

de **ESTUDIANTES**
a **malas impresiones**
an archivo sensible del Taller Libre FAU

Memoria para optar al
Título Profesional de Diseñador Gráfico

Ariel Garate Molina

Profesor Guía
Rodrigo Dueñas

Santiago, Chile
Diciembre 2023

de **ESTUDIANTES**
a **malas impresiones**
anarchivo sensible del Taller Libre FAU

Memoria para optar al
Título Profesional de Diseñador Gráfico

Ariel Garate Molina

Profesor Guía
Rodrigo Dueñas

Santiago, Chile
Diciembre 2023

agradecimientos

A mi Profesor Guía Rodrigo Dueñas por su vasto aporte a la creación de este trabajo, como primer hito, el haber gestado el germen de mi gusto y admiración por la impresión tipográfica, y culminando con su apoyo y paciencia incondicional para seguir adelante con mi proyecto.

A Jenny y Beatriz, más que madre y abuela, figuras impescindibles en mi vida, sea cual sea el paso que de, siempre he contado con su amor, cariño y soporte. A mi demás familia de sangre la cual también han sido figuras importantes en mi tránsito de vida.

A Natalia, Natinkii, Cucu, compañera de vida, mi mayor confidente y sostén durante los últimos dos años.

A las grandes amistades que he formado durante mi recorrido por la Universidad, ustedes saben quienes son. Gracias por hacer de la Universidad un espacio más ameno, amigable y seguro.

Al espacio del Taller Libre, toda su historia y personajes que la componen. Aprendizajes únicos, grandes experiencias.

A todas las personas que directa o indirectamente cooperaron en la creación de este trabajo.

A todo quien mantiene el oficio vivo.

acepta que *nada* es tuyo

índice

PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

abstract	•10•
motivaciones personales	•12•

MARCO TEÓRICO

fundamentación	•18•
objetivos	•22•
mapa conceptual	•23•
movimientos estudiantiles	•24•
autogestión	•37•
archivo	•49•
anarchivo	•56•
taller libre	•63•
memoria colectiva y el afiche	•83•

DESARROLLO DEL PROYECTO	•98•
-------------------------	------

CATÁLOGO DE PROCESOS	•142•
----------------------	-------

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS FINALES	•178•
------------------------------------	-------

BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS	•184•
-----------------------	-------

abstract

Este proyecto más que un trabajo en concreto, es un emplazamiento y cuestionamiento en las formas las cuales se construye la figura de archivo, de ahí que recibe el nombre de anarchivo.

Tomando los centenares de afiches creados e impresos en el denominado “Taller Libre”, espacio histórico de reproducción gráfica emplazado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, se configura un libro-objeto el cual, mediante el sistema de impresión tipográfica o letterpress, se intervienen todas las páginas de la actual “Constitución Política de la República”, y desde ahí, gestar el llamado “anarchivo sensible”, el cual aparte de contener gran parte de las consignas del “Taller Libre”, busca demostrar que existen nuevas formas de reconfigurar nuestra memoria colectiva, mediante un ejercicio de producción reflexiva.

palabras clave: archivo, anarchivo, movilizaciones estudiantiles, impresión tipográfica.

motivaciones personales

Uno de los primeros encargos que recibí del “Taller de Diseño Gráfico II” por allá en 2017, bajo la tutela del Profesor Rodrigo Dueñas, fue dirigirnos al entonces llamado “Taller Mano Alzada” a aprender sobre, la en ese entonces desconocida para mi, Impresión Tipográfica.

Desde la confección del primer impreso en esta técnica, ha sido un no parar de explorar y aprender todo sobre ella, pero por sobre todo, de producir. Imprimir en Letterpress me resulta prácticamente en una actividad de catarsis, en donde me despojo de todo el estrés de un acelerado y exigente modo de vida en el cual estamos insertos, y también genero una conexión con cada proceso de producción de un impreso, el cual no se obtiene con el diseño de una pieza digital.

También creo un espacio seguro de creatividad, aquí puedo fluir mis ideas, experimentar, equivocarme, volver a equivocarme, manchar, mover, sin el temor a transgredir reglas o nomenclaturas de diseño. Ser libre.

**estado asesino impunidad
abuso de poder montajes
constitución de dictadura
manipulación de la prensa
pensiones y sueldos miseria
lucro en la educación
salud indigna niñxs del-
sename **ABANDONADXS**
ZONAS DE SACRIFICIO
ESTADO VIOLADOR PACXS CORRUPTXS
civicos & fachos agresivos protegidos X la-
policia neoliberalismo capitali\$mo
VIOLACIONES sistemáticas ESTADO DEL-
TERROR privatización de recursos naturales
Detenidxs secuestradxs desaparecidxs
muertxs heridxs mutiladxs reprimidxs
MACHISMO Discriminación indiferencia silencio
abusadXs torturadxs **FEMINICIDIOS** patriarcado**

Asimismo espero estar a pie de máquina, tener mis manos con plomo y tinta todo el tiempo que mis facultades físicas y mentales lo permitan.

A partir de aquel primer ejercicio es que recibí un par de lecciones de impresión tipográfica y a la vez comencé a ser parte del espacio del Taller Mano Alzada, donde aprendí las demás técnicas y sistemas de impresión presentes en el espacio, como serigrafía, linograbado, entre otros.

Hasta la escritura de este proyecto, sigo siendo parte activa del espacio, el cual a pesar de haber cambiado de nombre un par de veces, mantiene el mismo espíritu de siempre, la colaboración, el traspaso de saberes, el autoaprendizaje, y la autogestión. Desde 2005 se mantiene a pie de las manifestaciones tanto a nivel FAU como contextos nacionales, naciendo en este espacio una gran cantidad de producción gráfica, afiches en diversidad de técnicas, el cual pasa muy desapercibido incluso para quienes somos parte del taller. Entonces me pareció pertinente revisar todo el abundante material y resignificarlo como forma de homenaje a un espacio que tanto me ha entregado.

estado asesino impunidad
abuso de poder montajes
constitución de la cultura
manipulación de la prensa
pensiones y sueldos miseria
lucro en la educación
saldos indignos niños del-
sename ABANDONADXS
ZONAS DE SACRIFICIO
ESTADO VIOLENCIA PACTOS DE RUPTXS
cuicoms & familias a favor de programas X la-
polarización de la sociedad capitalismo
VIOLACIONES sistemáticas ESTADO DEL-
TERROR privatización de recursos naturales
Desempeño de los servicios esenciales
sucesos herencias intransigentes
MACHISMO discriminación indiferencia silencio
abusadxs torturadxs FEMINICIDIOS patriarcado



marco teórico

20



fundamentación

Desde estudiantes hasta malas impresiones: Anarchivo sensible del Taller Libre FAU

Nuestra sociedad está regida bajo reglas y normas de convivencia. Alexander Nuñez Novoa (2020) en su texto “La constitución en debate” postula que todas estas normas definen a una persona en cuanto a su posición y rol en la sociedad refiere, “no sólo les permite interactuar entre ellas como privados, sino que también reconocerse como parte de la sociedad, determinar sus derechos y la forma en que actúa y organiza el Estado”. p. 19.

Sin embargo, desde la génesis de los primeros movimientos sociales posteriores a la dictadura militar, es que suele haber una no-pertenencia o confrontación a tales normas, principalmente dadas por una desconfianza y desinterés hacia las instituciones que rigen estas reglas y normas. Precisamente, el texto que engloba las normas fundamentales del Estado es la constitución.

Nuñez Novoa (2020) define a la constitución como “la norma jurídica de mayor jerarquía de un Estado que regula la organización y funcionamiento de los poderes públicos, limitando el poder político y garantizando derechos y libertades a las personas”. p. 19.

La actual constitución de Chile resulta en un texto altamente emplazado por los movimientos sociales a lo largo de su existencia, principalmente ligado a su desaforada génesis.

La constitución que rige actualmente en Chile fue aprobada durante el régimen militar de Augusto Pinochet. Si bien su ratificación contó con una amplia mayoría, ésta se hizo mediante un plebiscito donde no existieron registros electorales y no hubo acceso de la oposición a los medios de comunicación. Nuñez Nova, A. La constitución en debate. 2020. p. 9.

Resultando en un texto fraudulento, con carencias en materia de derechos sociales, es que corresponde que sea el lienzo predilecto para este dispositivo anarquivístico, las demandas de Estudiantes por Chile, del Taller Mano Alzada, del Taller Libre, del Taller MalaImpresión, nombres que ha recibido el espacio a lo largo de su existencia, al igual que se replegaron por las calles, ahora se propagan por las páginas del cuestionable texto.

La cultura y el tiempo en los que vivimos nos retan a repensar los conceptos que creíamos incuestionables. Hoy en día, la comunicación entre los textos y las imágenes está más extendida que nunca, lo que favorece el intercambio constante de material entre productores, distribuidores y lectores o públicos. Así pues, en los últimos años, muchos artistas, escritoras y escritores, se han pensado a sí mismas como “plagiarias”, reivindicando esta condición al hacer manifiesta la multiplicidad de voces presentes en sus obras. Mata, V. Plagie, copie, manipule, robe, reescriba este libro. 2023. p. 21.

¿Por qué hacer un anarchivo sensible y no un archivo bien constituido?

¿Por qué no?

Porque no

La confección de este libro objeto significa resistencia ante el patrón y el modelo hegemónico que rige en todo el tejido político-social-económico mediante técnicas análogas no significa otra cosa que un respiro ante un acelerado modo de concebir los objetos, el modo de insertarlo.

Toda creación gestada en las protestas, manifestaciones, revueltas, trata de ser suprimida por las figuras que concentran el poder, y cuando esto no es logrado, estas se amoldan a las nuevas creaciones y reconfiguran su hegemonía. El espacio mismo del Taller Libre es referente, popurrí visual, un verdadero quebrantahuesos que no sabe de temporalidades.

La primera gran observación a la forma de enfrentar este trabajo es que por lo general las prácticas archivísticas poseen un gran afán histórico y casi siempre quien hace el catastro archivístico lo hace desde el rescate y la nostalgia por algo que tuvo vida y ya pereció, y esta misma persona es un mero interactuante pasivo del relato, observó algo que parece olvidado y pretende devolverle vida por una vía más o menos formal.

Esta manera de anarquivar proviene del estrecho vínculo que se generó con el espacio del Taller Libre, del cual se participa de manera activa, aún hasta la escritura de este proyecto. Las maneras de visualizar un objeto no son iguales para ninguna persona, lo mismo pasa con los afiches, cada interlocutor tendrá su manera de observar e interpretar cada obra impresa, en este caso,

Este formato de archivar (o anarquivar) responde necesariamente a la forma como fueron concebidos todos los afiches y su objetivo principal, que fueran circulando entre las masas de gente, que se repartieran en las marchas, que fueran pegados en algún muro de la ciudad. Más que un resultado es la permanente búsqueda de un proceso. Más que llegar a una meta es disfrutar del camino hacia ella.

No pretende ser un archivo absoluto, contenedor de una verdad incuestionable e irrefutable, solo es un vértice compuesto de las muchas aristas que posibilita la actividad anarquivística.

AGM 2023

objetivo general

Proponer un nuevo artefacto anarquivístico correspondiente a los afiches del Taller Libre FAU

objetivos específicos

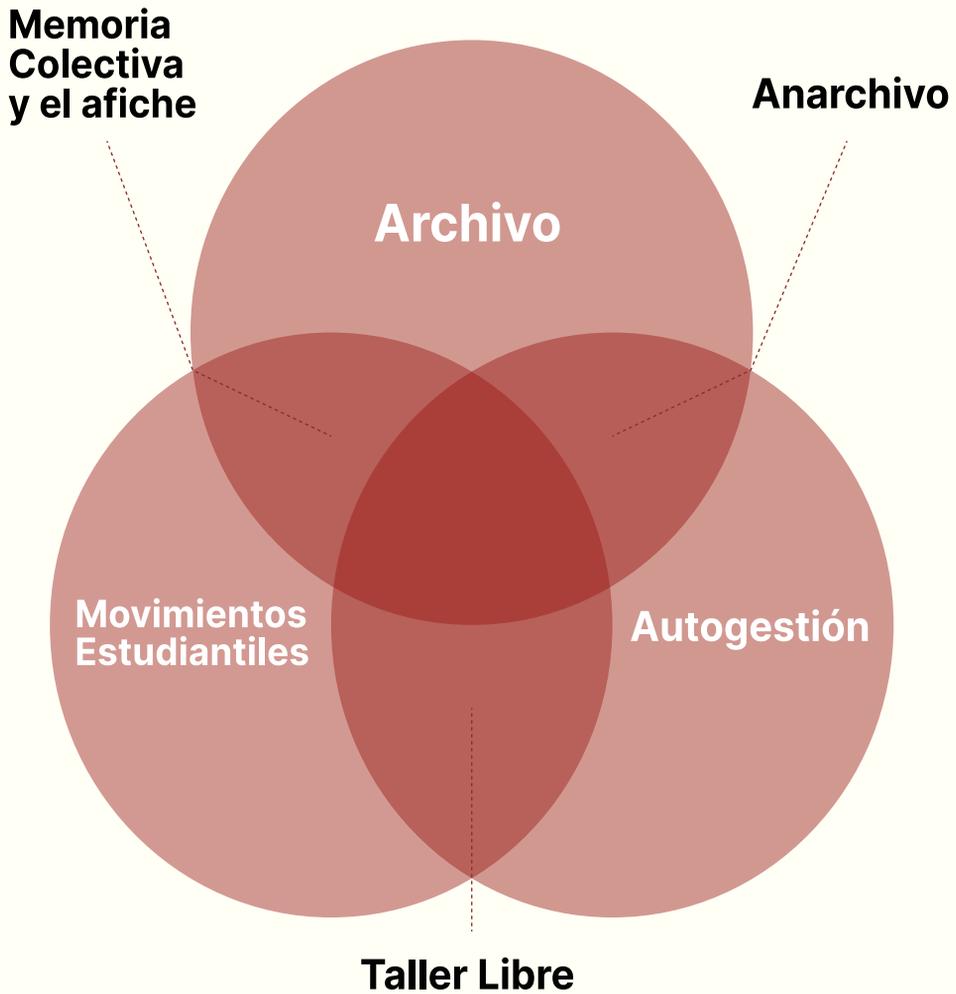
Clasificar la serie de afiches impresos en el Taller Libre Fau, desde 2005 hasta 2019

Levantar información sobre el anarchivo y las publicaciones experimentales

Estructurar un manifiesto anarquivístico correspondiente de las consignas de protesta del Taller Libre FAU

Producir una publicación experimental anarquivística

mapa conceptual



movimientos estudiantiles

Dentro de la esfera que constituyen a los movimientos sociales en Chile, las acciones colectivas incentivadas y dirigidas por estudiantes han sido históricamente de una importante relevancia. Para Garretón (1985) “en efecto, las grandes transformaciones históricas han sido precedidas por una activación de la movilización de los estudiantes cuyo signo prefigura, de alguna manera, el carácter de los cambios sociales que se avecinan”. p. 5.

Garretón (1985) además, hace otro aporte a la discusión del movimiento estudiantil, entorno al significado del concepto mismo, mencionando que “hace noción a un concepto abstracto y ligado a lo teórico, donde lo que principalmente existe son varios movimientos estudiantiles, cada uno de ellos llenos de diferencias y particularidades, que definen su carácter e identidad social en el marco de la relación que se da entre el poder, la cultura, y la sociedad”. p. 6.

Otro aspecto interesante a destacar para Garretón (1985) es la transversalidad, amplitud y variedad del cual es parte el debate estudiantil agregando que “de hecho, los jóvenes -y principalmente los estudiantes universitarios- constituyen el campo principal en el cual se liberan los conflictos cultu-

rales de la sociedad y por esa razón puede decirse que ningún tema les resulta ajeno”. p. 6.

Es en esta misma transversalidad en la cual Garretón profundiza en la antítesis que la figura de universidad presenta como institución social, en la cual representa un lugar de producción y reproducción de un orden social, pero a la vez también un lugar de contradicción con él.

Hablamos de un tipo de inserción reproductora y otro de inserción contradictoria con la sociedad por parte de la universidad. La primera se refiere a la dimensión continuidad y se asegura por la transmisión de valores y conocimientos y por la inserción de sus egresados en la estructura ocupacional y de clases. La segunda apunta a la dimensión cambio y se asegura por el encuentro generacional, la producción (y no sólo reproducción) de conocimiento, con el carácter crítico de este y de la investigación y discusión cultural libres, y por la generación de movimientos sociales. La universidad así, expresa y mediatiza un proyecto histórico social, pero también expresa y mediatiza contra proyectos sociales”. Garretón, M.A. El movimiento estudiantil. Conceptos e Historia. 1985. p. 21.

Es en este mismo escenario dicotómico, donde Pablo Vommaro (2016) apoyado por las ideas de Rodríguez (2012), identifica y postula, bajo un contexto político-social latinoamericano reciente, dos arquetipos de formas de relación y organización estudiantil: una de ellas es la vía más o menos institucionalizada, “que se constituyen desde o en diálogo fluido con el estado y que encuentran en las políticas públicas de ciertos gobiernos latinoamericanos espacios fértiles de acción y desarrollo de sus propuestas”. p. 57.

Volviendo a las ideas de Garretón, este igualmente hace una distinción entre tipos de orden y estructura estudiantil, por una parte, menciona que “están, por una parte, las organizaciones universales del estudiantado en su forma más institucionalizada, llamados centros de estudiantes y federaciones estudiantiles y, por la otra, las agrupaciones ideológico-políticas que, por definición, se plantea influir más no integrar al conjunto de estudiantes”. p. 41.

Por otro lado, este mismo autor enfatiza en la idea de que las formas de organización estudiantil no son contenidas por una o más organizaciones, más bien la protesta estudiantil toma forma y se materializa de manera orgánica e indeliberada.

Citando a una de las principales figuras del movimiento Mayo del 68', Daniel Cohn-Bendit "la fuerza de (su) movimiento reside en que se apoye en una espontaneidad incontrolable que lo impulsa sin pretender canalizar, y mucho menos apropiarse, de la acción que lo ha provocado". p. 41.

Los enunciados de Vommaro (2016) complementan el pensamiento de la no-institucionalización en cuanto a organización y movimientos estudiantiles se habla, esta especie de coyuntura es lo que Ernesto Rodríguez denomina "nuevos movimientos juveniles latinoamericanos".

Por un lado, los colectivos que buscan formas de participación alternativas a los canales clásicos e instituyen otro tipo de prácticas expresadas a través de otros espacios, que se alejan relativamente de las vías institucionales conocidas de la política e ingresan en la vida cotidiana. Son movimientos que construyen desde la autonomía y formas de organización que discuten las jerarquías y el verticalismo, y que no se sienten interpelados por el sistema político y los instrumentos de la democracia representativa (sobre todo la delegación a través del sufragio). Vommaro. P. "Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina". 2016. p. 57.

2006 y 2011: a por el cambio

Educación pública, gratuita y de calidad. Consignas las cuales fueron protagonistas en dos de las más relevantes y trascendentales movilizaciones estudiantiles de este siglo, tanto a nivel nacional como latinoamericano.

Para entender de mejor forma este escenario, hay que tener en consideración dos fenómenos que afectaron de sobremanera el tejido social de Chile en los últimos 50 años: la dictadura militar y la imposición del sistema económico y social neoliberal.

Esto no solo provocó un letargo en las organizaciones estudiantiles, sino también, y tal como lo indica Rodríguez (2012) notorias falencias en el sistema educacional, el cual, si bien logró tener mejoras en indicadores de cobertura, más no era la misma situación en cuanto a la calidad y la equidad de la misma, perpetuando así “un sistema educativo altamente segmentado, sustentado en buena medida en recursos privados y gestión también privada, que lleva a que quienes pueden pagar más reciben una mejor educación y quienes pueden pagar menos o sencillamente no pueden pagar, reciben una educación de muy baja calidad o sencillamente quedan excluidos de la enseñanza como tal”. p. 11.

Tal como se dijo anteriormente, un sistema conformado en dictadura y con nulos ajustes a posteriori, desencadenó en que las nuevas generaciones de estudiantes lo cuestionaron de manera radical.

2006, secundarios principales

Asomando el ocaso de la primera mitad del año 2006, camisas blancas, corbatas y jumpers toman posesión del espacio público, con un ímpetu no visto en décadas, en pos de un presto y necesario cambio, conjunto de manifestaciones y alzamientos sociales comúnmente denominada la “Revolución Pingüina”. En el año 2005 ya habían ocurrido instancias de reunión y coordinación entre estudiantes secundarios, instancias no exentas de dificultades, así lo afirma Horacio Fondadori (2010):

El Movimiento Secundario se organizó a partir de la articulación de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), instancia surgida desde los centros de alumnos y colectivos estudiantiles organizados principalmente en los colegios emblemáticos del centro de la capital y algunos colegios municipales y particulares subvencionados ubicados en el mismo sector. La ACES comienza a articular sus demandas luego de un dificultoso proceso de unificación, debido a sucesivos quiebres propiciados por las fuerzas políticas tradicionales que buscaban la conducción del espacio, ante la autonomía y heterogeneidad demostrada por éste. Fondadori, H. De actores secundarios a estudiantes protagonistas. 2010. p. 27.

La unión de los estudiantes finalmente resulta fructífera, un primer trazado de sus ideas, deseos, y demandas fueron plasmadas en el “Documento de propuesta de trabajo de estudiantes secundarios de la R.M”, conjunto de enunciados que bajo palabras Fondadori (2010) “contiene elementos de diagnóstico y muchas propuestas en las diversas líneas de trabajo, pero éste no tuvo ni difusión, ni respuestas del Gobierno, al decir de ellos”.

Meses más tarde de publicado el documento de trabajo, y a raíz de la indiferencia que demostró el gobierno y el ministerio de educación, afloran las primeras movilizaciones estudiantiles, con una modalidad y capacidad de organización totalmente democrática, creando así un espacio político donde la participación efectiva de todos y la diversidad son elementos fundamentales, superando así las limitaciones y restricciones establecidas en una sociedad chilena post dictadura que hasta ese momento imperaba en la juventud chilena.

Lo hicieron a través de una lógica organizativa totalmente novedosa en el escenario de los movimientos reivindicativos surgidos en estos quince años de democracia y políticas neoliberales en Chile. La horizontalidad del movimiento, la transversalidad de sus demandas (a ellas comienzan adherir estudiantes de las más diversas clases sociales y regiones del país), la claridad de sus propuestas, los novedosos estilos de movilización que proponen y ejecutan, el nivel

de adhesión social que provocan, sorprenden al país, en especial a sus elites políticas, que había confinado a la juventud popular al campo de los apáticos y/o socialmente dañados. Fondadori, H. De actores secundarios a estudiantes protagonistas. 2010. p. 28.

Hablando en específico de las problemáticas y demandas estudiantiles, uno de los focos principales fue la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza o LOCE, la cual sentaba las bases de gestión y financiamiento del actual sistema educativo.

De aquí en más, la revuelta no hizo más que tomar auge, logrando una transversalidad como movimiento(s), que para Vommaro (2016) “excedieron ampliamente la dimensión educativa y se convirtieron en acontecimientos sociales, políticos y culturales que impactaron en la sociedad chilena en su conjunto” (pp 27), la Asamblea de Estudiantes Secundarios finalmente adquiere un carácter nacional, Fondadori (2010) profundiza en este fenómeno, postulando que “se desencadena un proceso generalizado de tomas y paros, testimonio del acercamiento entre los jóvenes más marginados de la sociedad chilena (de los llamados liceos periféricos o urbano-populares) y los jóvenes de las clases medias y populares con posibilidades de “integración social”. p. 28.

Es en el marco que en esta misma transversalidad, donde el Observatorio Chileno de Políticas Educativas u OPECH publica un documento en respaldo del movimiento estudiantil, el cuál tuvo significativos aportes. Fue ampliamente masificado y difundido en asambleas y reuniones realizadas en ese tiempo, en donde su análisis del contexto educacional por el cual los estudiantes se encontraban movilizados también fue fundamental como documento de respaldo a la hora de las conversaciones con las figuras que concentran poder político.

Las propuestas de los estudiantes son ejemplo para el país, porque manifiestan la necesidad de profundizar la democracia chilena. Sus demandas son de carácter estructural, golpean directamente al centro de la estructura legal y política heredada por la dictadura, que hasta la fecha, los gobiernos de la Concertación no han demostrado voluntad política para modificarla. OPECH, ¿Por qué hay que cambiar la LOCE y revisar la municipalización? 2006. p. 1.

Las movilizaciones decantaron no solo en la instalación de un debate a nivel nacional, sino también en una nueva visión de los movimientos sociales en un Chile ya poco acostumbrado a ello, y menos aún que viniera desde quienes a priori parecían individuos sin ningún tipo de interés en temas sociales.

Los secundarios han mostrado que el deseo es productor de deseo. Es el efecto de rebote al azar, en la medida en que algo se echa a andar, comienza a crecer y a extenderse hasta lo impensable. El deseo de hacer crea las condiciones para seguir haciendo y hacer a su vez cosas distintas cada vez, con un efecto de total descolocación de aquello que está en su entorno. Producción de producción, se trata de aquello que transita en lo social. Fondadori, H. De actores secundarios a estudiantes protagonistas. 2010. p. 59.

2011, Educación pública, gratuita y de calidad

A cinco años de ocurridas las movilizaciones de los estudiantes secundarios, las calles volvieron a recibir a miles de jóvenes descontentos y con ganas de volver a cambiarlo todo, esta vez, comandada por el estudiantado universitario.

La interpelación al sistema esta vez fue mucho más radical y profunda, ya que, a comparación de los movimientos estudiantiles del 2006, se apuntaba a una problemática mucho más profunda presente en el sistema educativo, el lucro. Para Mayol, Azócar y Brega (2014) “las condiciones objetivas para que fuese posible una impugnación relevante al modelo educacional chileno estaban presentes desde hace años”.p. 13.

A pesar de ello, el ciudadano chileno vive en un estado que los autores acuñaron como “rebelde-adaptativo”. La paz social no se mantuvo gracias a una conformidad con el modelo social del país, por el contrario, la dictadura cívico-militar se encargó de perpetuar en sus habitantes una especie de subjetividad política, la cual impedía cualquier tipo de interpelación sustancial al modelo.

Mayol, Azócar y Brega (2014) agregan que “esta subjetividad predominó durante toda la transición, permitiendo a la clase política gobernar en el marco de valores y principios ajenos a los de la ciudadanía, no obstante se invocase a los de ella”. p.14.

La energía transformadora era enorme, se buscaba cambiarlo todo. Pero el repertorio de acciones para cursar dicha transformación era inexistente. Toda crítica se asimilaba a impugnación, toda impugnación a desorden, todo desorden a levantamiento y finalmente todo levantamiento a crisis política, violencia restitutiva del orden y, por tanto, muerte. Un muro tanático impedía el despliegue del deseo de cambio. Los ciudadanos se hicieron tan rebeldes como adaptativos. Mayol, Azócar, Brega. *El Clivaje Público/Privado: Horizonte Último del Impacto del Movimiento Estudiantil en Chile* 2011. 2014. p. 14.

Las nuevas generaciones serían entonces, las que se encargarían de emancipar, o al menos tratar de hacerlo, a la ciudadanía del sopor impuesto por la casta política. Para hablar de la génesis de estas manifestaciones lozanas, es indicado mencionar a la Ley General de Educación o LGE, proyecto de ley que vendría ser una extensión de la ya infame LOCE.

Para Vico (2013), las manifestaciones y marchas, acontecidas en este periodo “tuvieron un carácter cercano a la performance y a diferencia de otros eventos de protesta ciudadana, las marchas santiaguinas se asemejaron a un carnaval” p .165.

Ponce (2022) también destaca el gran ingenio logrado por el estudiantado al gestar estas nuevas manifestaciones. “Los estudiantes inauguran nuevas formas de acción colectiva (...) gracias a esta forma de acción, los estudiantes se las ingenian para captar la atención de los medios y la ciudadanía, haciendo eco en sus demandas” p. 62.

Entre actos performáticos como los flashmob, besatones por la educación, genkidamas, corridas alrededor del Palacio de La Moneda, por mencionar solo algunos, los estudiantes fueron capaces de colocar en la agenda de gobierno sus demandas en torno al lucro, la calidad y la gratuidad de la educación.

Uno de los aspectos más interesantes de las manifestaciones iniciadas por los estudiantes en mayo de 2011 estuvo en la perspectiva comunicacional, que se diferenció de lo visto antes en otros movimientos, por un gran despliegue de expresión visual, a partir de llamativos disfraces, danzas simbólicas y coreografías intrépidas, pancartas ácidas, esculturas de gran formato y todo tipo de objetos y pinturas. Vico, M, El afiche político en Chile. 2013 .p. 165

diy y autogestión

Do It Yourself. Hazlo Tú Mismo. Concepto de un amplio reconocimiento actualmente. No podemos hablar del DIY sin antes hablar de un concepto que le antecede y es claro referente y dialogante con el mismo; la autogestión. Francisco Iturraspe (1986), define a la autogestión de la siguiente forma:

Se entiende por autogestión el movimiento social, económico y político que tiene como método y objetivo que la empresa, la economía y la sociedad en general estén dirigidas por quienes producen y distribuyen los bienes y servicios generados socialmente. La autogestión propugna la gestión directa y democrática de los trabajadores, las funciones empresariales de planificación, dirección y ejecución. Iturraspe.F. Participación, cogestión y autogestión en América Latina. 1986. p. 582.

Peixoto de Albuquerque (2004) dá a entender la autogestión como el “conjunto de prácticas sociales que se caracteriza por la naturaleza democrática de las tomas de decisión, que favorece la autonomía de un colectivo (...) independientemente del tipo de estructuras organizativas o actividades, dado que expresan intencionalmente relaciones sociales más horizontales”. p. 39.

El autor agrega también que a pesar de que el término autogestión no es para nada desconocido, en términos de procesos productivos, administrativos o de organización de grupos por mencionar algunos ejemplos, si posee tendencias a la ambigüedad, pudiendo ser revisado desde distintas dimensiones.

El carácter multidimensional del concepto de autogestión (social, económico, político y técnico) nos remite a pensarlo como mucho más que una simple modalidad de gestión. Sin embargo, la referencia a una forma de organización de la acción colectiva, desde esta perspectiva, no se da linealmente, pues la apropiación de espacios colectivos es llevada a cabo de varias maneras y la referencia a la organización de la acción colectiva necesita ser cualificada. Peixoto, Paulo. *La Otra Economía*. 2004. p. 39.

Peixoto de Albuquerque, Paulo (2004) da una acertada primera aproximación al término, ya que antecediendo a la autogestión como idea, es preciso también hacer un par de definiciones en torno a este concepto, las cuales el autor menciona en su definición, y que Hudson (2010) junto con las ideas de Castoriadis (1983) también identifica e indaga. Estos dos términos los cuales funcionan como fundamento de la autogestión son la autonomía y la heteronomía.

Estos dos términos se encuentran en permanente pugna y oposición, y pueden ser comprendidos gracias a un nuevo término el cual Castoriadis (1983) denomina como el otro, “que ocupa el lugar del inconsciente, está conformado por los puntos de vista, los deseos, las exigencias, las esperas, los mandatos y un vasto conjunto de significaciones asignadas por la familia y el resto de las instituciones sociales e históricas”. p. 573.

Dicho esto, la heteronomía entonces la definen como el estado de un individuo cuando “se encuentra dominado por un imaginario que es vivido como más real que lo real, aunque no es sabido como tal (...) el individuo se encuentra sometido por un otro autonomizado que se arroga la función de definir tanto la realidad como su deseo”. p. 573.

En contraparte, cuando existen intenciones de conmutar este discurso que habla por mí e impide el libre desarrollo de mis propios deseos, es cuando aparece la autonomía, la cual “consiste en que mi discurso tome el lugar del discurso de ese otro que está hablando por mí. Se trata de una negación del contenido específico de ese discurso en tanto que se trata de un discurso que no es mio” p. 573.

Lo enrevesado de la relación entre autonomía y heteronomía recae en que nunca hay un despojo absoluto del otro, puesto que es un constructo meramente “vinculado con el plano imaginario que sostiene una sociedad” p. 574, es decir, no solo está contenida en un campo inconsciente del individuo, sino también en el campo social que este individuo hereda, circula y habita.

Puesto así, la heteronomía irrumpe y penetra en la sociedad con la finalidad de la “creación de individuos absolutamente conformados, que se viven y se piensan en la repetición” p. 574

El combate es monstruosamente desigual, pues el otro factor (la tendencia hacia la autonomía) debe hacer frente a todo el peso de la sociedad instituida (...) Para que los individuos pretendan que surja la autonomía, es preciso que el campo social histórico ya se haya auto alterado de manera que permita abrir un espacio de interrogación sin límites.

El proyecto de autonomía surge como un germen cuando una sociedad es capaz de dictar sus propias leyes de forma lúcida y reflexiva. Este proceso requiere de un permanente cuestionamiento de las instituciones y la puesta en tela de juicio de las leyes y sus fundamentos, incluso en el caso de las que nacieron bajo el mismo proyecto autónomo. Hudson, J. P. Formulaciones teórico-conceptuales de la autogestión. 2010. p. 575.

El sentir de hacer a la autogestión una práctica necesaria contra lo socialmente imperante queda bien explicado por Iturraspe (2018), en donde menciona una de las tantas cicatrices a nivel latinoamericano generadas por las dictaduras militares del pasado siglo, el apegado valor de la democracia para la gestión de un Estado, y cómo preservar, mediante consensos sociales este modelo democrático y hacerlo participativo. No obstante, tal deseo de democracia y participación carece de realidad en la práctica, Iturraspe (2018) menciona que “nuestro modelo empresarial hegemónico sigue siendo autocrático y, por ende, profundamente antidemocrático”.

Si bien la cita hace mención a niveles productivos, el autor profundiza en el tema y perfectamente se extrapola y acomoda en contextos político-sociales:

En muchos de nuestros países la participación ciudadana se reduce a la ciudadanía política y muchas veces, al acto de votar cada cierto tiempo en elecciones muchas veces fuertemente influenciadas por los medios de comunicación hegemónicos, campañas millonarias “plutocráticas”, escaso entusiasmo en especial de los jóvenes. La democracia no ha traspasado las puertas de la empresa donde predominan fórmulas tecnocráticas obsoletas y el desperdicio de las capacidades y potencialidades de los trabajadores. Iturraspe.F. Participación, cogestión y autogestión en américa latina y el caribe. 2018. p. 5.

Se hace interesante saber entonces cómo es que las sociedades crean autogestión, o más exactamente, bajo qué parámetros. Tomando como ejemplo a lo antes hablado sobre los movimientos estudiantiles, es el fin, la meta, el propósito el que está más o menos bien delimitado y definido, más no el camino por el cual se llega a ello. Es importante entonces mencionar la influencia que recibe la autogestión mediante los principios y corrientes de pensamiento anarquistas. Con una virulencia y rechazo total a la figura de estado

Hudson, Juan Pablo (2010) cita los postulados de Bakunin (2004), el cual sostiene que “para el anarquismo la diferencia no radica entonces en la existencia de estados más democráticos y Estados más autoritarios. La lucha no debe concentrarse en lograr mayores aperturas formales: se trata de impulsar la autodeterminación de los individuos a través de asociaciones colectivas libres y soberanas”. p. 589.

Muchos de los axiomas del anarquismo fueron propuestos en un contexto muy arraigado a la organización obrera, por ello es común que las bases de los postulados anarquistas hagan hincapié precisamente en las formas de relación entre trabajadores, una federación obrera, la cual siempre debe “prescindir de cualquier figura estatal que la unifique y trascienda”.

Para Bakunin el punto de partida no puede ser el individuo aislado sino los individuos asociados. Para ello propone un federalismo que se sustenta en compañías o asociaciones obreras, vinculadas entre sí, aunque libres e independientes en sus decisiones. Lo importante será lograr la autonomía de los organismos de bases y la destrucción del poder enquistado en las cúspides. La organización federal de las asociaciones obreras, de grupos, de comunas, de cantones y de pueblos, deberá realizarse de abajo hacia arriba a fin de garantizar una libertad verdadera y no ficticia. Hudson. Juan Pablo, Formulaciones teórico-conceptuales de la autogestión. (2010) p. 588.

A modo de conclusión, Hudson (2010) menciona como los sistemas y fuerzas de poder hegemónicas constantemente tratan de apropiarse y resignificar todo tipo de discurso y producción autónoma propia de las multitudes movilizadas, “Aquello que nació al calor de la lucha y permitió una organización colectiva basada en nuevos valores éticos corre el riesgo permanente de ser reapropiado a fin de tornarlo equivalente a lo ya existente en el sistema”. p. 594.

Todo esto para sus propios intereses y beneficios, en otras palabras, subordinar y verticalizar cualquier tipo de tejido social autónomo y autogestionado.

Nuestra época se caracteriza por una reivindicación y un llamado constante a la autogestión (...) con el fin de intensificar la explotación, incentiva la autonomía, el trabajo en equipo y la puesta en juego de las capacidades creativas, comunicativas, afectivas de los trabajadores. Pero, paradójicamente, esa promoción de la autonomía y la creatividad -que siempre se combina con mecanismos sumamente represivos y disciplinarios- no es más que la reapropiación de aquellas mismas críticas y reivindicaciones sociales que surgieron, desde el fondo mismo de la sociedad. Hudson. Juan Pablo, Formulas teóricas-conceptuales de la autogestión. (2010) p. 594.

DIY

Si hay una palabra que de forma inmediata evoca con todo ahínco el concepto antes visto, la autogestión, sin duda corresponde hablar del Hazlo Tú Mismo, Do It Yourself, o simplemente DIY.

Para tener un mejor entendimiento de este concepto, es preciso revisarlo como fenómeno contracultural. Su origen se remonta a mitad del siglo xx, donde el movimiento del punk atribuye al DIY como su forma de vida, en prácticamente todas sus aristas, así lo cuentan Coloma y Marco (2017) “si la cultura que había no les gustaba, la hacían a su manera (...) si la sociedad no aceptaba sus modos de hacer, creaban sus propios códigos. Este enfoque se

extendía a otros campos como la alimentación, la educación, la organización y gestión de los espacios públicos y privados, la vivienda, etc...” . p. 29.

Junto a lo anterior, Coloma y Marco (2017) aseveran que se dificulta hablar del DIY como un movimiento histórico bien definido, lo que corresponde hacer entonces es identificarlo más bien como una actitud o como un posicionamiento contra las lógicas productivas predominantes, como lo hace también el autor Gallego (2009):

En el entorno que manejamos se puede presentar como una producción contracultural de origen underground, que hace que cualquier persona pueda producir, distribuir o promocionar un producto saltándose las reglas básicas de la sociedad capitalista. Podemos decir que DIY parte de una actitud de confrontación basada en hacer las cosas por encima de los designios del mercado con un componente importante de autogestión”. Gallego Pérez, Juan, Do It Yourself: Cultura y tecnología. 2009. p. 279.

Gallego (2009) refuerza la idea de ver al DIY como una actividad que emancipa a los individuos de las lógicas de comercio de las cuales son o se les obliga a ser parte: “El DIY se convierte, en sus diversas manifestaciones, en una práctica contraria a las culturas dominantes.

De esta forma cambian las relaciones sociales, creando un sentimiento comunitario e independiente de la industria que busca cambiar las relaciones mercantiles habituales”. p. 280.

Con esto nos queda claro que el DIY obedece a una postura crítica, y tal como se mencionó anteriormente, es tan crítico como transversal. El DIY toma desarrollo en los más diversos campos culturales, deslocalizando un poco el DIY del contexto más fabril, también lo podemos ver presente en ámbitos más cotidianos y caseros.

Bajo este nuevo postulado Martín (2014) junto con las ideas de Manzini (2009) menciona que el DIY “trasciende el ámbito de lo industrial para instalarse en lo “doméstico”, donde uno mismo gestiona los recursos u objetos que posee y/o los rediseña con diferentes objetivos, que van desde la necesidad vital o económica de autogestionar los recursos que se poseen, de lanzar una crítica al sistema de producción, o con fines meramente lúdicos y decorativos”. p. 165.

Resulta interesante entonces formular la contraposición entre lo industrial y lo casero desde la perspectiva del Hazlo Tu Mismo. La lógica del DIY ha irrumpido de sobremanera en la creación, producción y distribución de objetos o productos, el autor Martín (2014) da un análisis de las lógicas de

producción y consumo que se dan en la actualidad, postulando que “la creación de productos en serie minimizó la importancia social de la artesanía, pero por otro lado, se fue convirtiendo en una actividad cultural de cierta relevancia debido a un interés creciente por el objeto único, con la huella irrepetible del artesano-artista sobre el producto”. p. 158.

Esta disputa entre producto seriado y objeto único para nada es nueva, desde el surgimiento de la Revolución Industrial, ya se habían observado diversos movimientos y corrientes que buscaban superar la hegemonía ejercida por las grandes industrias, el referente más destacado de ello fue el movimiento “Arts and Crafts”, el cual revaloriza a la artesanía y el oficio, en contraposición con la acelerada industrialización que se vivía en la época.

Además del antagonismo presente entre lo artesanal versus lo mecanizado o lo seriado, Martín (2014) recalca la importancia de formar vínculos y modos de trabajo más auténticos y atávicos entre el productor y el material con el cual trabaja: “desde una nostalgia romántica (...) el “hecho a mano” no sólo era una garantía de trabajo original sobre un objeto único, sino que era un modo de devolver la injerencia no mediada (por la máquina) sobre el material del artista-artesano sobre el producto”. p. 165.

Una de las características más importantes del DIY es que surge como una práctica que no busca la validación profesional dentro de una tradicional metodología artística en general, sino que las actividades misma generadas de esta práctica buscan compartir socialmente resultados y procesos creativos.

archivo

Delimitaciones del concepto: ¿Qué es Archivo?

El concepto de archivo ha sido objeto de discusión, debido a las diversas acepciones que la palabra misma ha alojado, estas acepciones vienen dadas principalmente desde dos aristas: Primero, desde el origen mismo de la palabra y su práctica como actividad humana, y segundo, la maduración, formalización y sistematización de esta práctica, una vereda más científica de mirar.

Francisco Fuster Ruíz (1999), hace una gran aclaración de conceptos que normalmente suelen confundirse, cuando hablamos de archivo. En el imaginario cotidiano de la sociedad suelen haber nociones vagas sobre un archivo, aquí Fuster Ruiz (1999) pone sobre la mesa los 3 conceptos principales que definen el concepto: Archivística, archivo, y documento de archivo

Para Fuster Ruiz, F. documento “es un objeto corporal producto de la actividad humana, que sirve de fuente de conocimiento y que demuestra o prueba algo. O el testimonio de la actividad del hombre fijado en un soporte perdurable que contiene información”. p. 104.

José Ramón Cruz Mundet (1996) en su obra “Manual de Archivística” realiza importantes definiciones al concepto de archivo, Para el autor: “Según el Diccionario de terminología archivística se entiende por documento la combinación de un soporte y la información registrada en él, que puede ser utilizado como prueba o para consulta” p. 99.

Así entonces los documentos, o también llamados documentos de archivo, requieren de un cuidado y almacenaje en particular, según sean sus necesidades. Cuando aquellos documentos se agrupan y comienzan a formar un corpus con sentido para la persona u organización quien los resguarda, es que estamos en presencia de un archivo. Ludmila da Silva Catela (2011) hace una reflexión entorno a la figura de archivo y distintas acepciones que el término recibe entanto a contenedor de documentos se habla:

En general, la representación más común sobre los archivos es aquella que los asocia a lugares oscuros, fríos, llenos de polvo, donde se pueden encontrar papeles viejos y húmedos. También se los asocia con las bibliotecas o con lugares donde la gente pasa horas leyendo. En menor medida se los reconoce como el espacio que algunas instituciones administrativas reservan para colocar expedientes, fichas, protocolos, papeles que algún día pueden ser solicitados para llevar adelante un trámite o simplemente como resguardo institucional de sus acciones. da Silva, L. Justicia transicional: Manual para américa latina. 2011. p. 384

El archivo, como resguardador de documentos, también posee múltiples modos de ver:

Un espacio físico, es decir, un lugar el cual aglutina información.

También se relaciona al archivo como un cuerpo más intangible, un material histórico el cual significa en ser memoria escrita por agentes e individuos del pasado.

Y la última acepción conicidad es el archivo como institución, los locales y las instalaciones, y el servicio que administra ambos ,un edificio u organización encargada del cuidado de documentos.

Para da Silva (2011) “el archivo es el espacio que resguarda la producción, organización y conservación de objetos (en la mayoría de los casos papeles manuscritos o impresos) que dejan constancias, documentan, ilustran las acciones de individuos, familias, organizaciones y dependencias del Estado”. p. 384

Ahora bien, al tratar con la secuencia temporal de lo que constituye a la figura de archivo, se presenta una complejidad, o más precisamente, una marcada dualidad entre la disciplina y el objeto de estudio. Mientras que los archivos y documentos tienen una existencia clara y perdurable a lo largo

del tiempo, la ciencia que los examina es comparativamente moderna y presenta un perfil menos definido históricamente. Dicho esto, Cruz Mundet (1999) identifica a una incipiente ciencia que norma a la práctica de archivo y la dota de base.

Según el diccionario de terminología archivística elaborado por el Consejo internacional de Archivos (CIA), se define como <el estudio teórico y práctico de los principios, procedimientos y problemas concernientes a las funciones de los archivos>, entendiendo por archivos tanto los documentos, como su entorno, es decir, su organización en edificios e instalaciones ad hoc. Cruz Mundet, J.R. Manual de Archivística. 1999. p. 57

Cruz Mundet (1999) en su texto, se remonta a los albores de la escritura para identificar el inicio de los archivos. Por otro lado, la archivística adquiere una presencia más cercana en el tiempo, consolidándose principalmente en el siglo XIX.

Los diferentes autores que han abordado la cuestión, señalan el siglo XIX como el periodo en el que la archivística ve la luz, incluso algunos autores lo asocian con la publicación en 1898 del Manual para la clasificación y descripción de los archivos, obra de los archiveros holandeses S. Muller, J. A. Feith y R. Fruin.

Resulta evidente que se trata del primer compendio de una serie de obras técnicas orientadas a la organización de los fondos documentales; consideramos, sin embargo, que los orígenes de esta ciencia como tal son difíciles de señalar con certeza meridiana, por cuanto comienza como una disciplina empírica para el arreglo de los archivos y, con el tiempo -aún hoy- permanece en constante evolución para alcanzar los perfiles que la definan como ciencia. Cruz Mundet, J.R. Manual de Archivística. 1999. p. 22

Desde los inicios de los Estados modernos hasta la actualidad, los archivos han desempeñado un papel crucial en el progreso de las empresas, los sistemas económicos y el propio funcionamiento del Estado.

El archivo se convierte en un aliado esencial y un elemento determinante en la gobernanza y la constitución de una hegemonía de poder, la cual históricamente ha sido concentrada en pequeñas esferas de poder, aquí entonces surge el primer llamado de atención del archivo.

Manejar los instrumentos del saber y del poder condiciona de gran manera a la constitución de un archivo. Pampa Olga Arán (2018) expone en profundidad la reacción entre el archivo y el poder:

El universo documental, el archivo, está organizado según un espacio y un tiempo que corresponde a la política institucional o a la intencionalidad de su guarda. De allí que haya archivos oficiales, históricos, jurídicos, empresariales, y archivos familiares o personales, aunque siempre, insisto, su creación, ordenamiento y puesta en valor obedece a una voluntad de poder y de control. Cabe recordar que la finalidad del archivo es “consignar”, reunir los signos en un solo corpus (...) y deja de ser solo un conjunto documental almacenado, para responder a un principio organizador, a una ley. Esta forma de organización (selección, clasificación, repetición, denominación, exhibición) ya es un modo de lectura e interpretación. Arán, P. Archivos, artes y medios digitales. 2018. p. 87

A modo de cierre, a pesar de que la ciencia archivística sea relativamente joven, esta no está exenta de ser vista desde una postura crítica. Llama de sobremanera la atención que la génesis del archivo como ciencia, la archivística, haya sido gestada desde instrumentos y organizaciones que, a pesar de dotar de normas útiles para una correcta mantención de documentos, esto sea mediante las subjetividades del Estado, el gobierno, y el poder.

María del Rosario Díaz Rodríguez (2009) menciona que estas prácticas archivísticas ya se han cuestionado y que “diversos autores y agrupaciones sostienen que en la actualidad la Archivística se encuentra en un período de cambio provocado por las múltiples y nuevas realidades que la están obligando a transformarse, al replantear aspectos que aparentemente estaban sólidamente establecidos”. p. 45.

anarchivo y la emancipación de los principios archivísticos clásicos

El autor Andrés Maximiliano Tello (2018) hace un llamado a obliterar el concepto tradicional de archivo, el cual viene heredado principalmente de los primeros postulados y criterios archivísticos que datan entre mediados y fines del siglo XIX con el surgimiento de los primeros textos refiriéndose al tema.

El primer objeto de crítica para Tello (2018) es el llamado “principio de procedencia” por el cual la archivística clasifica los documentos, el autor define a este principio como “un procedimiento sistemático de identificación, ordenamiento y conservación de los documentos a partir de su cuerpo o institución de origen” p. 21.

Este principio de procedencia o respect des fonds tuvo origen en Francia, el cual se extendió y tuvo su símil en el estado Prusiano, el cual fue complementado con otro postulado, el “principio de respeto del orden original” o registraturprinzip, el nombre de este último principio puede que se explique por sí solo, y efectivamente no dista en prácticamente nada con el respect des fonds, con la distinción de

que este no solo se involucra a niveles de la en ese entonces incipiente ciencia archivística, traspasa aquel umbral para asentar base en los sucesos y pensamientos históricos.

Gracias al gran esparcimiento y alcance que estos nuevos dogmas lograron, de aquí en adelante, discursos tanto archivísticos como historiográficos se ven estrechamente relacionados, construyendo así un modo de comprender los acontecimientos históricos bajo palabras de Tello (2018) “tal cual como han ocurrido”. Bajo este mismo postulado, el autor menciona el emplazamiento hecho por Walter Benjamin a esta concepción historiográfica en la cual recae la archivística, siendo crítico principalmente en cómo la figura de archivo y los documentos significan una “recopilación de sucesos pretéritos solo con el interés de capitalizarlos a la sazón de quienes marchan en el cortejo triunfal de la historia”. p. 23.

Se perfila así la voluntad de postular una imagen eterna del pasado propia del procedimiento aditivo del historicismo que suministra la masa de los hechos para llenar el tiempo homogéneo y vacío.

Aquella práctica de la historiografía no hace más que acumular los “hechos históricos” en una representación del tiempo que conserva el pasado de acuerdo a los dividendos que implica para los herederos de quienes han vencido. Benjamin, Walter en Tello, Andrés. *Anarchivismo: Tecnologías políticas del archivo*. 2018. p.23

Es así como la idea de archivo que se maneja hoy en día viene heredada de esta corriente de pensamiento, la cual Tello (2018) conceptualiza a grandes rasgos como un modo de hacer archivística que “rehúsa aceptar cualquier existencia anárquica de los registros históricos o de los fondos documentales, evitando de ese modo la posibilidad de inscripciones sociales producidas sin un organismo definido, es decir, sin derivar de una forma orgánica”. p. 26

¿Que vendría siendo tal forma orgánica que se refiere Tello (2018)? Para entenderlo mejor, el autor realiza una oportuna analogía entre la archivística y la paleontología.

La metáfora en sí viene siendo entre un documento de archivo y un descubrimiento fósil, extraída directamente del Manual para la clasificación y descripción de los archivos o también conocido como Manual Holandés, en el cual sus autores, Samuel Muller, Johan Faith y Robert Fruin, describen la actividad archivística como la reconstrucción de un animal de la prehistoria, en cuanto la representación de este animal se da gracias a la reconstrucción de todo su esqueleto y la posterior configuración de su estructura corporal. Éstos autores rematan su analogía categorizando al archivo como “un todo orgánico, un organismo viviente, que crece de acuerdo a reglas fijas, se forma y se transforma”. p. 20

Entonces, esta predeterminación del archivo lo hace ser prácticamente un objeto en sí mismo, cuál big bang, de generación espontánea, lo cual setea, limita y condiciona de sobremanera la actividad archivística, así lo asevera Tello (2018): “los procedimientos archivísticos no hacen más que descubrir y recuperar (...) no es más que mera sedimentación documentaria del desarrollo de la actividad práctica, jurídica, administrativa de un Estado, de una ciudad, de un grupo organizado o también de una persona física o de una familia” p. 26.

(...) cuestionar la metáfora orgánica del archivo, es cuestionar las prácticas sociales de sus organismos artificiales, de sus artefactos sociales y tecnologías políticas, y por lo tanto, es impugnar al mismo tiempo la naturalización del orden que el establecimiento de sus jerarquías y clasificaciones imponen sobre la producción social. Tello, Andrés. *Anarchivismo: Tecnologías políticas del archivo*. 2018. p.27

Es evidente que corresponde horadar y abolir los postulados clásicos de la archivística, Tello pone en claro que el archivo “se constituye a partir del registro de intensidades que no provienen de ningún organismo previo sino más bien de la multiplicidad latente en toda producción social (..) opera sufriendo discontinuidades, fisuras y desplazamientos. Sus principios nunca son los mismos” . p. 29

Ahora bien ¿cómo sucede este cambio de foco? Es aquí donde aparece la figura del filósofo Michel Foucault, el cual dedica parte de su investigación en “La Arqueología del Saber” a la resignificación de la práctica archivística. Es bajo este mismo contexto que el mismo concepto que acuña Foucault, la arqueología, que se logra esta nueva perspectiva para el archivo, la cual Tello (2018) denomina como el despojo de el “estudio de las sociedades arcaicas mediante sus vestigios, pues el propósito de la arqueología foucaultiana no es indagar sobre el archivo de los orígenes ni tampoco emprender una búsqueda del origen del archivo”. p. 30

Profundizando en la arqueología foucaultiana, Tello (2018) propone a esta como un análisis y estudio de los elementos discursivos que nacen en las aristas de un archivo. Tales elementos discursivos o propios del discurso son los que para Foucault, definen el definitivo quiebre con la archivística tradicional:

“(…) el discurso no puede identificarse inmediatamente con las palabras, ni con las frases ni las proposiciones. El discurso se constituye por un régimen de enunciados. Y un enunciado es la modalidad de existencia propia de una serie de palabras, frases, preposiciones o actos de habla, que se relacionan con un dominio diverso de objetos o signos”. Tello, Andrés. Anarchivismo: Tecnologías políticas del archivo. 2018. p. 32

Como si se tratase de un organismo celular, la materia la cual constituye un archivo corresponde a una estructura compleja y divisible, ya se revisó que regularmente un archivo es compuesto mediante la recopilación de documentos, llamados documentos de archivo, aquella composición es más divisible aún, y los enunciados resultan ser una molécula heterogénea, con una singularidad y variabilidad inherente.

Según los postulados foucaultianos expuestos por Tello (2018), los enunciados “no pueden subordinarse al dato extraído por los estudios históricos que privilegian la estabilidad de vastas estructuras y abastecen una concepción lineal del tiempo”. p. 32.

En contraposición, los autores apelan a la rareza propia que contiene la figura del enunciado, construyendo así discursos o formas discursivas que logren la ruptura de la superposición lineal de los acontecimientos históricos y conjugar así en procesos sociales sin regímenes temporales ya seteados o predefinidos.

(...) se trata de analizar esa historia en una discontinuidad que ninguna teología reduciría de antemano; localizarla en una dispersión que ningún horizonte previo podría cerrar; dejarla desplegarse en un anonimato al que ninguna constitución trascendental impondría la forma del sujeto: abrirla a una temporalidad que no prometiese la vuelta de ninguna aurora. Foucault, Michel en Tello, Andrés. *Anarchivismo: Tecnologías políticas del archivo*. 2018. p. 32

Los huecos temporales efectivamente existen, los individuos y las instituciones encargadas de archivar los documentos contenedores de los hechos y discursos históricos lo han hecho bajo los regímenes clásicos de archivística ya revisados anteriormente. Esta doctrina lineal se solapa en cada elemento de la archivística, desde su molécula troncal, los enunciados, pasando por las formas discursivas hasta llegar a los documentos que conforman a un archivo, los cuales la arqueología foucaultiana erradica, y en contraposición, se construye anarchivo mediante las discontinuidades y rupturas históricas.

El archivo es en primer lugar la ley de lo que puede ser dicho, el sistema que rige la aparición de los enunciados como acontecimientos singulares. Pero el archivo es también lo que hace que todas esas cosas dichas no se amontonen indefinidamente en una multitud amorfa, ni se inscriban tampoco en una linealidad sin ruptura, y no desaparezcan al azar solo de accidentes externos; sino que se agrupen en figuras distintas, se compongan las unas con las otras según regularidades específicas; lo cual hace que no retrocedan al mismo paso que el tiempo, sino que unas que brillan con gran intensidad como estrellas cercanas, nos vienen de hecho de muy lejos, en tanto que otras contemporáneas, son ya de una extrema palidez. Foucault, Michel en Tello, Andrés. *Anarchivismo: Tecnologías políticas del archivo*. 2018. p. 35

taller libre

Primero que todo, es pertinente aclarar que gran parte de la información sobre el espacio que, para efectos de una mejor comprensión de esta investigación llamaremos “Taller Libre”, proviene netamente del relato oral de todos los integrantes que alguna vez habitaron en el taller, aquel traspaso de historias solo logrado con una gran charla acompañada siempre con unas “heladas”.

Desde la reapertura de la carrera de Diseño a mediados de los años 90, la inexistencia de un espacio dedicado a la creación de afiches o material gráfico pareciese que no fue un mayor inconveniente, y tiene sentido. Aquella época era de un frenesí tecnológico, este frenesí se extrapoló a las prácticas del diseño gráfico, donde irrumpieron con todo la llegada de nuevos y novedosos software que significaron un cambio paradigmático a la disciplina.

En otra arista, una sociedad todavía con las secuelas transicionales desde una dictadura que suprimió todo tipo de manifestación de ideas o pensamientos disidentes u opositores al orden establecido. Aquel letargo comenzó a difuminarse hace ya casi dos décadas, por allá en el 2005, con las paralizaciones estudiantes que, con un gran fulgor lograría atravesar cualquier tipo de núcleo de organización, logrando un inédito apoyo de variedad de sectores del tejido

social chileno de la época. Es bajo este contexto, que las salas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo fueron testigos de un germen productivo más que necesario y el cual tendría un magno aporte a las manifestaciones estudiantiles y a la actividad gráfica tal y como se practicaba en la facultad.

Manuel Pinto Grunfeld (2011), Diseñador Gráfico de la Universidad de Chile, estuvo presente en la gestación de este nuevo espacio de creación y reproducción de afiches políticos. Cual bloguero, a modo de tributo, Pinto rememora los albores de este trascendental proyecto:

Así fue como un grupo pequeño de estudiantes de tercer año de diseño de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) de la Universidad de Chile, espontáneamente se apropió de una sala de taller y comenzó a construir y producir mensajes alusivos a la contingencia. Se trataba inicialmente de un grupo de no más de diez personas que comenzaron a movilizarse desde su área, a través del diseño de carteles hechos a mano.(...) Quizás muchos digan con los años que formaron parte del taller, ya que actuaba silenciosamente y de forma concentrada en la FAU, desde bien temprano y a veces hasta la madrugada. Y nadie pretende negar que el ritmo no era esclavizante, los turnos se daban naturalmente y solíamos pasar el frío y el tedio de la rutina con navegados y otras bebidas amables con la creatividad.

Las figuras políticas de la época, tales como Ricardo Lagos y Sergio Bitar, ex presidente de la república y ex ministro de educación respectivamente, fueron blancos de los primeros dardos gráficos de protesta, desde irónicos, humorísticos e irreverentes afiches, se sentaron los primeros pasos de lo que orgánicamente los estudiantes de Diseño de FAU comenzaron a llamar “Estudiantes por Chile”. Valeria Contreras Olave (2015), otra pasada integrante del taller, realizó una obra inédita, en la cual recopila y expone, bajo su punto de vista, y ayudada con el relato de sus compañeros de taller que llevaban más tiempo que ella, hechos e hitos del espacio.

El carácter del espacio generado por los estudiantes era de completa autogestión y autoaprendizaje, Pinto (2011) relata las primeras experimentaciones materiales del naciente colectivo. El autor expone que “del diseño a mano se pasó a trabajar con plantillas, pintura, spray, experimentando con xilografía y stencils, hasta llegar al sistema más productivo: la serigrafía”. El sistema de impresión mediante serigrafía, clásico medio de reproducción de afiche propagandístico, muy económico y relativamente simple, al menos a niveles artesanales, vendría a irrumpir de manera briosa la lógica productiva del espacio. En su obra, Contreras (2015) repasa en líneas generales cuáles eran los materiales que utilizaban y cómo los gestionaban:

(...) sus participantes trabajaban mediante fotocopias, tampografía y serigrafía con Ulano. Estas dos últimas técnicas requerían de bastante tiempo y trabajo. La primera de éstas se basaba en generar un tampón serigráfico hecho a mano, con láminas de corcho, que luego entintaban y traspasaban a los papeles generando así los afiches, teniendo la capacidad de usar solo a una tinta; mientras que en la serigrafía con ulano se debía hacer la matriz previa en un papel y cortar lo que se quería en “negro” o imprimir, y esta se pegaba con Ulano en el bastidor. Contreras, V. Bastidores, tinta y lucha: Trayectoria de una sala libre. 2015. p. 20

Si bien, en ningún postulado encontrado de pasados integrantes del espacio taller se hace mención a cómo se constituían las ideas desde un ámbito creativo más que técnico, se da por hecho de que los estudiantes gestaban instancias similares a los que históricamente se han dado en el taller, es decir, un momento especialmente dedicado a la lluvia y posterior decantación de ideas y consignas, las cuales toman forma según el mismo contexto lo requiera o según también habilidades y aptitudes ligadas a la técnica, si se me da bien el dibujo de personajes, dibujo, si manejo conocimientos de dibujo de letras, hago letras, si tengo habilidades confeccionando el cliché serigráfico, lo hago.

El representativo rotulado “Estudiantes por Chile” también carece de un origen en concreto, sin embargo, Vico (2013) le da un acertado análisis visual y gráfico:

(...) dió inicio al desarrollo de una tipología que retoma ciertas características de un afiche local cercano a lo artesanal, la manualidad. Las referencias son a la letra rotulada del afiche de la izquierda chilena realizados en el gobierno del presidente Salvador Allende. Su característica, el uso de letras sobremontadas. Encuentra su antecedente más mediático en el logo del grupo musical “Quilapayún”. Vico, M. El afiche político en Chile. 2013. p. 167.

Con la serigrafía más que establecida, los relatos históricos de interlocutores protagonistas del taller excavan hasta el año 2008, donde el espacio seguía teniendo carácter itinerante, sin una locación fija, pero con nuevos y entusiastas integrantes, en palabras de Contreras (2015): “Ahora bien, Los “chiquillos” del colectivo se unen particularmente por afinidad personal pero también política, tenían ganas de responder y crear con sus habilidades una respuesta a esto, apoyar al movimiento estudiantil y no hacer ojos ciegos”. p. 16

(...) y que para el año 2008 seguía en esta labor y con un grupo más numeroso de estudiantes y siempre atingente a las demandas estudiantiles. Durante el año 2008 la FAU pasaba por un proceso que no se describe solo por temas políticos, reunía y recibía Clavar las tablas 15 entre sus estudiantes a personas motivadas, con ganas de “hacer cosas” y también de responder a lo que ocurría dentro y fuera de la Facultad, internamente la FAU pasaba por una reestructuración que buscaba generar una democracia triestamental que fluyera entre académicos, funcionarios y estudiantes de manera tal que las decisiones no recayeran en algunos pocos, y por otro lado había una dudosa obtención de Fondos los cuales no se veían reflejados ni en la infraestructura de la facultad ni en los recursos académicos. Contreras, V. Bastidores, tinta y lucha: Trayectoria de una sala libre. 2015. p. 15

La concepción de afiches seguía manteniéndose prácticamente igual, las técnicas y modalidades seguían siendo las mismas, más no el carácter que los afiches comenzaron a configurar. El descontento y rabia estudiantil se veía fuertemente reflejada en las obras de esta época, con un carácter confrontacional, idea contrapuesta a lo que plantearon los integrantes del taller que llevaban más tiempo en el espacio, así lo relata Contreras (2015):

Dentro de este contexto se genera un momento importante en los afiches del 2008. Venían haciendo algo más violento, afiches que hablan

del lucro, las estafas, la educación como mercado, los políticos corruptos etc. y mensajes de propaganda pura y dura o también de convocatoria a las marchas, como saliera, sin un lenguaje visual trabajado o era poco acabado porque respondía a la contingencia inmediata y violenta. Pero luego, a mediados del 2008, hubo una convocatoria por parte de los integrantes más antiguos del colectivo que aportaron con una nueva línea gráfica y de mensajes en su propaganda, esta vez dirigida a la familia, un espíritu más positivo en pos de la unión de los distintos grupos sociales de Chile y del estudiantado, por una misma causa. Contreras, V. Bastidores, tinta y lucha: Trayectoria de una sala libre. 2015. p. 23

Los años siguientes serían de menor movimiento y actividad política, y por tanto, de creación de afiches. Ahora bien, Contreras (2015) evidencia un gran cambio que se produjo en este periodo, fue el establecimiento de un cambio en la forma de hacer serigrafía, ahora pasando a utilizar emulsiones fotosensibles, “para la cual necesitaban una sala oscura generando ésta en distintos espacios como las salas G25 o G26 del Titanic o la F14 del Patio Techado”. p. 26.

Aquel cambio de técnica serigráfica parecería ser un presagio de lo que el 2011 depararía al ya denominado taller Mano Alzada. El año 2011 sería testigo de una de las movilizaciones estudiantiles con mayor eco y repercusión vistas alguna vez por la sociedad chilena, se pondría en jaque la columna vertebral de la estructura educacional del país.

En los establecimientos con estudiantes, fueron habituales extensos paros y tomas, ocupando así los espacios universitarios y secundarios como verdaderos cuarteles guerrilleros y de resistencia.

Para el 2011 el movimiento estudiantil ya tenía más fuerza y se habían juntado distintos espacios sociales, aparte de los estudiantes secundarios, universitarios: se une el profesorado, parvularios, trabajadores de la salud, del transporte y un largo etcétera que participaban en las distintas marchas del año 2011. Participaban al igual que en los paros nacionales, pero estos movimientos sociales parecían no ejercer presión y pasaba lo mismo en la FAU, el colectivo Mano Alzada se adhiere con fuerza a la contingencia, marcha y paros con producción gráfica, pero parecía no haber efecto, ni respuestas a las peticiones ciudadanas, por lo cual distintos establecimientos estudiantiles son tomados por los mismos estudiantes.

Contreras (2015) vivió en primera persona la toma de la FAU, en sus palabras, relata que “la toma fue pacífica. Se juntaron alrededor de 50 estudiantes (...) se tomaron la universidad y comunicaron a los funcionarios que se tomarían la Facultad. Les dieron las llaves del establecimiento y esa misma noche se realizó un comunicado a la comunidad estudiantil”. p. 36.

Esta dinámica pacífica de toma de establecimientos educacionales es bastante común, en el caso específico de la FAU, las organizaciones estudiantiles autogestionadas se han caracterizado por tener una cordial y estrecha relación con los funcionarios de la facultad, por lo que la comunicación en este tipo de instancias de ocupación se ha dado con bastante holgura.

Francisco Flores, el nombre detrás del denominado “Panza”, también llamado Pancho por sus cercanos, fue un integrante importante para el Taller Libre, en ese entonces Mano Alzada. Su llegada al espacio es al mismo tiempo que la génesis de los nuevos rumbos que tomaría el taller en variedad de sentidos. Entre otros relatos, cuenta cómo escogieron la sala G20 para erigir un espacio permanente para la reproducción de piezas serigráficas, debido a la necesidad de contar con un cuarto oscuro constituido para revelar el cliché.

Y ya con el 2011, como que decidimos con los compas y los cabros, cabres, parar un taller po’, y darle como algo más, como que quedara cachai, porque ya bueno, en ese en ese año como que también surgieron muchos espacios, el taller de bicis, la ratonera que le conocían en su tiempo y otras instancias que tuvieron, tuvieron permanencia unos unos buenos años dentro de la facultad, que eran espacios que están tomados y, como se llama, que los manejaban puros estudiantes (...) fue como que estaba la

sala ahí porque antes habíamos estado en una sala más arriba, la, una de las G están por ahí, y nos cambiamos a la G20 porque le vimos como que tenía, tenía harto espacio ahí con una amiga, la Francia, empezamos a parar el cuarto oscuro, y de ahí empezó todo po cachai, como nos cambiamos, encontramos las mesas de luz que estaban tiradas en su momento acá, son mesas gigantes, las recuperamos y empezamos a hacer cosas, o sea, ya dentro del taller, ya se habían hecho cosas dentro de otra sala en esos momentos.

Contreras (2015) también dedica palabras a cómo fue que se acondicionó y cimentó la sala G20: “La creación de la sala fue un fluir de aportes entre objetos encontrados en la misma Facultad y otros traídos por los mismos estudiantes o profesores, generándose una sala distinta a todas las demás en la Facultad y que aportaba enormemente a la carrera de diseño”. p. 52.

Gracias a una admirable organización de sus participantes, los cuales además de la producción gráfica, también tuvieron que mantener el espacio que habitaban y mantenerse a ellos mismos, organizando diversas instancias y eventos que ayudaron al sostén económico de la toma. Así que tras casi 6 meses de toma de la facultad, y un evidente desgaste de integrantes en ella, cuestión normal en movilizaciones tan extensas, finalmente los estudiantes harían su entrega.

Las negociaciones entre estudiantes y autoridades del Bloque A incluyeron la situación de los espacios autogestionados, ya que no había ninguna claridad de qué pasaría con ellos, así lo cuenta Contreras (2015):

Finalmente mediante petitorios y extensas discusiones se llega a la conclusión de mantener los distintos espacios construidos luego de la toma. Pero aún estando estos acuerdos consolidados (...) la dirección reclama el espacio G20 donde había sido construida la sala de serigrafía. Los estudiantes se vieron presionados por el directorio, puesto que como había escasez de salas en la facultad para recibir a la cantidad de alumnos, y exigían la devolución de la sala (...) Mano Alzada postula al fondo azul de la Universidad de Chile. Este destina dinero a proyectos estudiantiles de la Universidad que congreguen a distintas carreras y sean un aporte para la comunidad Universitaria. Afortunadamente, el colectivo Mano Alzada, resultó beneficiado con este recurso para mantener la sala. Gracias a este fondo, compran más herramientas para la realización de talleres, no solo de serigrafía, sino que también de encuadernación y grabado, como: guillotinas, martillos, mesas de corte, corta cartones, papeles, velos, engrapadoras, reglas, tijeras, lápices, gubias, linóleo, la heladera como medio para hacer fondos y ventas para el espacio y distintos materiales para encuadernación y serigrafía. Junto con este beneficio, al haber obtenido el Fondo Azul, la Facultad no puede disolver el espacio pues está validado por la universidad como un aporte para la comunidad. p. 64.

Del año 2012 en adelante, la efervescencia de las manifestaciones estudiantiles comenzaría a bajar, las movilizaciones siguieron ocurriendo pero no a los niveles que significó el año 2011. Para el taller Mano Alzada fueron tiempos de nuevos recambios generacionales y perspectivas de producción de material gráfico, así lo afirma el “Panza”:

Eso era lo bacán que de alguna u otra manera siempre llegaba gente a, como a integrarse al espacio. Distintas generaciones que siempre han tenido como su marca, como que ya la, la después de nosotros vino la generación del Chango, que también tenían su forma de ver las cosas, en preparar material, tenían mucha creatividad. Después llegó la generación de donde estaba la Gabi, la Vicky todos esos cabros, y que también tenían otra visión cachai, eran más contestatarios, preparaban también mucho material, hacían muchos talleres y como que ahí siempre van poniéndole su cuota, los cabros que van llegando po’, como, sí, su marca.

En cuanto al alcance técnico-tecnológico, Mano Alzada amplió considerablemente su catálogo de maquinarias y artefactos para la producción gráfica. Gracias a los fondos universitarios se incluyó una fotocopidora en el espacio. La vinculación del taller con el cuerpo docente también vió frutos con la donación del profesor Eduardo Castillo de una prensa de grabado para la reproducción en lino o xilografía. Este mismo docente fue el responsable de

inculcar el germen de la impresión tipográfica a los integrantes del taller, lo que con el paso del tiempo dió luz a uno de los primeros colectivos gestados dentro del mismo taller: Güiña, imprenta artesanal.

Yo creo que fue algo sin querer que se dió, que en verdad buscando como, máquinas, cachureando por, por estas páginas, llegó un día la tipográfica que está en el taller y, se dio la mano para comprarla. Y ahí como que apañó el Tata, con la Coni y, ahí apañó para mover, hicimos las monedas para el flete, y de ahí empezó el proyecto, empezamos a cachurear cachurear y empezar a conseguir tipos, más máquinas, saca prueba y empezamos a generar el proyecto paralelo al taller, que estaba dentro del taller. Llegó la máquina, le dijimos a los cabros, los cabros que estaban en ese momento no le dieron color, y también con el compromiso de, de liberar también como la máquina, prestarla para cualquier cosa que necesitaran, estaba ahí disponible.

Con este abundante repertorio técnico, el Taller Mano Alzada continuó potenciando la vereda de los talleres y las instancias de reuniones entorno a los sistemas de impresión presentes en él, la circulación de gente interesada en ello y los cambios generacionales se daban casi de forma natural, sus integrantes manejaban cada vez más conocimiento sobre impresión a punta de experimentar a pie de máquina. Sin contar con un gran contexto de movilizaciones estudiantiles, nunca se dejó de producir material.

Varios años tuvieron que pasar para que otra gran manifestación social explotara y agitara los espacios, esta toma forma en las grandes movilizaciones feministas generadas en el año 2018. Ponce (2019) hace una descripción y pincelada general del des-entrevimiento de las movilizaciones:

Las movilizaciones estudiantiles de 2018 en Chile retomaron algunas de las demandas engendradas en el masivo movimiento estudiantil de 2011, pero esta vez le inscribió una impronta de lucha eminentemente feminista. Estas reivindicaciones se escucharon con más ímpetu en las marchas estudiantiles y la activación política estudiantil se sumó al dinamismo de mujeres insubordinadas contra el acoso en las distintas universidades y la exigencia de una educación no sexista.

Las estudiantes hicieron masivas marchas y creativas performances contra el acoso y la violencia de género en espacios públicos, tales como avenidas, plazas o edificios de instituciones. Ponce, Camila. El movimiento feminista estudiantil chileno de 2018: Continuidades y rupturas entre feminismos y olas globales. 2019. p. 1556

Las denuncias por acoso, abuso y malos tratos comenzaron a tener palestra y relevancia al fin, en el caso específico de FAU, se materializó una toma con un ímpetu emancipador similar al del 2011, con la salvedad de que ahora se constituyó con una perspectiva de género. Distintos docentes fueron

puestos en jaque con denuncias, como así también estudiantes. La organización de la toma feminista FAU en conjunto con la Secretaría de Sexualidad y Género o SESEGEN, acogieron las demandas, y entre muchas medidas, escribieron una lista negra, en donde tanto docentes como estudiantes acusados de actos sexistas no podrían hacer ingreso a la facultad.

Con ello inició la ola feminista con decenas de acusaciones de profesores en las universidades chilenas. Con el paso de los meses, el movimiento creció rápidamente y se extendió a las distintas ciudades del país. Las denuncias y demandas por protocolos contra el acoso se emplazaron en las principales universidades del país, como también en decenas de liceos emblemáticos de estudiantes secundarios, tanto de hombres, de mujeres y mixtos. Ponce, Camila. El movimiento feminista estudiantil chileno de 2018: Continuidades y rupturas entre feminismos y olas globales. 2019. p. 1556

Con un estallido social aún en plena ebullición, ya para fines del año 2019, es que el Taller Libre tuvo que pasar por un remezón en su estructura. Pocos meses antes, autoridades de la facultad, directamente desde el denominado “Bloque A”, se acercaron a la gran mayoría de los espacios autogestionados presentes en FAU, Taller Patín, La Ratonera, el altillo del CEARQ, por mencionar algunos, el Taller Libre no estuvo exento de aquello.

La nueva primicia que trajeron las autoridades de Bloque A fue la renovación completa que tendría el edificio que alojaba al Taller Libre, el icónico Titanic. Tales renovaciones y reparaciones también contemplaban la sala G20, por lo que, llegando a un acuerdo con Bloque A, finalmente el Taller Libre cambia sus aposentos originales, teniendo que moverse al bloque E, específicamente en la sala E14, ofrecida por las mismas autoridades.

El cambio finalmente se materializó los primeros días del año 2020, en el mes de enero, donde, junto a la añoranza y melancolía, tanto de participantes activos como de antiguos integrantes del espacio que se enteraron de la noticia, y un contrarreloj en contra debido a la aproximación del inicio de las obras en el Titanic, se movieron todas las toneladas de máquinas, de tintas, de papeles, y de recuerdos.

Los aires nuevos serían efímeros, ya que después del clásico receso por vacaciones de febrero a nivel universidad, irrumpe en las realidades el infame virus respiratorio conocido como COVID-19, en donde, obviamente, se suspendió indefinidamente toda actividad posible en el espacio.

Después de prácticamente un año y medio de paréntesis, entre agosto y octubre de 2021 comenzaron las primeras visitas al Taller Libre, y entremedio

de un indescriptible olor a cerrado, se cimentaron las primeras reuniones posteriores a los muchos y muchos meses de letargo. Posterior a largas jornadas de orden y limpieza, se comenzó a mirar el horizonte y se hizo necesario pensar en el rumbo que tendría el espacio, en virtud de una serie de dificultades que comenzaron a emerger.

Tiempos difíciles se vinieron para el Taller Libre, esto se debió principalmente por complicaciones con parte esencial en este tipo de espacios auto-gestionados, los integrantes. A esas alturas, el taller contaba solo con 4 participantes activos, los cuales se encontraban en instancias finales de su proceso como estudiantes de FAU, y en paralelo, con trabajos formales, por lo cual el tiempo que podían gestionar en el espacio era bastante acotado.

Una de las principales características del Taller Libre localizado en la sala G20 era que la mayoría del tiempo permanecía con sus puertas abiertas, haciendo así una intrínseca invitación a las personas de que siempre que quisieran, el taller estaría ahí para lo que necesitaran.

Este gesto difícilmente pudo ser replicable en la nueva locación, debido principalmente por, uno; la sala E14 se encuentra en el alero de lo que constituye el denominado “Patio Techado”, entre los pabellones E y F de FAU, este espacio en particular se caracte-

riza por ser habitado en gran parte por estudiantes ligados al área industrial, ocupando diversidad de máquinas, las cuales emiten grandes dosis de ruido. Esto hace poco viable la oferta de un taller abierto para los estudiantes, sumando a esto obviamente el punto anterior de la baja asistencia de los integrantes que componen formalmente el espacio.

Pese a todo, durante el año 2022, el año de la vuelta oficial a las actividades presenciales a la facultad, se organizaron múltiples instancias de reunión entorno a la figura de la producción de material gráfico en un espacio autogestionado como lo es el Taller Libre, actividades que tuvieron génesis tanto por parte del mismo taller, como también de diversos docentes.

Algunos de ellos ya habían tenido instancias similares, llevando a su curso al espacio con el objetivo de que conocieran el abanico de sistemas de impresión presentes en él, y otros, gracias a datos y referencias, también solicitaban al taller una apertura de puertas para sus estudiantes.

El objetivo principal de estas instancias era lograr que nuevas personas quisieran habitar el espacio del Taller Libre, el llamado recambio generacional, que por cierto se daba de manera bastante orgánica antes de la pausa presencial generada por el covid. Pareciese que la pandemia también esparció un virus timorato, y atacó los tejidos sociales sobre los cuales

se cimentaba el traspaso de conocimiento, por algún motivo, el necesario cambio de generación para el taller, no llegaba.

Con una cultivación de esmero y paciencia, ya en el año 2023, las actividades de producción gráfica del Taller Libre llegaron a ojos de estudiantes curiosos e inquietos. Con un apetito de conocimiento que se echaba de menos, es que, irónicamente, comenzaron de forma tímida a habitar el taller. Produciendo y a la vez aprendiendo, parece que se volvió a las prácticas clásicas, cosechando así una nueva y renovada guerrilla gráfica.

A pesar de que el clima universitario interno está sumamente extraño, en sentido de que algún tipo de discusión político-social dejó de tener la cabida que caracterizaba tener un cuerpo educacional como la Universidad de Chile, más específicamente en FAU, el Taller Libre, ahora bautizado por sus nuevos integrantes Taller MalaImpresión, sigue con la producción permanente de material gráfico, abarcando más técnicas y manifestaciones visuales, tales como el collage, la cianotipia, el textil, y claro, sin dejar de lado los sistemas clásicos que han caracterizado al Taller Libre.

la memoria colectiva del afiche y la paradoja del no-archivo: un caso particular

Recordemos que con los quiebres archivístico propuestos por una visión más crítica de la estructura de la archivística y el nacimiento de ideas anarquísticas para nada suprime una visión histórica de hechos o acontecimientos, sino que cuestiona la forma lineal y cronológica en la cual estos son dispuestos en los grandes documentos que almacenan una visión hegemónica de los hechos y acontecimientos del pasado.

Todo lo relacionado a los procesos sociales que significan el recuerdo y el olvido tiene estrecha relación con cómo estamos construyendo memoria de un objeto, de una persona, de un espacio, o de algún acontecimiento específico. El Taller Libre entonces, también ha ido construyendo sus propios relatos, en pos de ser un espacio con una alta carga histórica en cuanto a movimientos estudiantiles y afiche político estamos hablando. El Taller Libre entonces, se ha constituido también como un espacio con memoria.

El filósofo y sociólogo Maurice Halbwachs realiza interesantes postulados sobre la memoria colectiva y una forma más informal de generar recuerdos. Darío Páez, Patricia Inzúa y Anabel Vergara (1992) hacen un repaso de los postulados del Halbwachs (1925), el cual define a la memoria colectiva como:

(...) la memoria de los miembros de un grupo, que reconstruyen el pasado a partir de sus intereses y marco de referencia. presentes. Esta memoria colectiva asegura la identidad, la naturaleza y el valor de un grupo. Por último, esta memoria es normativa, es como una lección a transmitir los comportamientos prescriptivos del grupo. Darío Páez, Patricia Inzúa y Anabel Vergara. Halbwachs y la memoria colectiva: La imagen histórica de Europa como un problema psicológicosocial. 1992. p. 112

Darío Betancourt Echeverry también examina la obra de Halbwachs, en donde realiza una distinción entre los hechos que van construyendo memoria, Betancourt (1999) agrega que la memoria colectiva “es la que recompone mágicamente el pasado, y cuyos recuerdos se remiten a la experiencia que una comunidad o un grupo pueden legar a un individuo o grupos de individuos”. p. 126.

Volviendo al texto de Páez, Inzúa y Vergara (1992), los autores mencionan otro postulado de Halbwachs (1950), en el cual utiliza el concepto de memoria social, la cual “se trata de los restos de memorias

colectivas, que subsisten como residuos, bajo la forma de transmisiones orales (...) y bajo la forma de restos de antiguos materiales”. p. 112.

El sujeto asimila acontecimientos, lugares o personas externas a su existencia como articuladores de su propia individualidad. Así, la vida de una memoria colectiva no existe en singular. Existen varias memorias, subalternas, que se relacionan de forma diversa con la memoria oficial (...) la memoria se articula apelando a las sensaciones, a las emociones, al lado emotivo de la subjetividad. Por esto, algunos historiadores ven a la memoria como la manera más auténtica de la relación que el sujeto establece con el pasado para la construcción de su identidad. Murguía, Eduardo Ismael. Archivo, memoria e historia: cruzamientos y abordajes. 2011. p. 21

El Taller Libre almacena en sus muros experiencias un sinnúmero de relatos e historias en torno a los hechos que han afectado al espacio, desde los contextos más amplios y generales hasta narraciones y anécdotas particulares. Desde su establecimiento como espacio permanente de reproducción gráfica, el taller aloja en él un montón de experiencias ligadas con sus participantes, los cuales corresponden a estudiantes formales, en su gran mayoría, de la carrera de Diseño Gráfico de FAU.

Entonces, la construcción propia de memoria del espacio se constituye de otras instancias de memoria ligadas a las experiencias de(los) estudiante(s), y asimismo, de recuerdos. Murguía (2011) describe el fenómeno de interpolación de recuerdos por sobre otros, fenómeno propio del constructo que es la memoria colectiva, el cual es tanto social como delicado:

Por el hecho de ser selectiva, la memoria, en este caso social, se construye por la elección de algunos acontecimientos, personas, lugares o datos y por el relegamiento de muchos otros. En este sentido, la memoria social sería la edificación de los recuerdos que identifican un grupo, hacia el silenciamiento, consciente o no, de otros recuerdos. Recordar y olvidar constituyen, al mismo tiempo, la fragilidad y la fuerza de la memoria. Murguía, Eduardo Ismael. *Archivo, memoria e historia: cruzamientos y abordajes*. 2011. p. 22

La fragilidad dada por el carácter testimonial que suele darse en un espacio como el Taller Libre, hace que se haga importante la presencia de una figura que constituya un documento testimonial, o mejor planteado, un artefacto de memoria.

Jorge Mendoza García hace un repaso completo de la figura de artefacto, tomando de referencia los postulados de Halbwachs, Mendoza (2014) menciona que edificación de la memoria colectiva, aparte de recuerdos y relatos, “puede también hacerlo mediante ciertos artefactos, como hojas con algún impreso,

boletos de transporte, plumas, muebles, edificios, fotos, piedras, música; o a través de instrumentos, que etimológicamente aluden a material, medio de hacer algo, como los objetos de trabajo de una sociedad primigenia”. p. 104.

Concretando y concluyendo a grandes rasgos la idea de artefacto de memoria, Mendoza (2014) menciona que “por la cual los artefactos, entre otras funciones, facilitan la relación entre las actitudes de las personas y los intereses que guían los recuerdos de las mismas”. p. 111.

Recientemente los estudiosos de las cuestiones sobre el pasado las han mirado como “documento histórico”, aunque desde la visión aquí trabajada se aducen como “artefacto de la memoria”, ello porque son objetos “a través de los cuales podemos leer las estructuras de pensamiento y representación de una determinada época, es ilustrativa y potente su función. Mendoza García, Jorge. La configuración de la memoria colectiva: los artefactos. Por caso, la escritura y las imágenes Entreciencias: diálogos en la Sociedad del Conocimiento. 2014. p. 111

Ahora bien, para Mendoza (2014) un objeto toma carácter de artefacto de memoria siempre y cuando se contraponga a la visión de objeto como utensilio, todo esto relativo al ser utilizado o más que nada ser útil, en cambio el artefacto debe ser

un resultado de ser significado de forma social, el tiempo debe ceñirse al objeto, “el objeto es algo que tiene estabilidad y fijeza en el tiempo, espacio o lenguaje, en él se depositan experiencias significativas. Hacer memoria colectiva es el proceso de localizar los recuerdos en esos objetos socialmente significativos”.p. 107

Jean Baudrillard en su libro “Crítica de la economía política del signo”, hace alusión al cambio de significación de un objeto, para Baudrillard (1974) “en el intercambio simbólico, el objeto no es objeto, es indisociable de la relación concreta en que se intercambian, del pacto transferencial que sella entre dos personas: no es pues automatizable como tal” p. 54.

Entonces, el objeto para ser constituido como valor de cambio simbólico, es que nos desprendemos de él como de una parte de nosotros mismos. La nueva significación del objeto entonces, viene de aquella relación de intercambio simbólico. Estos objetos son los artefactos, toda vez que dejan de lado una función con la que inicialmente han sido dotados, dejan de lado su funcionalidad. Un “objeto” material, boleto de metro o tren, por ejemplo, sirve para viajar, pero si se trata del primer viaje realizado en la vida, ese mismo “objeto”, “boleto”, deja de serlo y deviene artefacto porque en él quedará inscrita una experiencia.

Esa es su virtud: el artefacto guarda lo acontecido, al menos su significado y éste se arrastra desde el presente. A ese artefacto alude Baudrillard cuando señala que el objeto es algo más que lo que se usa, va más allá del “cuerpo material que resiste”, es “un recinto mental”, toda vez que “el objeto estrictamente práctico cobra un status social”.

Lo mental y lo social aquí son lo compartido, lo significativo, una sola entidad, no es lo personal lo que se impone, sino lo que los grupos, colectividades o sociedades marcan, pautan como relevante, como con sentido, como aquello que es digno de mantenerse en el recuerdo o digno de recordarse. Mendoza García, Jorge. La configuración de la memoria colectiva: los artefactos. Por caso, la escritura y las imágenes. Entreciencias: diálogos en la Sociedad del Conocimiento. 2014. p. 106

Si se puede personificar a un objeto o una serie de ellos, el cual recibe gran valor simbólico y constituye un artefacto de memoria, sería en los afiches creados en el Taller Libre, los cuales poseen una gran carga testimonial, que pasa desde la técnica utilizada para la impresión y reproducción, pero por sobre todo, el contexto sociopolítico en el cual fue gestado, y como este fue ingresado al tejido social.

El afiche político para Vico (2013) es “un afiche que repite las constantes de otros períodos históricos, una sociedad que se moviliza y que denota signos de inestabilidad social”. p. 168. En el caso específico del Taller Libre, desde su génesis en el años 2005, tiene un estrecho compromiso con la producción y difusión de material gráfico de protesta, mediante procesos sumamente artesanales y hasta precarios, predicando y practicando a cabalidad el ser un espacio de autogestión entre estudiantes.

Surgen del anonimato y se dimensionan en figuras idealizadas que encarnan los valores de la manifestación, de la marcha, o el ideal de la sociedad, es el individuo común (...) la causa común está presente en la mayoría de los afiches que aparecieron para las movilizaciones sociales. Invoca, además, una de las representaciones esenciales que han marcado las tendencias contraculturales de toda una sociedad. Las ideas de renovación de un arte que amplía su reduccionismo a uno participativo y que se manifiesta en el único espacio común y público que todavía le queda al ciudadano: la calle. Vico, M. El afiche político en Chile. 2013. p. 170

La línea productiva de las obras del taller responden a un escenario autogestionado, con definiciones algo brutos y toscas, y gran parte de este volumen fue impreso mediante el sistema de impresión de serigrafía, el cual echó en contextos artesanales, también dejan su huella visual.

Ahora bien, las limitantes técnicas no son el único factor determinante, las lineaturas históricas del afiche también hacen correspondencia a un referente gráfico.

Es posible establecer conexiones en la historia del afiche chileno entre los producidos por los movimientos estudiantiles a partir de 2005 y aquellos realizados entre 1970 y 1973, el periodo de gobierno de la Unidad Popular. Estos últimos son un referente estético directo de la gráfica propuesta por los estudiantes. Volver al trazo, al gesto espontáneo, al dibujo, distanciarse de los programas computacionales es una búsqueda evidente por parte de los jóvenes. Vico, M. El afiche político en Chile. 2013. p.170

Otro antecedente directo de los afiches del Taller Libre son las manifestaciones visuales gestadas en el movimiento social de Mayo del 68 o también llamado Mayo Francés. Ante una incipiente televisión encargada de censurar y suprimir cualquier tipo de información, los medios independientes de comunicación tuvieron una importante cabida y labor contrainformativa. Patricia Badenes Salazar (2008) resalta la relevancia que tomaron afiches como un artefacto fundamental en la difusión de las ideas revolucionarias de Mayo del 68:

Esta creatividad, esta imaginación desbordante; esta necesidad de decir, de comunicar informaciones diferentes, de un modo diferente, se prolongó en los affiches y en las pintadas que cubrían los muros de toda Francia. Podemos definirlos como dos «medios de comunicación» de fácil y de rápida creación, económicos y que llegan con inmediatez a un público muy amplio. Aparecen de forma casi espontánea en cualquier conflicto social. Badenes, P. Affiches y pintadas: La «verdadera» revolución del mayo francés del 68. 2008. p. 129

Badenes, (2008) además reconoce el enorme aporte que significó la técnica serigráfica a la hora de confeccionar afiches para las protestas y movilizaciones, y su posterior circulación por la calle parisinas. Entre muchos casos, surgieron talleres populares, los cuales bajo la premisa de la inmediatez del mensaje, comenzaron a replicar la técnica serigráfica para confeccionar afiches con información de todo tipo, desde emplazamientos directos a la élite hasta la difusión de actividades, así lo relata la autora: “los afiches servían para recordar a la población todo tipo de eventos (...) asimismo, se empleaban para animar a la ciudadanía a que apoyara la huelga de los distintos sectores, en especial la de aquéllos cuya paralización afectaba más a su vida cotidiana”. p. 133.

En algunas ocasiones, se reprodujeron carteles, con la técnica de la serigrafía, a partir de fotos de prensa previamente tratadas. Si los ejemplos son escasos es por la carestía de este proceso y no porque no gustase (...) estos carteles elaborados por los estudiantes y los artistas conocieron un éxito inmediato. Su creciente demanda por parte de los trabajadores en huelga y de los más diversos colectivos propició la difusión de una octavilla, en la que se explicaba con todo detalle el método de la serigrafía, con la finalidad de que surgieran talleres populares por todo el país que difundieran el mensaje revolucionario (...) Hoy en día, conocemos muchos de estos lugares de procedencia gracias a un cuño con el nombre del taller. Éste es, en muchos casos, el único signo de propiedad, pues casi siempre se trata de obras anónimas, por su elaboración colectiva y por considerar la firma como un acto de culto al genio del artista. Badenes, P. *Affiches y pintadas: La «verdadera» revolución del mayo francés del 68*. 2008. p. 131

El Taller Libre funciona con principios bastante similares a los expuestos anteriormente, además de la correlación estética, también replicaba las formas de actuar ante una movilización: una inmediata instancia de reunión y posterior ejecución de actividades de impresión, con el sistema más barato y conveniente, y que a la vez permitiera una aceptable cantidad de copias, para su rápida difusión al núcleo de las protestas, la calle.

Es bajo estas premisas es que las obras impresas en el taller no tuvieran el carácter de cualquier otro impreso gestado en contextos más mercantilistas, el afiche que va directo en apoyo de los movimientos sociales se aleja completamente de la lógica de valor de cambio de cualquier objeto inserto en lógicas de mercado. Salvo casos aislados donde se requería de un aporte voluntario para seguir perpetuando el espacio, los afiches en su gran mayoría han sido repartidos de forma desinteresada a cualquier tipo de persona, desde personas naturales con cierto involucramiento en el movimiento, docentes, estudiantes, hasta los colectivos que de la misma forma reproducen afiches de protesta, desplegando otra lógica común en estas situaciones, el trueque.

Debido a que las condiciones y contextos movilizadores de la Universidad eran temporarios, es decir, tras bajar las movilizaciones, los estudiantes debían retomar sus actividades en el aula, es que ocurre una situación particular en torno a los afiches hechos, más en específico, en su almacenaje.

Caso 1: El taller efectivamente crea alguna especie de espacio que almacena afiches de movilizaciones pasadas.

Caso 2: Existe bibliografía en la cual se referencian afiches gestados en el Taller Libre.

Uno se espera que a la hora de revisar tal almacén de afiches, se encuentre con la mayoría de los afiches hechos por el espacio, cuestión que se aleja un poco de ser realmente así, existe una gran cantidad de afiches del espacio, los cuales no se encuentran copias en esta carpeta archivadora. El Taller Libre nunca incorporó un corpus archivístico o alguna nomenclatura para la clasificación de los afiches, siempre que alguna obra era referenciada en algún libro u otro escrito, era referenciado por el nombre del espacio que lo gestó, pero ¿por qué nunca se incorporaron reglas o normas para el orden y mantenimiento de estas obras, siendo que representan un corpus interesante de análisis?

Una hipótesis que toma sentido en este caso es que, nadie del taller se daba las atribuciones para hacerse con una especie de autoría o sello de autor, el estudiante universitario no suele tomarse muy en serio su trabajo, si este se extrapola a contextos ajenos a su propia carrera o espacios institucionales de ella.

Las mallas curriculares de las carreras de Diseño Gráfico, de comunicación visual, etc, incluyen la tutoría en la confección de portafolios, que no es más que el resultado de cómo exhibir de manera óptima y bien hecha, una selecta elección de tus mejores trabajos. Este ejercicio claro, está inserto en una lógica del Diseño Gráfico y las lógicas de

mercado en la cual se desenvuelve la disciplina, como muestro mi trabajo ante posibles clientes, y ojalá contraten mi servicio. Esta lógica mercantil se contrapone a la producción desinteresada y combativa de afiche en contextos de protesta, donde es la rabia y la inmediatez lo que más prima en los estudiantes, los cuales deben enfrentarse a esta dicotomía productiva bajo el mismo espacio físico, la universidad.

Una anécdota, uno de los tantos afiches que nacieron bajo el alero de las juntas y reuniones para crear gráfica en pos de apoyar los movimientos generados en el estallido social, fue hecho en conjunto de un colectivo que trabaja en su gran mayoría con tipos móviles, tal afiche circuló efectivamente por los tantos tejidos que nacieron en aquel contexto. Para sorpresa del espacio, el afiche fue exhibido en una feria de arte impreso en la ciudad de Nueva York, sin los créditos correspondientes como colectivo Taller Libre, entonces surgieron de inmediato pensamientos suspicaces, ¿era de nuestra autoría realmente el afiche? ¿Cómo funcionan las lógicas de autoría en un contexto movilizadísimo?

Volver al concepto de artefacto de memoria, la reflexión de Baudrillard (1974) parece ser la respuesta a tal interrogante, mejor explicado, toda la significación que recibe el afiche, en cuanto deja de representar un trozo dimensionado de papel, el cual posee dibujos o letras impresas con tinta, y pasa a ser un verdadero artefacto de memoria, el cual evoca o representa un tejido social determinado, lleno de vivencias y experiencias, el cual el modo de intercambio del afiche entre actores sociales es fundamental para entenderlo como pieza de guerrilla, bajo lógicas de intercambio ambivalente.

A partir de ese momento (teóricamente aislable) en que el cambio deja de ser puramente transitivo, en que el objeto (la materia de cambio) se inmediateza como tal, es cuando se reifica como signo. En lugar de abolirse en la relación que funda, y de tomar en ella su valor simbólico (como el regalo), el objeto se vuelve autónomo, intransitivo, opaco, y comienza a significar al mismo tiempo la abolición de la relación. Baudrillard, J. 1972. p. 54



desarrollo de proyecto

el



carta gantt

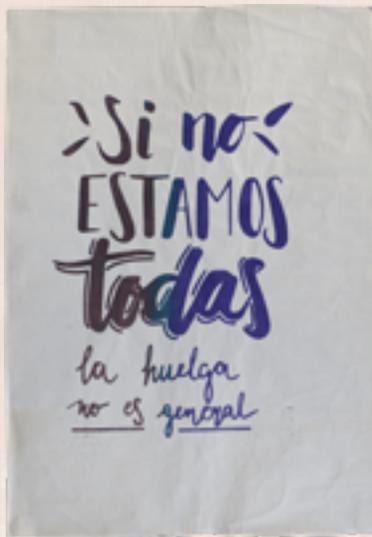
	2020/ 2022	marzo	abril	mayo	jun
Enfoques anteriores					
Recopilación y clasificación de afiches					
Revisión bibliográfica					
Discusión bibliográfica					
Compra de materiales					
Escritura de informe					
Primeras pruebas de impresión					
Entrevistas					
Revisiones finales de informe					
Diseño de informe					
Impresión en páginas de constitución					
Encuadernación de constitución					
Invasión en biblioteca					
Defensa de título					

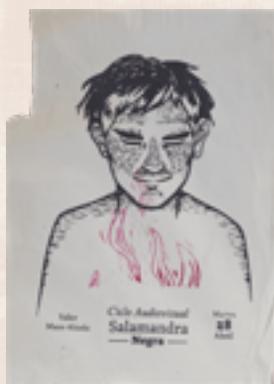
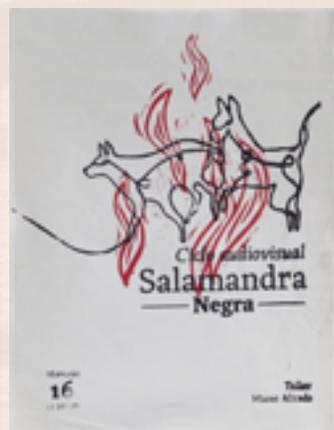
La primera gran tarea fue hacer una recopilación consciente de todos los afiches disponibles en la carpeta de “archivo” del Taller Libre. Esta carpeta contiene múltiples impresos provenientes de diversidad de contextos, que van desde las creaciones gestadas en el espacio, pasando por trueques y regalos de personas externas que pasaron y conocieron el taller, hasta originales en papel diamante de antiguos afiches.

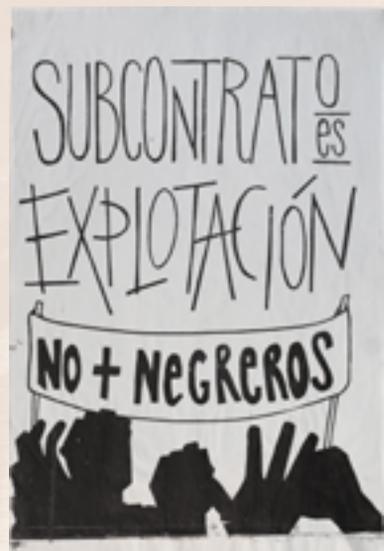
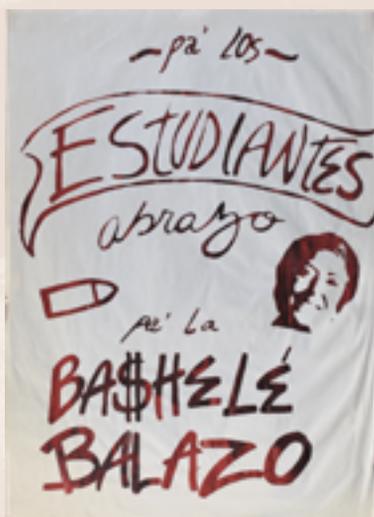
Para la confección de este primer corpus de afiches, el primer filtro fue que el impreso haya sido confeccionado en dependencias del Taller Libre. Segundo, tales impresos debían estar insertos en una temporalidad correspondida hasta el estallido social, probablemente la última instancia altamente politizada en contexto taller, si bien puede significar en una limitante para un trabajo tan improvisado o libre a primera vista, el objetivo de esto es asegurar un mensaje altamente politizado y entrañado bajo estos mismos términos, de rabia, de resistencia, y de comunidad.

Mientras los afiches se iban ordenando, fue inevitable la subjetividad en el orden de estos, mi principal marco referencial fue mi llegada al espacio. Es así que el no-archivo puede ser desgranado en situaciones. Estas situaciones son:

- Primera era del taller, es decir, lo creado desde Estudiantes por Chile y los Albores de Mano Alzada.
- Segundo, la era de TGFAU, correspondiente al 2017, con la llegada mía y de varios amigos al espacio.
- Tercero, todo el material concentrado bajo contextos de la movilización feminista del año 2018.
- Cuarto, las creaciones gestadas en los talleres con marco de protestas por una mejor salud mental, en 2019.
- Quinto, los afiches circulados en el estallido social.
- Y por último, un grupo de afiches que pasaron todos los primeros filtros, pero que no corresponden a ninguna situación identificable, por lo que son el tópico no identificado, misceláneo, o simplemente “???????”.







NO VOTO
SI

A SALVAR
LA
RAJA

CHILE
COLOMBIA



nuestras
ideas
SON A PRUEBA



Bajo
Control



ES
Diseño



SEGUIRAS ENTREGANDO
TU SUELDO?



CHILE DICE
¡NO LGE!



18
DIA
EL CONGRESO
VOTA LA LEY

ESTUDIANTES
POR CHILE



LA LUCHA ES DE
LA LUCHA TODOS



estado asesino impunidad
 abuso de poder montajes
 constitución de dictadura
 manipulación de la prensa
 pensiones y sueldos miseria
 lucro en la educación
 salud indigna niñxs del-
 sename ABANDONADXS
 ZONAS DE SACRIFICIO
 ESTADO VIOLADOR PACXS CORRUPTXS
 crics & fachos agresivos protegidos X la-
 policía neoliberalismo capitaliSmo
 VIOLACIONES sistemáticas ESTADO DEL-
 TERROR privatización de recursos naturales
 Detenidxs secuestradxs desaparecidxs
 muertes heridas mutiladxs reprimidxs
 MACHISMO Discriminación indiferencia silencio
 abusadxs torturadxs FEMINICIDIOS patriarcado

**Ya no hay donde
 GUARDAR
 TANTO
 SILENCIO**

estado asesino impunidad
 abuso de poder montajes
 constitución de dictadura
 manipulación de la prensa
 pensiones y sueldos miseria
 lucro en la educación
 salud indigna niñxs del-
 sename ABANDONADXS
 ZONAS DE SACRIFICIO
 ESTADO VIOLADOR PACXS CORRUPTXS
 crics & fachos agresivos protegidos X la-
 policía neoliberalismo capitaliSmo
 VIOLACIONES sistemáticas ESTADO DEL-
 TERROR privatización de recursos naturales
 Detenidxs secuestradxs desaparecidxs
 muertes heridas mutiladxs reprimidxs
 MACHISMO Discriminación indiferencia silencio
 abusadxs torturadxs FEMINICIDIOS patriarcado

Si cae uno
MIL
 se levantan!

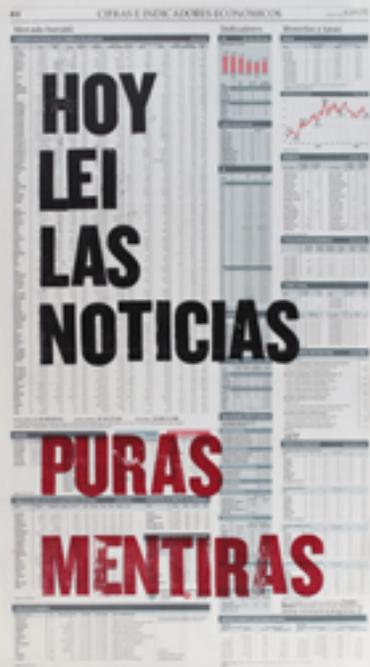
CAMILLO CATRILLANCA
 PERU



Solo habrá
 paz si hay
JUSTICIA

este estado es
PATRIARCAL
 VIOLACIONES
CLASISTA
 ABUSOS
XENOFOBO
 TORTURAS
ASESINO
 JUSTICIA X LXS MUERTXS

HOY
 LEI
 LAS
 NOTICIAS
**PURAS
 MENTIRAS**



LAS ÚNICAS
 ORGANIZACIONES CRIMINALES



SON LOS CARABINEROS
 Y LAS FUERZAS ARMADAS

YA NO QUEDA



OTRA FORMA

PONTE
CAPUCHA
 A PRUEBA DE GASES Y SAPEOS
 SI ARI Y TU PUEDES SER UNO DE ELLOS



**FUEGO
CAMINA
CONMIGO**

RESISTE

**MAS
RABIA
QUE
MIEDO**

le TeNGo
MIEDO A la
IMPUNIDAD
De Este
ESTADO
ASESINO

**FUEGO
CAMINA
CONMIGO**

LUCHA

MEMORIA

BY POLICIA QUE OTRA BLAZIETE FU

**YAVAN
AVEZ
LAS BALAS
QUE NOS TIERRON
VAN A VOLVER**



**TERRORISMO
ESTATAL**



#RENUNCIA
CHADWICK



FORA
BOLSONARO



POR EL DERECHO A LA
PROTECCIÓN DE LA
SALUD REPRODUCTIVA,
LA MATERNIDAD Y EL
ABORTO SEGURO

Los
Immigrantes
NO VIENEN
a quitarnos
la pega

ACABEMOS
CON EL NIDO
DEL PATRIARCADO

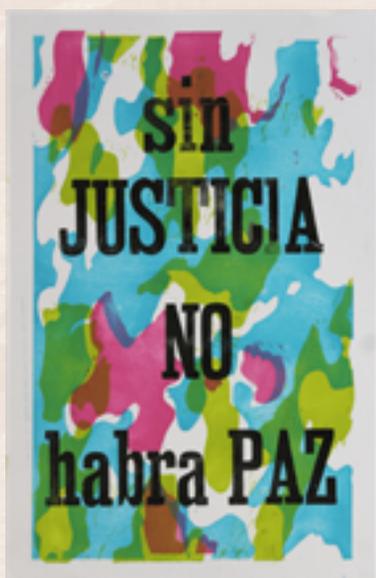
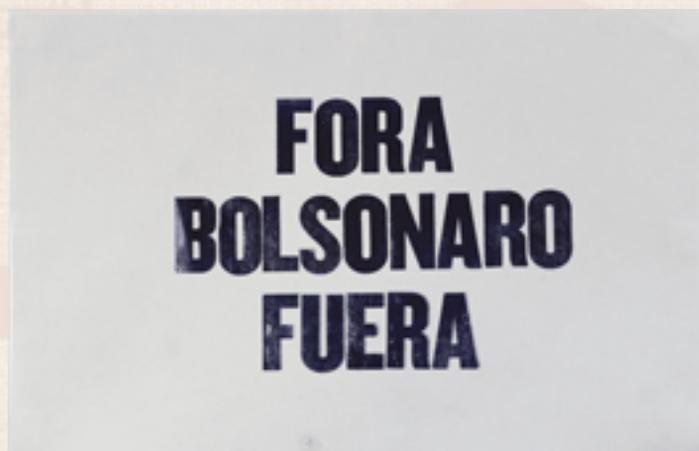
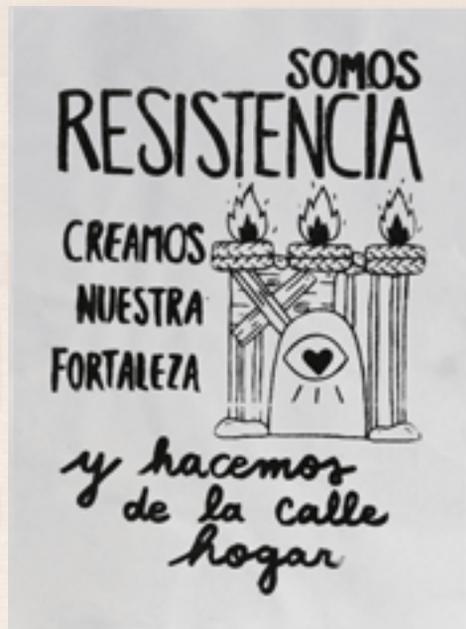


AC

All Cops are Bastards

AB





NITUYA
NIYUTA



no quiero
PIROPOS,
quiero
RESPETO

MACHO
of tu placer
VIOLA

Mujer
RESPONDE



NO te acostumbres
a **CALLAR**

Solidaridad
ARMA CONTRA
el
Acoso Callejero



guachita
le haría
un aborto
con el pico



Mi CUERPO
NO
está hecho
Para
QUE
OPINES



LA BELLEZA
ESTÁ EN LA
♀ CALLE ♀





FUISTE
ALEGRIA
COMPANERO
Y FUERZA

MATEO

NO
ESTAS
SOLO

MATEO

EL
SILENCIO
TAMBIEN
HABLA

TENGO

SUEÑO
EÑEÑO
EÑEÑO
SUEÑO

MATEO
ALFONSO

UNO MAS
UNO MAS
UNO

ESTRES

MATEO
ALFONSO

otra vez
la misma

MIERDA

MATEO
ALFONSO

no
quiero
quedar
colgado

MATEO

ALFONSO

JORNADA
DE
TRABAJO
G 20



El corpus total de afiches recopilados corresponde a 107, de aquellos 107, la siguiente tarea fue digitalizarlos y así dejar un respaldo de aquellos, debido al carácter de no-archivo presente en el taller, el daño o extravío son aspectos con los que el no-archivo tiene que saber vivir. Posterior a la digitalización, la siguiente tarea es extraer todos sus mensajes y consignas, prescindiendo de cualquier aspecto o cualidad gráfica o visual, solo importa la frase.

Es aquí donde comienza el quiebre y giro archivístico, ya que tales frases y consignas son impresas en su totalidad en un formato estandarizado, formato A6, tipografía palo seco, buscando así la mayor neutralidad posible. Teniendo impresas las frases, es que comienza la instancia emocional de la confección de un nuevo y resignificado cuerpo. Todas las consignas serán cohesionadas y se fusionan en un solo mensaje, una sola consigna. Nace un manifiesto.

Esta instancia, reunión, como ha caracterizado al espacio del Taller Libre, tiene que ser en comunidad, cooperativa, compartida, autogestionada entre todos quienes integramos el espacio, por ello se hace el llamado a todo quien integra el Taller Libre, y se les cita a la confección del manifiesto archivístico Taller Libre. Entre risas, rabieta y cervezas, los integrantes del taller arman y desarman a gusto cada consigna, miran, prueban, experimentan con



la palabra, con la finalidad de generar un cuerpo casi poético y atemporal que contiene casi 20 años de recorrido gráfico contestatario. Se busca siempre trabajar desde la improvisación y la espontaneidad, pero ello no significa trabajar con desorden, el objeto constitución siempre está en el horizonte y se confecciona la velada anarquística en virtud de ese soporte.

Después de aproximadamente una hora, la instancia llega a su fin. Los participantes (des)compusieron a gusto e incluso se tomaron ciertas libertades. Para ellos, habían ciertas consignas y mensajes que no quedaban con todo el manifiesto final buscado, por lo cual las dejaron de lado, y finalmente el quebrantahuesudo texto se conformó de 82 de las 107 consignas presentes al inicio del ejercicio.

Manifiesto anarquístico armado.

Estamos en condiciones de pasar a la máquina.



MEMORIA

BAJO CONTROL

AY POLICÍA QUE VIDA ELEGISTE TU
EL CASTIGAR A LA GENTE ES TU VOCACIÓN
MATAR A TU PROPIO PUEBLO ES TU PROFESIÓN
Y ASÍ BRINDARLE AL RICO TU PROTECCIÓN
YA VAN A VER
LAS BALAS QUE NOS TIRARON VAN A VOLVER

ESTE ESTADO ES PATRIARCAL
CLASISTA
XENÓFOBO
ASESINO
(VIOLACIONES TORTURAS ABUSOS)
(JUSTICIA X LXS MUERTXS)

LUCHA

YA NO QUEDA OTRA FORMA

EL SILENCIO TAMBIÉN HABLA

YA NO HAY DONDE GUARDAR TANTO SILENCIO

SOLO HABRÁ PAZ SI HAY JUSTICIA

CHILE NO EDUCA
LUCRA

ESTUDIANTES POR CHILE

EDUCA A LXS NIÑXS Y NO SERÁ NECESARIO
CASTIGAR A LXS ADULTXS

(LEY DE UNIVERSIDADES ESTATALES)
NUNCA HABÍA VISTO TANTA CACA JUNTA

UNO
MÁS UNO
MÁS UNO
ESTRÉS

NO QUIERO QUEDAR COLGADO

FIN A LA DEUDA ESTUDIANTIL

ESTUDIANTES POR CHILE
NOS PONDRÁN MIL BARRERAS
Y CON MÁS FUERZA RENACEREMOS

SEMBRARON UNA GUERRA
EN NUESTROS CORAZONES

NUESTRAS IDEAS SON A PRUEBA DE BALAS

LE TENGO MIEDO A LA IMPUNIDAD
DE ESTE ESTADO ASESINO

MÁS RABIA QUE MIEDO

LAS ÚNICAS ORGANIZACIONES CRIMINALES
SON LOS CARABINEROS
Y LAS FUERZAS ARMADAS

ALL COPS ARE BASTARDS

TAMO NI AHÍ CON LOS PACOS

NI TUYA NI YUTA

LUCHA COMO NIÑA

LUCHA COMO MUJER

PREPARADAS PARA LO QUE VENGA

FUEGO CAMINA CONMIGO

SU CRISIS YA NO LA PUEDEN RESOLVER

¿TE VAS A QUEDAR SENTADO?
NO MÁS REPRESIÓN

JUNTOS IREMOS
PIE CON PIE
MANO CON MANO
CORAZÓN A CORAZÓN

LA BELLEZA ESTÁ EN LA CALLE

QUE TU RABIA Y LA DE ÉL SEAN UNA

QUE LA REVUELTA SE PROPAGUE
POR TODO EL TERRITORIO

QUE LA ALEGRE REBELDÍA SE TRANSFORME
EN REVUELTA PERMANENTE

HOY LEÍ LAS NOTICIAS
PURAS MENTIRAS

RENUNCIA CHADWICK

FORA BOLSONARO FUERA

NO AL TPP11

CHILE COLOMBIA
EN DEFENSA DE SU EDUCACIÓN
LATINOAMÉRICA REBELDE

SE CAE UNO
MIL SE LEVANTAN!
CAMILO CATRILLANCA PTE.

FUISTE ALEFRÍA
COMPAÑERO
Y FUERZA

LA VIOLENCIA ESTÁ PLENAMENTE JUSTIFICADA
POR LOS SIGLOS DE MISERIA
A LOS QUE HEMOS SIDO SOMETIDXS
A LA MEMORIA DE MAURICIO MORALES!

LOS INMIGRANTES NO VIENEN
A QUITARNOS LA PEGA

NO SOBRAN INMIGRANTES
SOBRAN FASCISTAS

¿QUÉ ES DISEÑO?
PA' LA CHILE MERCADO

¿SEGUIRÁS ENTREGANDO TU SUELDO?
EVADE

SUBCONTRATO ES EXPLOTACIÓN
NO MÁS NEGREROS

TODXS CONTRA EL SUBCONTRATO
ABAJO EL SUBCONTRATO

TERRORISMO ESTATAL

A DEFENDER LAS ESTATALES

TÚ NO ERES MI PADRE
REBELDEDS CONTRA EL IMPERIO PATRIARCAL

ACABEMOS CON EL NIDO DEL PATRIARCADO

MI CUERPO NO ESTÁ HECHO
PARA QUE OPINES

CAMINA SEGURA
NO ESTÁS SOLA

MUJER RESPONDE
NO TE ACOSTUMBRES A CALLAR

SOLIDARIDAD
ARMA CONTRA EL ACOSO CALLEJERO

NO QUIERO PIROPOS
QUIERO RESPETO

MACHO
TU PLACER VIOLA

POR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN
DE LA SALUD REPRODUCTIVA
LA MATERNIDAD
Y EL ABORTO SEGURO

SORORA Y COMBATIVA
SOY LUCHA Y REVOLUCIÓN

JUNTAS CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

TODXS SOMOS VÍCTIMAS
EDUCACIÓN LIBRE DED SEXISMO
Y ESTEREOTIPOS VIOLENTOS

INDIVIDUALISMO
REFLEJO DE UN SISTEMA DE DOMINACIÓN

PONTE CAPUCHA
A PRUEBA DE GASES Y SAPEOS
EL AIRE Y LOS PACOS ESTÁN TÓXICOS
PROTÉGETE

LAS AGUAS MANSAS SON LAS PEORES

HASTA VENGAR LA COLONIZACIÓN
DE NUESTRAS CUERPAS

LA REVOLUCIÓN SERÁ TRANSFEMINISTA
O NO SERÁ

LOS TRAVESTIS
LOS VAMOS A QUEMAR

LIBÉRATE

SI NO ESTAMOS TODAS
LA HUELGA NO ES GENERAL

LA LUCHA ES DE TODOS

ESTADO ASESINO / IMPUNIDAD / ABUSO DE
PODER / MONTAJES / CONSTITUCIÓN DE DIC-
TADURA / MANIPULACIÓN DE LA PRENSA /
PENSIONES Y SUELDOS / MISERIA / LUCRO EN
LA EDUCACIÓN / SALUD INDIGNA / NINXS DEL
SENAME ABANDONADXS / ZONAS DE SACRIFI-
CIO / EŞTADO VIOLADOR / PACŞS CORRUPTXS
/ CUICOS & FACHOS AGRESIVOS PROTEGIDOS
X LA POLICÍA / NEOLIBERALISMO / CAPITALIŞ-
MO / VIOLACIONES SISTEMÁTICAS / EŞTADO
DEL TERROR / PRIVATIZACIÓN DE RECURSOS
NATURALES / DETENIDXS / SECUESTRADXS
/ DESAPARECIDXS / MUERTXS / HERIDXS /
MUTILADXS / REPRIMIDXS / MACHISMO / DIS-
CRIMINACIÓN / INDIFERENCIA / SILENCIO /
ABUSADXS / TORTURADXS / FEMINICIDIOS /
PATRIARCADO

SOMOS RESISTENCIA
CREAMOS NUESTRA FORTALEZA
Y HACEMOS DE LA CALLE HOGAR

SIN JUSTICIA NO HABRÁ PAZ

LAS PALABRAS SON TODO LO QUE QUEDA

NO NOS SOLTEMOS
(OTRA VEZ)

OTRA VEZ LA MISMA MIERDA

RESISTE

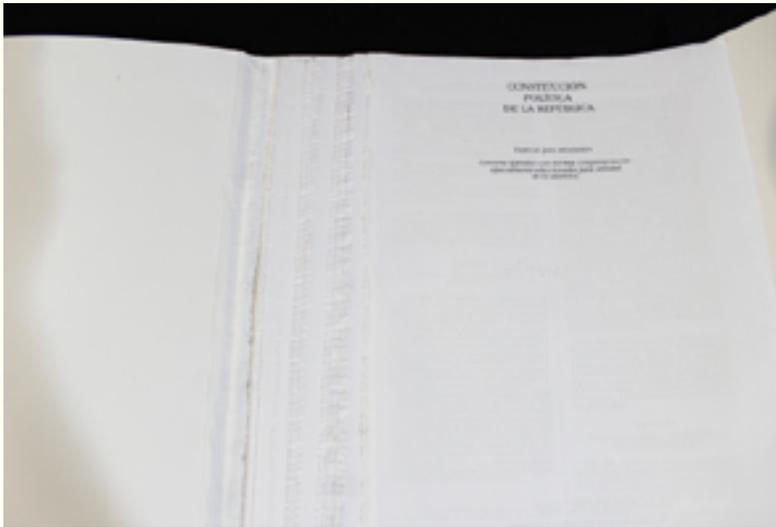
NO ESTÁS SOLO

SOLO EL OLVIDO ES MUERTE

Llega la hora de desencuadernar las constituciones para poder invadir sus hojas con este mensaje anarquístico. Como primer llamado de atención al trabajo, el pegamento usado a la hora de encuadernar las constituciones traspasó ligeramente un par de hojas, por lo que será un poco más difícil volver a encuadernar las hojas al momento de armar la publicación anarquística.

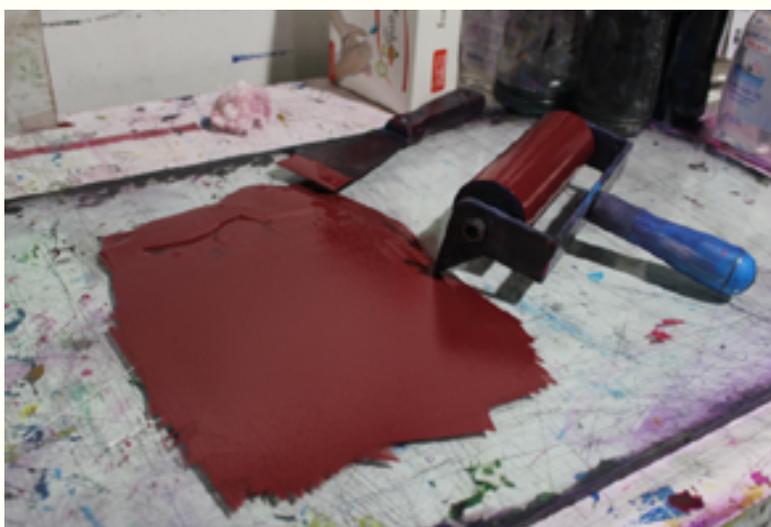
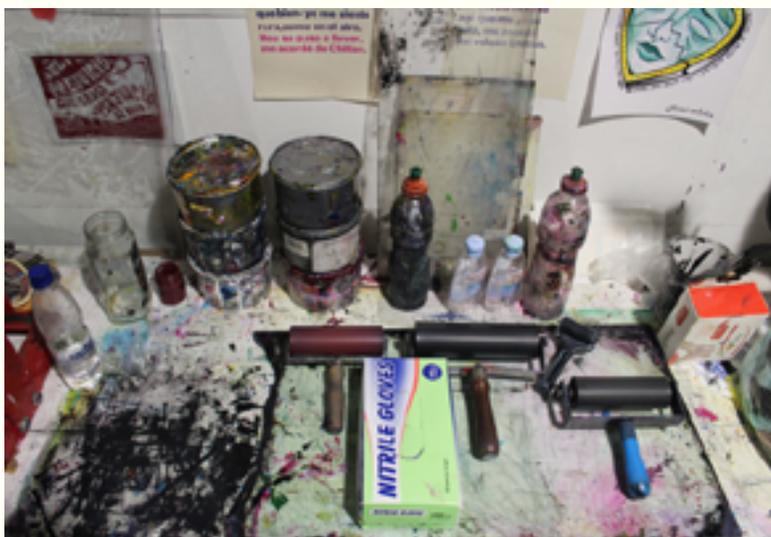
Con las hojas ya desencuadernadas corresponde hacer el orden del mensaje en cada hoja de la constitución, de manera que quepa en su totalidad, ni tampoco queden páginas sin invadir. La constitución política de Chile, en su formato oficial para estudiantes cuenta con 174 páginas, por lo que haciendo cuentas, la gran mayoría de las consignas, una por una, cabe en dos páginas, a excepción de un mensaje, el número 74, el cuál corresponde al más extenso. Este mensaje estará contenido en 8 páginas. De esta forma, sumando el nombre del proyecto y un colofón conmemorativo, la totalidad de páginas quedan cubiertas con algún tipo de mensaje.

El proceso más valioso de todo este proyecto sin duda es el desafío que significa imprimir 82 consignas en 3 copias de constitución, ya que hasta el momento de estar a pie de máquina no se sabía las sorpresas que aparecerán.

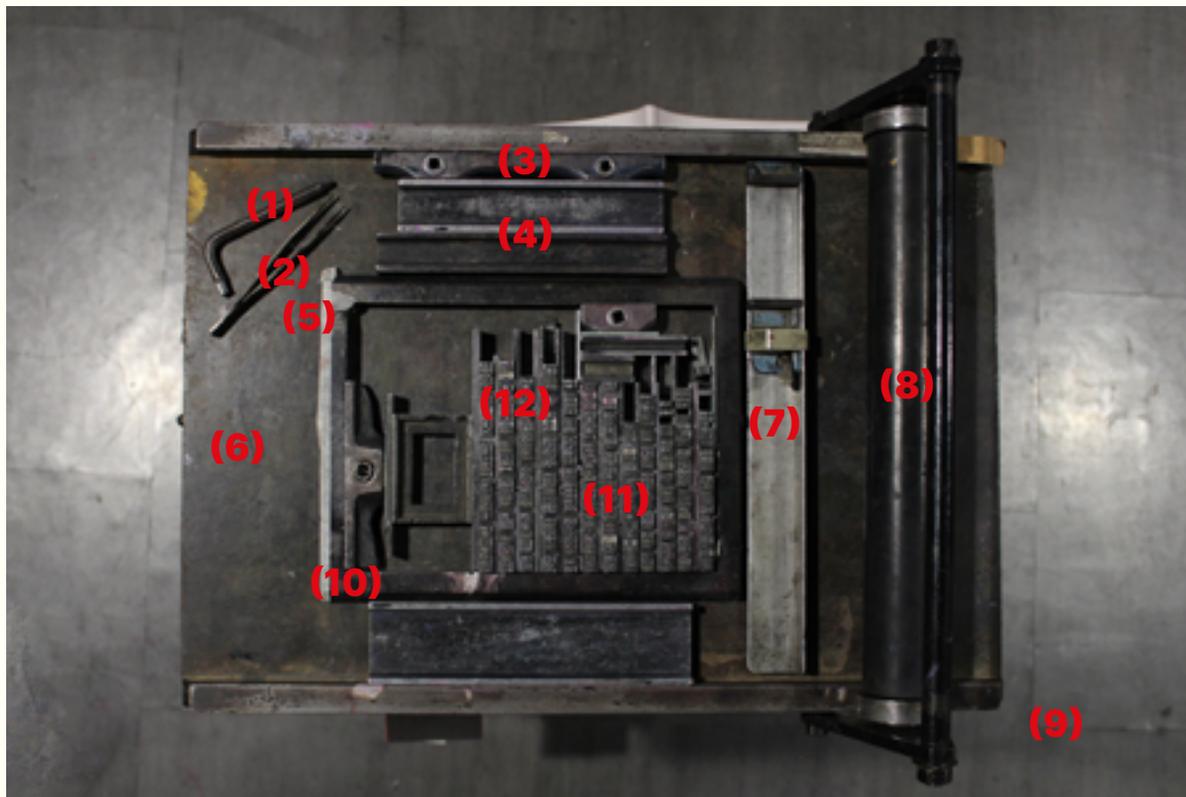


La primera tarea es acondicionar tanto el espacio de trabajo como a mi mismo como impresor, colocándome guantes para así no estar expuesto al tóxico plomo de los tipos móviles. Dependiendo del operador gráfico, usar guantes resulta o no incómodo, en mi caso, sí lo es, por lo que múltiples veces me saltaba mi propia regla.

Lo siguiente es preparar la tinta. Las tintas de offset que se encuentran en el taller son un poco traslúcidas, ya que estas al ser usadas en el sistema de impresión antes mencionado, funcionan bajo la lógica del CMYK, es decir, de la superposición de colores. Por ello, la infalible fórmula de este servidor es siempre agregar un poco de tinta oleosa blanca cubriente a cualquier color que se esté preparando, para así evitar una posible impresión con translucidez. El color elegido para comenzar a imprimir es directamente sacado de unos de los primeros afiches de los cuales se posee registro aquí, de Estudiantes por Chile, un rojo desaturado y un poco opaco, el cual se puede llegar a asemejar un poco al color de la sangre, decisión tomada espontáneamente al momento de comenzar a imprimir.



Cuña (3)
Llave de cuña (1)
Pinza de tipos (2)
Imposiciones (4)
Componedor (7)
Marco (10)
Composición Tipográfica (12)
Rama Tipográfica (5)
Tipo Móvil (11)
Cama (6)
Rodón (8)
Sacapruebas (9)



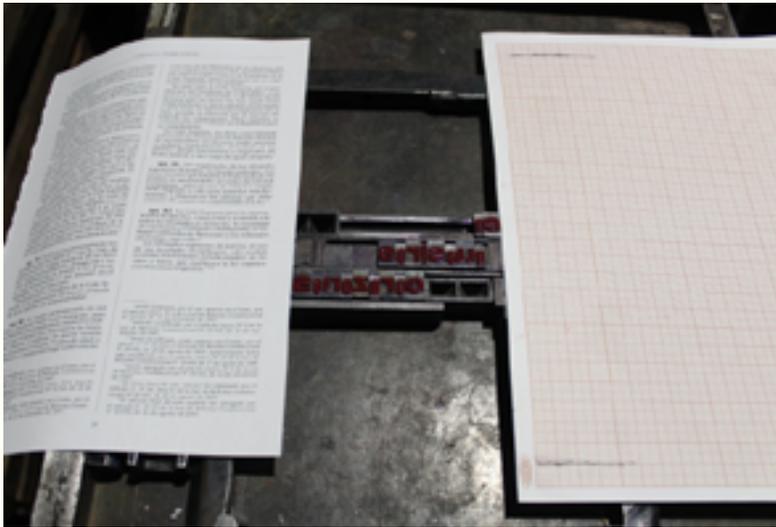
*Sacapruebas del Taller Libre, junto con todas las herramientas necesarias para la impresión tipográfica
Fotografía propia*

Ya con la tinta mezclada y batida, toca comenzar a componer cada rama tipográfica. Como cada mensaje va compuesto, salvo la excepción ya mencionada, en dos páginas de la constitución, toca componer dos ramas tipográficas para un mensaje, en palabras simples, una rama para cada página.

Apenas comenzar a componer las primeras ramas tipográficas surge una nueva y trascendental dificultad, el sacapruedas del taller posee una anomalía en su mecanismo.

El rodón que presiona y provoca el beso entre las tipos y el papel tiene lo que en jerga coloquial y poco técnica se llamaría “juego”. Este juego no es más que un desajuste entre el rodón y la cama del sacapruedas, que provoca una mala pasada de impresión, no es pareja como debiera ser, esto obviamente deriva en un mal resultado del impreso final. Este desajuste trató de ser reparado, sin éxito, por lo que la invasión anarchivística tiene que ser concebida con este handicap.

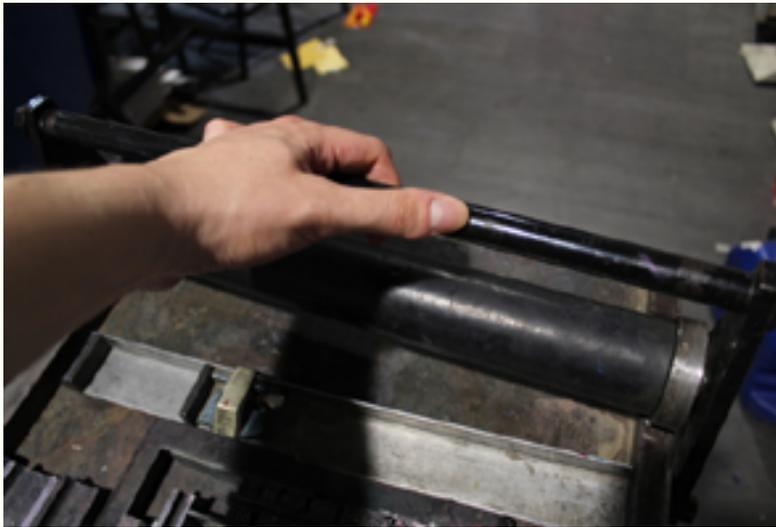
Cambiando de tema, el calce sustrato-rama tipográfica es otro importante aspecto a tener en cuenta a la hora de imprimir, no hay ninguna norma o regla sagrada para llevar a cabo esta tarea, por lo que personalmente lo que siempre me ha funcionado es hacer un calce tipo “al ojo”, pero ayudado siempre de un papel milimetrado como guía, más



que nada para que el papel quede calzado según mi composición de página lo requiera. La gran mayoría de las composiciones no salen de la ortogonalidad, por lo que un papel de este tipo es un auxilio muy conveniente.

Volviendo a la arista de la pasada del rodón, tampoco hay un axioma sagrado para ejecutar esta labor, mi escuela personal siempre ha hecho dos pasadas de rodón, para asegurar una buena adherencia de la tinta en el papel, sin letras no impresas o débilmente traspasadas. El oficio en la impresión tipográfica es un elemento protagonista, debido a las grandes posibilidades de arruinar un impreso debido a la poca preocupación o cuidado a la hora de imprimir. En el caso de este trabajo, se busca un buen oficio, una página integra con un mensaje legible y de fácil lectura. Si llega a haber un error, es parte misma del proceso, y por eso es tan emocionante.

Algunas de las composiciones no fueron de mi gusto, teniendo que hacer constantes cambios y modificaciones. Absolutamente todas las ramas tipográficas fueron armadas al lado del chibalete, con nada preconcebido. También es común equivocarse en alguna letra, debido a que se componen los textos al revés, el anecdótico caso de las b,d,p y q en caja baja es la pesadilla de cualquier impresor tipográfico novato, y de los no tanto también.



Cada rama tipográfica, es decir, cada página, contó con al menos 8 copias, las 3 oficiales, que tienen destino en el dispositivo anarquístico final, y desde 5 hasta 8 o 9 copias previas de prueba, para lograr conformidad con la impresión lograda. Haciendo matemática simple, significa en un aproximado de alrededor de 1.200 a 1.400 copias impresas en este proyecto, contando páginas de la constitución y páginas de prueba.

Los tiempos de composición e impresión son muy variables, en ello influyen aspectos que van desde qué tan extenso es el mensaje, en el caso de este proyecto, el mensaje más breve es de una palabra, y el que posee más extensión posee 69 palabras. En el caso del sacapruebas del taller, influyó en contra aquella anomalía en su mecanismo, ya que retrasó de sobremanera el proceso de impresión del anarchivo invasor.

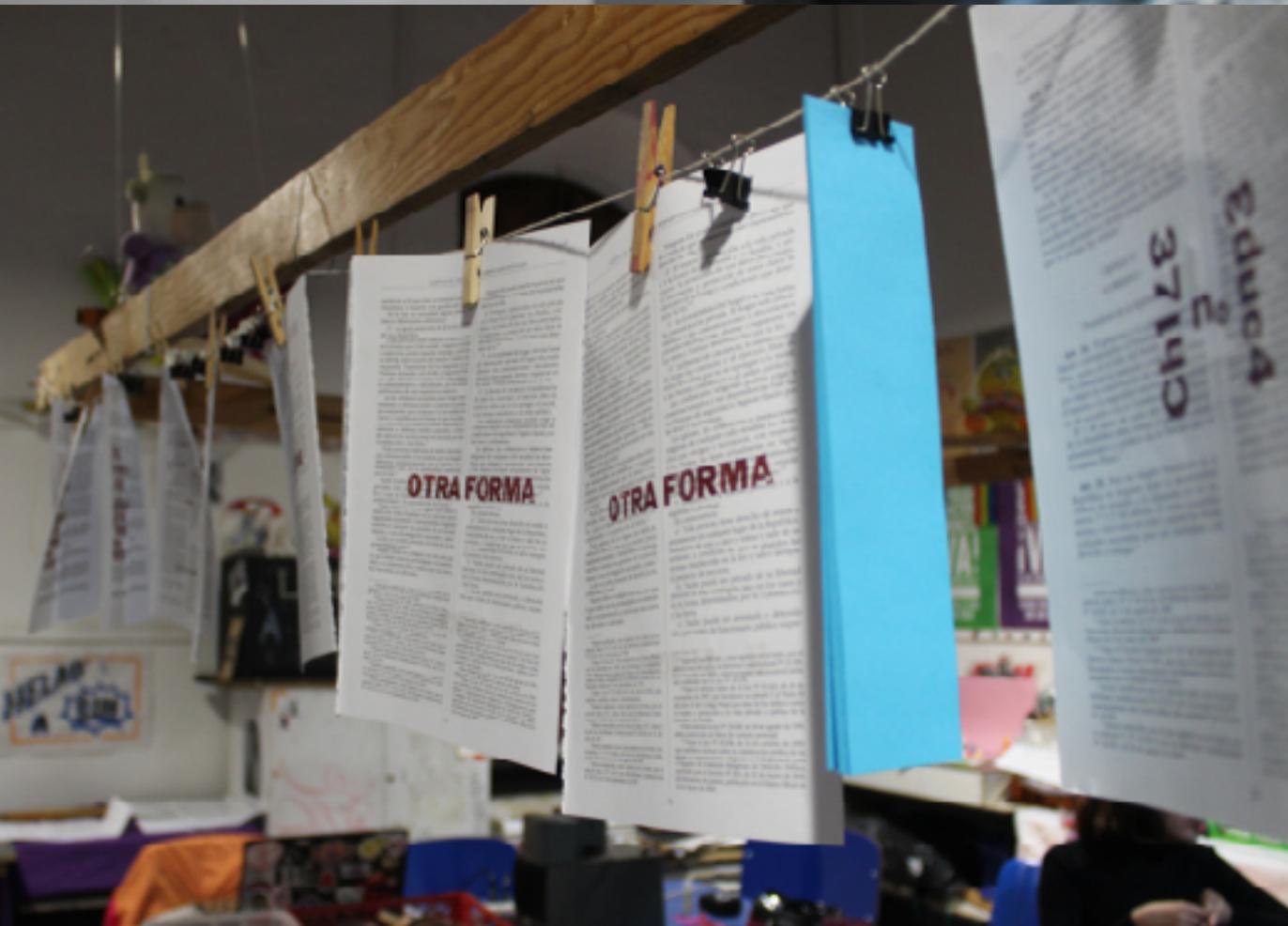
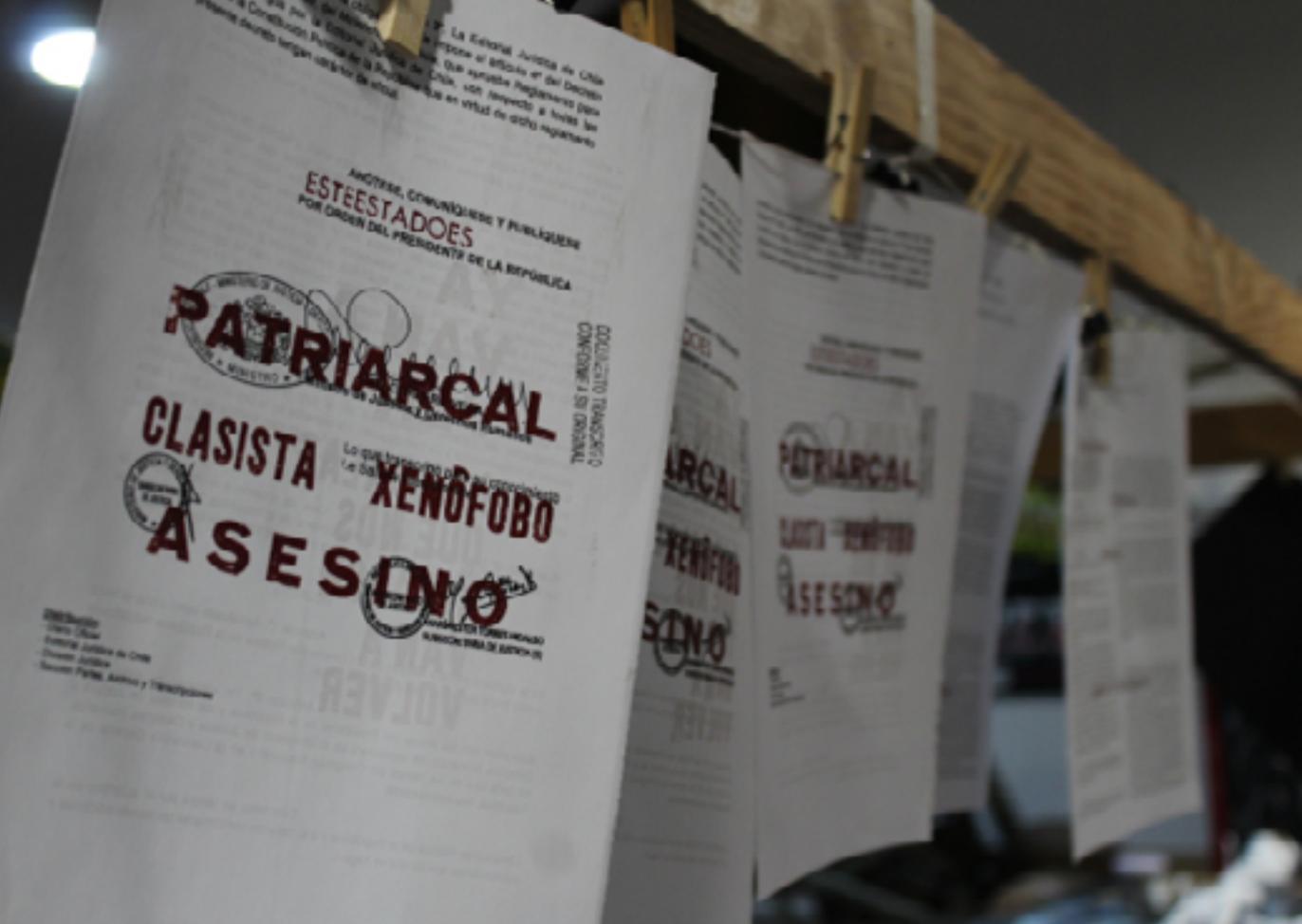


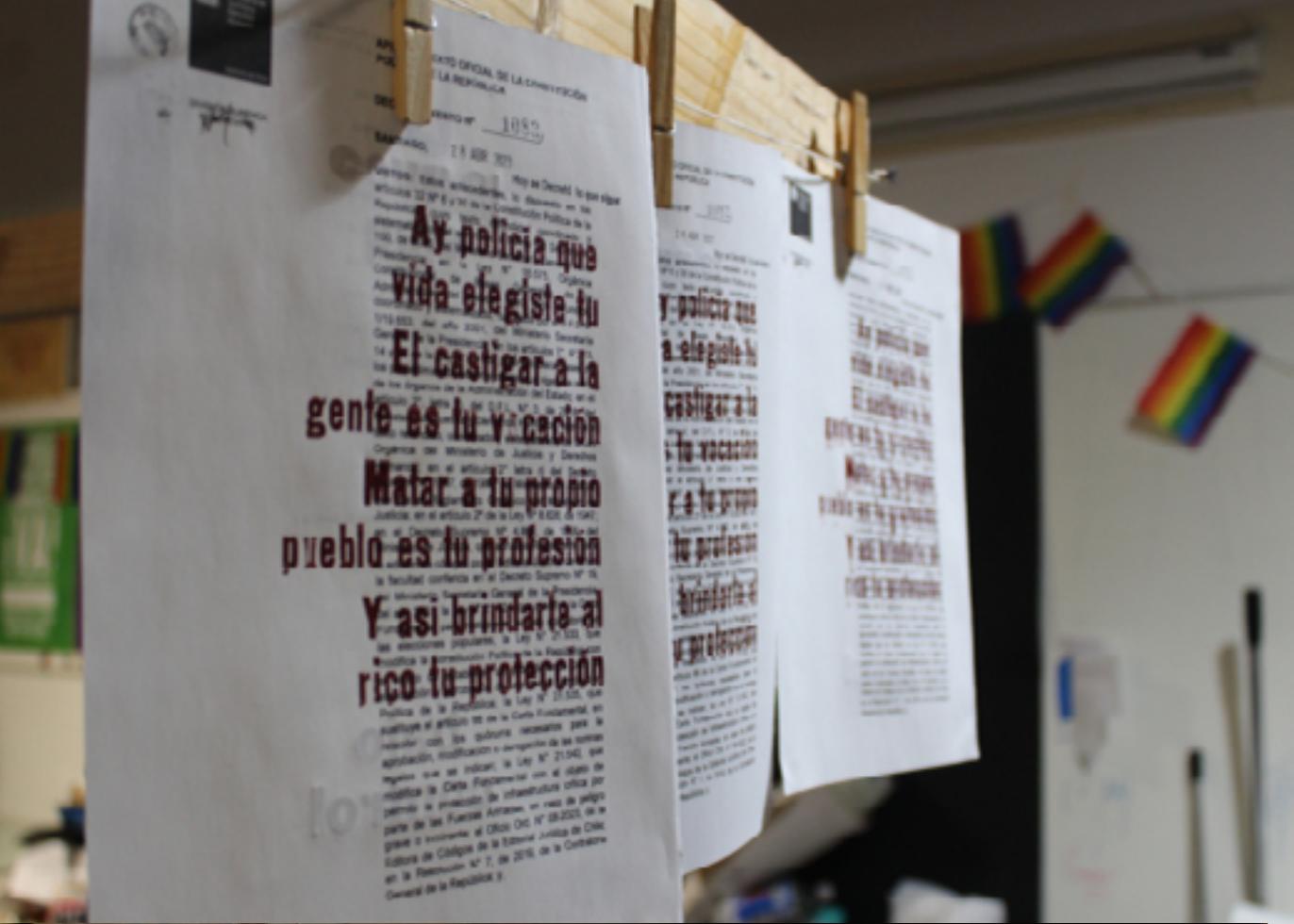


**catálogo de
desarrollo y n**



procesos,
resultados





CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LA REPÚBLICA

MEMORIA



EDITORIAL
JURÍDICA
DE CHILE

REPÚBLICA DE CHILE

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

EDICIÓN OFICIAL

Especial para estudiantes



EDITORIAL
JURÍDICA
DE CHILE

CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LA REPÚBLICA

MEMORIA



EDITORIAL
JURÍDICA
DE CHILE

DECLARACION

DECLARACION DE LA COMISION DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA
DECLARACION DE LA COMISION DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA
DECLARACION DE LA COMISION DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA
DECLARACION DE LA COMISION DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA
DECLARACION DE LA COMISION DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA

Por Representación del Ministerio del Justicia y
Ejecutivo Plurinacional

PAULA RICABARRÉN LEWIS

bajo control



AFRIDA TEXTO OFICIAL DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA

BOLETIN OFICIAL N° 1055

SANTIAGO, 24 DE 2012

BOY DE CHILE NO QUI PAPA

MINISTRO Como procedimiento, se informó en las sesiones 10 y 11 de la Comisión Política de la República...

República con todo el poder, controlado y...

Presidencia de la Ley N° 18.125, que...

1978-80, del año 2007, del Ministerio Secretaría...

de la Presidencia en el artículo 7° y 10...

de la Ley N° 18.125, que establece el artículo 80...

del artículo 2°, inciso de D.F.L. N° 3, de 2012, del...

del artículo 7°, inciso de la Ley N° 18.125, que...

del artículo 7°, inciso de la Ley N° 18.125, que...

del artículo 7°, inciso de la Ley N° 18.125, que...

del artículo 7°, inciso de la Ley N° 18.125, que...

del artículo 7°, inciso de la Ley N° 18.125, que...

del artículo 7°, inciso de la Ley N° 18.125, que...

del artículo 7°, inciso de la Ley N° 18.125, que...

del artículo 7°, inciso de la Ley N° 18.125, que...

del artículo 7°, inciso de la Ley N° 18.125, que...

del artículo 7°, inciso de la Ley N° 18.125, que...

del artículo 7°, inciso de la Ley N° 18.125, que...

del artículo 7°, inciso de la Ley N° 18.125, que...

del artículo 7°, inciso de la Ley N° 18.125, que...

del artículo 7°, inciso de la Ley N° 18.125, que...

del artículo 7°, inciso de la Ley N° 18.125, que...

del artículo 7°, inciso de la Ley N° 18.125, que...

del artículo 7°, inciso de la Ley N° 18.125, que...

Ay policia que vida elegiste tu El castigar a la gente es tu vocacion Matar a tu propio pueblo es tu profesion Y así le dirá al rico tu protección

ESTADÍSTICAS

1. Que, en virtud de la promulgación del artículo 7°, inciso de la Ley N° 18.125, del Ministerio del Justicia y Derechos Humanos, con el texto reformado, controlado y actualizado de la Ley Orgánica de esta Secretaría del Estado en función de esta Corte para ser el texto actual de las COMISIÓN y actual a las sesiones oficiales.

2. Que, en el mes y febrero del presente año se han actualizado en el Poder Judicial los siguientes textos que constituyen la Constitución Política de la República, Ley N° 21.124, que modifica la Carta Fundamental para establecer el voto obligatorio en las elecciones populares, Ley N° 21.125, que modifica la Constitución Política de la República, Ley N° 21.126, que...

YA VAN A VER

3. Que, respecto de la Ley N° 21.124, que modifica la Carta Fundamental para establecer el voto obligatorio en las elecciones populares, Ley N° 21.125, que modifica la Constitución Política de la República, Ley N° 21.126, que...

4. Que, en virtud de la promulgación del artículo 7°, inciso de la Ley N° 18.125, que...

5. Que, respecto de la Ley N° 18.125, que...

LAS BALAS QUE NOS TIRARON VAN A VOLVER

6. Que, en virtud de la promulgación de la Constitución General de la República, la promulgación de la Ley N° 21.124, que...

SECRETOS

Artículo 7°. Aprobados como oficial el texto de la Constitución Política de la República, actualizado...

Artículo 8°. Un conjunto de otros textos, actualizados con las formas del Presidente de la República y del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, se depositará en el Ministerio del Justicia y Derechos Humanos, en cada una de las salas del Congreso Nacional y en la Comisión General de la República, respectivamente.

Este texto se levantó por el artículo de la Constitución Política de la República y a él deberán conformarse las demás sesiones y publicaciones que de él se hagan.

EL SILENCIO

El artículo único, N.º 1 de la Ley de Reforma Constitucional N.º 21.568, de 3 de mayo de 2023, ordena reemplazar en el párrafo segundo, el punto y coma por un punto aparte. Dicha modificación no se encuentra incluida en el texto, por ser posterior a la tramitación del Decreto Legislativo N.º 21.568, de 3 de mayo de 2023, ordena incorporar el siguiente párrafo final, nuevo: "Este lapso de cuarenta y ocho horas no se considerará para efectos de materialización de expulsiones administrativas. En este último caso, corresponderá a la ley fijar el plazo máximo, el que no podrá, en todo caso, exceder de cinco días corridos". Dicha modificación no se encuentra incluida en el texto, por ser posterior a la tramitación del Decreto Legislativo

La ley podrá establecer restricciones de acceso a los servicios públicos para proteger el medio ambiente, la salud pública o la seguridad, el libre e igualitario acceso a las acciones de protección, prevención y recuperación de la salud y de rehabilitación del individuo. La correspondencia, asimismo, la coordinación y control de las acciones relacionadas con la salud, por la ejecución de las acciones del Estado garantizan su ejecución de las acciones de inspecciones públicas o privadas, en la forma y condiciones que determine la ley, la que podrá establecer restricciones obligatorias. Cada persona tendrá el derecho a elegir el sistema de salud al que desee accederse, sea éste estatal o privado.

El artículo único, N.º 1 de la Ley de Reforma Constitucional N.º 21.568, de 3 de mayo de 2023, ordena reemplazar en el párrafo segundo, el punto y coma por un punto aparte. Dicha modificación no se encuentra incluida en el texto, por ser posterior a la tramitación del Decreto Legislativo N.º 21.568, de 3 de mayo de 2023, ordena incorporar el siguiente párrafo final, nuevo: "Este lapso de cuarenta y ocho horas no se considerará para efectos de materialización de expulsiones administrativas. En este último caso, corresponderá a la ley fijar el plazo máximo, el que no podrá, en todo caso, exceder de cinco días corridos". Dicha modificación no se encuentra incluida en el texto, por ser posterior a la tramitación del Decreto Legislativo

La ley podrá establecer restricciones de acceso a los servicios públicos para proteger el medio ambiente, la salud pública o la seguridad, el libre e igualitario acceso a las acciones de protección, prevención y recuperación de la salud y de rehabilitación del individuo. La correspondencia, asimismo, la coordinación y control de las acciones relacionadas con la salud, por la ejecución de las acciones del Estado garantizan su ejecución de las acciones de inspecciones públicas o privadas, en la forma y condiciones que determine la ley, la que podrá establecer restricciones obligatorias. Cada persona tendrá el derecho a elegir el sistema de salud al que desee accederse, sea éste estatal o privado.

El artículo único, N.º 1 de la Ley de Reforma Constitucional N.º 21.568, de 3 de mayo de 2023, ordena reemplazar en el párrafo segundo, el punto y coma por un punto aparte. Dicha modificación no se encuentra incluida en el texto, por ser posterior a la tramitación del Decreto Legislativo N.º 21.568, de 3 de mayo de 2023, ordena incorporar el siguiente párrafo final, nuevo: "Este lapso de cuarenta y ocho horas no se considerará para efectos de materialización de expulsiones administrativas. En este último caso, corresponderá a la ley fijar el plazo máximo, el que no podrá, en todo caso, exceder de cinco días corridos". Dicha modificación no se encuentra incluida en el texto, por ser posterior a la tramitación del Decreto Legislativo

El artículo único, N.º 1 de la Ley de Reforma Constitucional N.º 21.568, de 3 de mayo de 2023, ordena reemplazar en el párrafo segundo, el punto y coma por un punto aparte. Dicha modificación no se encuentra incluida en el texto, por ser posterior a la tramitación del Decreto Legislativo N.º 21.568, de 3 de mayo de 2023, ordena incorporar el siguiente párrafo final, nuevo: "Este lapso de cuarenta y ocho horas no se considerará para efectos de materialización de expulsiones administrativas. En este último caso, corresponderá a la ley fijar el plazo máximo, el que no podrá, en todo caso, exceder de cinco días corridos". Dicha modificación no se encuentra incluida en el texto, por ser posterior a la tramitación del Decreto Legislativo

El artículo único, N.º 1 de la Ley de Reforma Constitucional N.º 21.568, de 3 de mayo de 2023, ordena reemplazar en el párrafo segundo, el punto y coma por un punto aparte. Dicha modificación no se encuentra incluida en el texto, por ser posterior a la tramitación del Decreto Legislativo N.º 21.568, de 3 de mayo de 2023, ordena incorporar el siguiente párrafo final, nuevo: "Este lapso de cuarenta y ocho horas no se considerará para efectos de materialización de expulsiones administrativas. En este último caso, corresponderá a la ley fijar el plazo máximo, el que no podrá, en todo caso, exceder de cinco días corridos". Dicha modificación no se encuentra incluida en el texto, por ser posterior a la tramitación del Decreto Legislativo

El artículo único, N.º 1 de la Ley de Reforma Constitucional N.º 21.568, de 3 de mayo de 2023, ordena reemplazar en el párrafo segundo, el punto y coma por un punto aparte. Dicha modificación no se encuentra incluida en el texto, por ser posterior a la tramitación del Decreto Legislativo N.º 21.568, de 3 de mayo de 2023, ordena incorporar el siguiente párrafo final, nuevo: "Este lapso de cuarenta y ocho horas no se considerará para efectos de materialización de expulsiones administrativas. En este último caso, corresponderá a la ley fijar el plazo máximo, el que no podrá, en todo caso, exceder de cinco días corridos". Dicha modificación no se encuentra incluida en el texto, por ser posterior a la tramitación del Decreto Legislativo

en el caso de la explotación de una patente, el sistema, en conformidad a la ley, se extenderá hasta cumplir los 21 años de edad.²

Corresponderá al Estado, asimismo, fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles; estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación.

Es deber de la comunidad contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación.³

11°. La libertad de enseñanza incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales.

La libertad de enseñanza no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional.

N° 2.763, la Ley N° 18.933 y la Ley N° 18.469, que en su texto el regala el ejercicio constitucional de la protección de la salud.

Véase además la Ley N° 20.384, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con servicios vinculados a su atención en salud, incorporado en el Apéndice del Código Sanitario.

¹ Párrafo reemplazado, como aparece en el texto, por el artículo único, N° 1) de la Ley de Reforma Constitucional N° 20.710, de 11 de diciembre de 2013. Anteriormente había sido reemplazado por el artículo único, N° 1) de la Ley de Reforma Constitucional N° 20.162, de 16 de febrero de 2007, y agregado por el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional N° 19.634, de 2 de octubre de 1999.

² Inciso sustituido, por el que aparece en el texto, por el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional N° 19.876, de 22 de mayo de 2003.

³ Véase la Ley General de Educación, N° 20.470, de 12 septiembre de 2009, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado con las normas no derogadas del DFL N° 1, 2005, fue fijado por el DFL N° 2, de 16 de diciembre de 2009, del Ministerio de Educación, publicado en el Diario Oficial de 2 de julio de 2010.

Véase, además, la Ley N° 20.529, de 27 de agosto de 2011, que establece el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media fiscalización.

en conformidad a la ley, la que deberá ser de quórum calificado.

La ley en ningún caso podrá establecer monopolio estatal sobre los medios de comunicación social.

Toda persona natural o jurídica ofendida o injustamente afectada por algún medio de comunicación social, tiene derecho a que su declaración o rectificación sea gratuitamente difundida, en las condiciones que la ley determine, por el medio de comunicación social en que esa información hubiera sido emitida.

Toda persona natural o jurídica tiene el derecho de fundar, editar y mantener diarios, revistas y periódicos, en las condiciones que señale la ley.

El Estado, aquellas universidades y demás personas o entidades que la ley determine, podrán establecer, operar y mantener estaciones de televisión.

Habrá un Consejo Nacional de Televisión, autónomo y con personalidad jurídica, encargado de velar por el correcto funcionamiento de este medio de comunicación. El medio de comunicación social en el que se emita la programación de dicho medio de comunicación social, será de quórum calificado.

TAMBIÉN HABLA

⁴ Véase la Ley General de Educación, N° 20.470, de 12 de septiembre de 2009, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado con las normas no derogadas del DFL N° 1, de 2005, fue fijado por el DFL N° 2, de 16 de diciembre de 2009, del Ministerio de Educación, publicado en el Diario Oficial de 2 de julio de 2010.

Véase, además, la Ley N° 20.529, de 27 de agosto de 2011, que establece el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización.

⁵ Inciso modificado, como aparece en el texto, por el artículo único, N° 5 de la Ley de Reforma Constitucional N° 18.825, de 17 de agosto de 1989.

Véase la Ley N° 18.858, de 30 de septiembre de 1989, que crea el Consejo Nacional de Televisión.

10°. No se otorga el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, salvo en el caso de que la ley lo autorice expresamente. En todo caso, el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

11°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

12°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

13°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

14°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

15°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

16°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

17°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

18°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

19°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

20°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

21°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

22°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

23°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

24°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

25°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

26°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

27°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

28°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

29°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

30°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

31°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

32°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

33°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

34°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

35°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

36°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

37°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

38°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

39°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

40°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

41°. La ley de ordenamiento jurídico podrá establecer excepciones a la regla de que el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

solo habrá si hay JUSTICIA PAZ

18. La ley N° 18.933, de 2 de agosto de 1982, que otorga el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

19. La ley N° 18.469, de 2 de agosto de 1982, que otorga el dominio de bienes muebles que deban ser de dominio y uso exclusivo de una persona o de un grupo de personas, no podrá ser otorgado sino en virtud de ley que lo autorice expresamente.

20. La ley N° 20.384, de 2 de octubre de 1999, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con servicios vinculados a su atención en salud, incorporado en el Apéndice del Código Sanitario.

21. La ley N° 20.710, de 11 de diciembre de 2013, que modifica el artículo único, N° 1) de la Ley de Reforma Constitucional N° 20.162, de 16 de febrero de 2007, y agrega el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional N° 19.634, de 2 de octubre de 1999.

22. La ley N° 20.470, de 12 de septiembre de 2009, que establece el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización.

23. La ley N° 20.529, de 27 de agosto de 2011, que establece el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización.

24. La ley N° 18.825, de 17 de agosto de 1989, que modifica el artículo único, N° 5 de la Ley de Reforma Constitucional N° 18.825, de 17 de agosto de 1989.

25. La ley N° 18.858, de 30 de septiembre de 1989, que crea el Consejo Nacional de Televisión.

26. La ley N° 20.529, de 27 de agosto de 2011, que establece el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización.

27. La ley N° 18.825, de 17 de agosto de 1989, que modifica el artículo único, N° 5 de la Ley de Reforma Constitucional N° 18.825, de 17 de agosto de 1989.

Ley de Universidades Estatales

El referido acuerdo se tramitará en el inciso segundo del artículo 40. Declarado el estado de catástrofe, las zonas respectivas quedarán bajo la dependencia inmediata del Jefe de la Defensa Nacional que designe el Presidente de la República. Este ejercerá dirección y supervigilancia de su gestión, con las atribuciones y deberes que la ley señale.

Ley de Universidades Estatales

El referido acuerdo se tramitará en el inciso segundo del artículo 40. Declarado el estado de catástrofe, las zonas respectivas quedarán bajo la dependencia inmediata del Jefe de la Defensa Nacional que designe el Presidente de la República. Este ejercerá dirección y supervigilancia de su gestión, con las atribuciones y deberes que la ley señale.

Ley de Universidades Estatales

El referido acuerdo se tramitará en el inciso segundo del artículo 40. Declarado el estado de catástrofe, las zonas respectivas quedarán bajo la dependencia inmediata del Jefe de la Defensa Nacional que designe el Presidente de la República. Este ejercerá dirección y supervigilancia de su gestión, con las atribuciones y deberes que la ley señale.

Art. 42. El estado de emergencia, en caso de grave alteración del orden público o de grave daño para la seguridad de la Nación, lo declare el Presidente de la República, determinando las zonas afectadas por dichas circunstancias. El estado de emergencia no podrá extenderse por más de quince días, sin perjuicio de que el Presidente de la República pueda prorrogarlo por igual periodo. Sin embargo, para sucesivas prórrogas, el Presidente requerirá siempre del acuerdo del Congreso Nacional. El referido

de propiedad y adoptar todas las medidas excepcionales de carácter administrativo que sean necesarias para el pronto restablecimiento de la normalidad en la zona afectada. Por la declaración del estado de emergencia, el Presidente de la República podrá restringir libertades de locomoción y de reunión. **Art. 44.** Una ley orgánica constitucional regulará los estados de excepción, así como su declaración y la aplicación de las medidas legales y administrativas que procedieren adoptar bajo aquéllos. Dicha ley contemplará el estrictamente necesario para el pronto restablecimiento de la normalidad constitucional y no podrá afectar las competencias y el funcionamiento de los órganos constitucionales ni los derechos e inmunidades de sus respectivos titulares. Las medidas que se adopten durante los estados de excepción no podrán, bajo ninguna

que, a proceda, declare su estado de emergencia, en el momento preciso, para el país...
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

El referido acuerdo se tramitará en el inciso segundo del artículo 40. Declarado el estado de catástrofe, las zonas respectivas quedarán bajo la dependencia inmediata del Jefe de la Defensa Nacional que designe el Presidente de la República. Este ejercerá dirección y supervigilancia de su gestión, con las atribuciones y deberes que la ley señale.

El referido acuerdo se tramitará en el inciso segundo del artículo 40. Declarado el estado de catástrofe, las zonas respectivas quedarán bajo la dependencia inmediata del Jefe de la Defensa Nacional que designe el Presidente de la República. Este ejercerá dirección y supervigilancia de su gestión, con las atribuciones y deberes que la ley señale.

ESTRES

que, a proceda, declare su estado de emergencia, en el momento preciso, para el país...
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

quiero

Art. 54. Los miembros del Poder Judicial de la Federación no podrán ser reelegidos para el mismo cargo ni para otro equivalente. La Comisión de la Reforma del Poder Judicial de la Federación...

quedar

Art. 55. Los miembros del Poder Judicial de la Federación no podrán ser reelegidos para el mismo cargo ni para otro equivalente. La Comisión de la Reforma del Poder Judicial de la Federación...

colgado

Art. 56. Los miembros del Poder Judicial de la Federación no podrán ser reelegidos para el mismo cargo ni para otro equivalente. La Comisión de la Reforma del Poder Judicial de la Federación...

Art. 57. Los miembros del Poder Judicial de la Federación no podrán ser reelegidos para el mismo cargo ni para otro equivalente. La Comisión de la Reforma del Poder Judicial de la Federación...

Art. 58. Los miembros del Poder Judicial de la Federación no podrán ser reelegidos para el mismo cargo ni para otro equivalente. La Comisión de la Reforma del Poder Judicial de la Federación...

Art. 59. Los miembros del Poder Judicial de la Federación no podrán ser reelegidos para el mismo cargo ni para otro equivalente. La Comisión de la Reforma del Poder Judicial de la Federación...

FINAL

ala

1 Inciso modificado, como aparece en el texto, por el artículo único, N.º 4, letra b) de la Ley de Reforma Constitucional...

100 Las que tienen las facultades de emitir decretos...

Comunidad de Provedores de la República... el Presidente de la República...

Art. 66. Los jueces lejanos que dependan... el Presidente de la República...

ESTUDIANTES por Chile

El Estado de Chile... el Presidente de la República... el Poder Judicial...

El Presidente de la República... el Poder Judicial... el Poder Ejecutivo...

Art. 68. El proyecto que fuere desechado... el Presidente de la República...

1 Texto modificado, para el caso... 2 Texto modificado, como aparece en el texto...

El proyecto que fuere desechado... el Presidente de la República...

MIL BARRERAS

Art. 70. El proyecto que fuere desechado... el Presidente de la República...

MÁS FUERZA

Art. 71. El proyecto que fuere desechado... el Presidente de la República...

re.naceremos

Art. 72. La facultad de convocar... el Presidente de la República...

Art. 73. Apoyado en principio... el Presidente de la República...

Art. 74. El proyecto que fuere desechado... el Presidente de la República...

Art. 75. El proyecto que fuere desechado... el Presidente de la República...

Art. 76. El proyecto que fuere desechado... el Presidente de la República...

Art. 77. El proyecto que fuere desechado... el Presidente de la República...

Art. 78. El proyecto que fuere desechado... el Presidente de la República...

Art. 79. El proyecto que fuere desechado... el Presidente de la República...

Art. 80. El proyecto que fuere desechado... el Presidente de la República...

Art. 81. El proyecto que fuere desechado... el Presidente de la República...

Art. 82. El proyecto que fuere desechado... el Presidente de la República...

revenir el juzgado... el Presidente de la República...

Para hacer ejecutar sus resoluciones... el Presidente de la República...

Art. 77. Una ley orgánica constitucional... el Presidente de la República...

La ley orgánica constitucional... el Presidente de la República...

En dicho caso, la Corte deberá evacuar... el Presidente de la República...

al como las leyes... el Presidente de la República...

Art. 78. En cuanto al nombramiento... el Presidente de la República...

Los ministros y los fiscales... el Presidente de la República...

Cinco de los miembros... el Presidente de la República...

La Corte Suprema, cuando se trate... el Presidente de la República...

Art. 79. Los posibles... el Presidente de la República...

Art. 80. Los posibles... el Presidente de la República...

Art. 81. Los posibles... el Presidente de la República...

Los ministros y fiscales... el Presidente de la República...

El procedimiento... el Presidente de la República...

La Corte Suprema... el Presidente de la República...

Los primeros lugares... el Presidente de la República...

Una vez designado... el Presidente de la República...

La designación... el Presidente de la República...

Art. 79. Los posibles... el Presidente de la República...

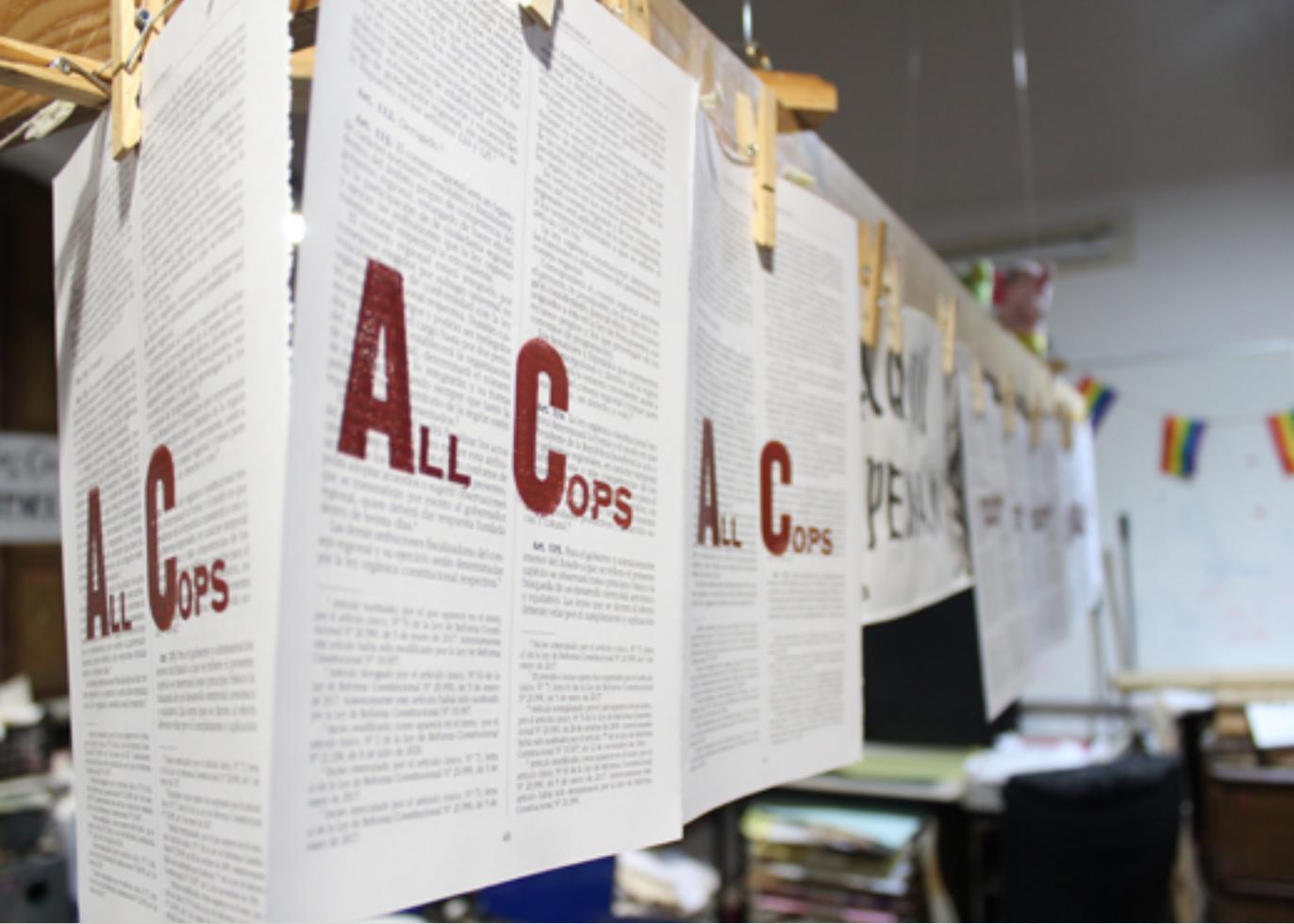
Art. 80. Los posibles... el Presidente de la República...

Art. 81. Los posibles... el Presidente de la República...

Art. 82. Los posibles... el Presidente de la República...

Art. 83. Los posibles... el Presidente de la República...

Art. 84. Los posibles... el Presidente de la República...





...ción respectiva
orgánica constitucional
administración transitoria
creen, el procedimiento
nuevas municipalidades,
municipal y de los servicios
esarios para cautelar el
bienes que se encuentren
de las nuevas comunas
orgánica constitucional
abdicará los procedimientos
arse en caso de supresión
de comunas.
...a el ca
...o crear o
...ar remuneraciones, co
...os órganos o unidades
...e respectiva perm
...e ejercer dentro de
...e, a iniciativa exclusiva
...epública, determine la
...al de municipalidad

municipalidades gozarán
administración de sus fun
...ción de la Nación p
...a atender sus gaste
...res que directamente
... ley o se les otorguen

como aparece en el texto,
...a Ley de Reforma Consti
... de 2020.
... el artículo 10 de la Ley de
... 097, de 12 de noviembre de
... cional N° 19.926, de 17 de ma
... ente, había sido sustituido
... Reforma Constitucional N° 1
... 1991.
... do por el artículo único, N°
... cional N° 19.926, de 17 de ma
... mente había sido derogado por el
... Reforma Constitucional N° 19.097,
... 1991.
... decima transitoria de este texto.

...ta General de la Presidencia.
c) En caso de que la asignación preliminar
se ajuste a lo señalado en la letra a), se pro
clamará consejeros constitucionales electos a
dichas candidatas y candidatos.
d) Si en la asignación preliminar de consejeros
constitucionales electos, resulta una proporción,
entre los distintos sexos, diferente de la seña
lada en la letra a), se aplicarán las siguientes
reglas especiales:
I. Se determinará la cantidad de hombres
y mujeres que deben aumentar o disminuir,
respectivamente, para obtener la distribución
indicada en la letra a).
II. Se ordenarán las listas o pactos de acuer
do al total de votos válidamente emitidos que
cada una haya obtenido a nivel nacional, de
menor a mayor.¹
III. A continuación, se ordenarán las circuns
cripciones senatoriales de acuerdo al total de
votos válidamente emitidos en favor de las res
pectivas listas o pactos electorales, de menor
a mayor.²

¹ El artículo único, letra A), N° 1 de la Ley de Reforma
Constitucional N° 21.574, de 4 de mayo de 2023, ordena
en el ordinal ii de la letra d), intercalar, después de la
"pactos", la frase "que hayan obtenido escaños",
establecido en la letra b), y eliminar la expresión
"válidamente emitidos". Dicha modificación no se encuentra
incluida en el texto por ser posterior a la tramitación del
Decreto Aprobatorio.

² El artículo único, letra A), N° 2 de la Ley de Reforma
Constitucional N° 21.574, de 4 de mayo de 2023, ordena
en el ordinal iii de la letra d), intercalar, luego de la voz
"senatoriales", la frase "en cada lista o pacto que tenga elec
tos del sexo sobrerrepresentado", y suprimir la expresión
"válidamente emitidos". Dicha modificación no se encuentra
incluida en el texto por ser posterior a la tramitación del
Decreto Aprobatorio.

...a nivel nacional, y así sucesivamente
hasta lograr la representación señalada en la
letra a).

D) Con todo, si de la aplicación de las normas
anteriores no se alcanzare el principio señalado
en la letra a), deberá aplicarse el mismo proce-

³ El artículo único, letra A), N° 3 de la Ley de Reforma
Constitucional N° 21.574, de 4 de mayo de 2023, ordena
en el ordinal iv de la letra d), sustituir la forma verbal "habría"
por "hubo", y agregar, a continuación del punto y aparte,
que pasa a ser punto y seguido, la siguiente oración final:
"Si no se pudiera realizar el reemplazo en la circunscripción
senatorial menos votada de la lista se continuará en las
siguientes circunscripciones senatoriales menos votadas,
hasta realizar un reemplazo en la lista o hasta que no
quedon circunscripciones por revisar". Dicha modificación
no se encuentra incluida en el texto por ser posterior a la
tramitación del Decreto Aprobatorio.

⁴ El artículo único, letra A), N° 4 de la Ley de Reforma
Constitucional N° 21.574, de 4 de mayo de 2023, ordena
en el ordinal v de la letra d), sustituir la expresión "presente
regla" por "regla del ordinal iv anterior", y reemplazar la
oración final por la siguiente: "Se entenderá cumplido cuando
las circunscripciones elijan la misma cantidad de hombres
y mujeres o cuando el sexo sobrerrepresentado no supere
al sobrerrepresentado en más de uno". Dicha modificación
no se encuentra incluida en el texto por ser posterior a la
tramitación del Decreto Aprobatorio.

⁵ El artículo único, letra B) de la Ley de Reforma Consti
tucional N° 21.574, de 4 de mayo de 2023, ordena reemplazar
"el" por la siguiente: "el N° de la aplicación de la
señalada en la letra d) no se logare la representación
señalada, se realizará el mismo procedimiento del ordinal
iv de dicha letra en la siguiente lista o pacto electoral menos
votado a nivel nacional, y así sucesivamente, repitiendo el
procedimiento en las listas tantas veces como sea necesari
o hasta que en todas las circunscripciones senatoriales el
sexo sobrerrepresentado no supere al sobrerrepresentado en
más de uno, en cuyo caso se aplicará la letra f)". Dicha
modificación no se encuentra incluida en el texto, por ser
posterior a la tramitación del Decreto Aprobatorio.

ahí

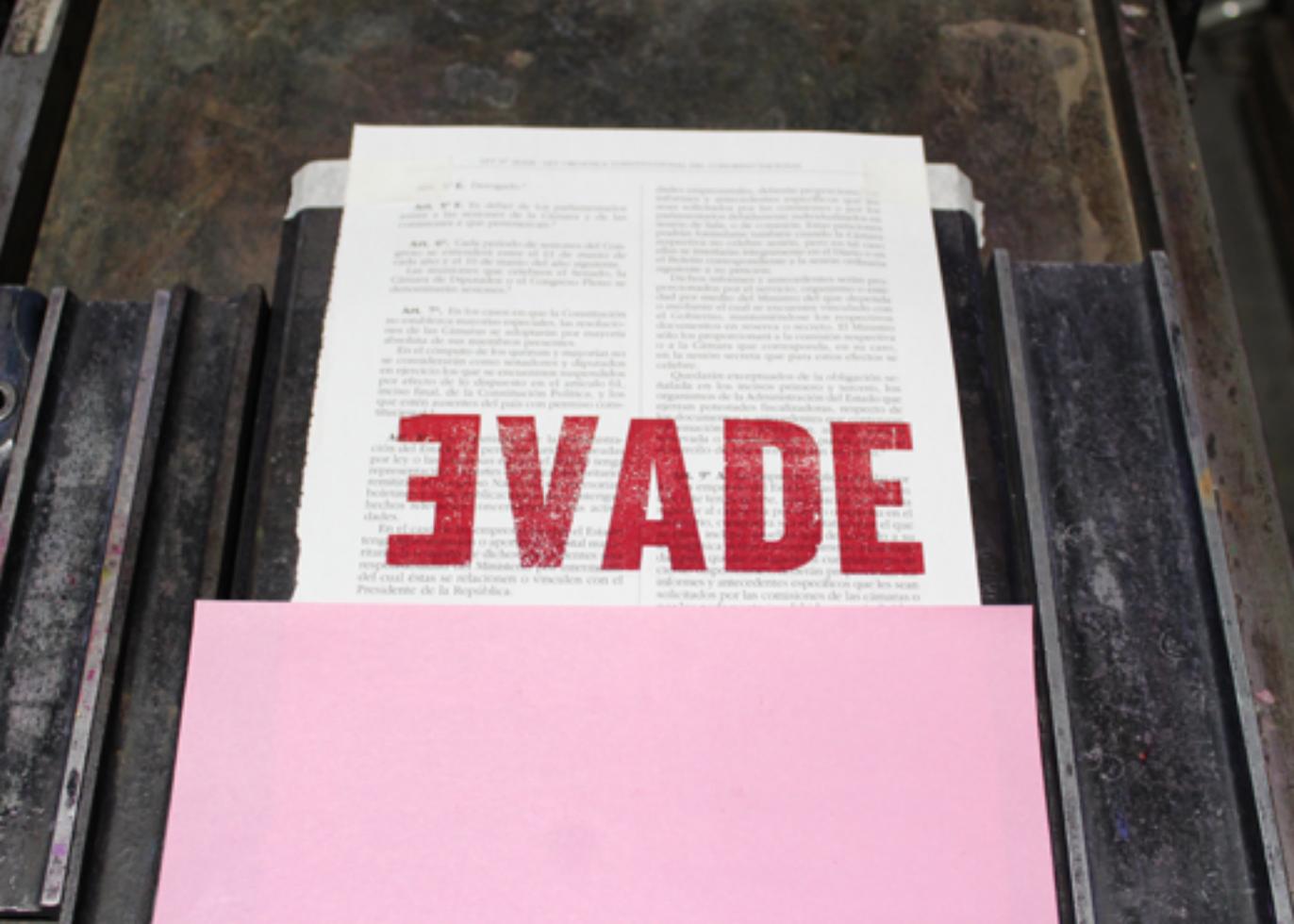
fuego











Art. 6.º. Privilegio.

Art. 6.º. En defecto de las prerrogativas antes a los miembros de la Cámara y de los comisionados a que pertenecen.

Art. 6.º. Cada artículo de sesiones del Congreso es reservado como el 1.º de marzo de cada año y el 1.º de marzo del año siguiente. Las sesiones que celebran el Senado, la Cámara de Diputados y el Congreso Pleno se denominan sesiones.

Art. 7.º. En los casos en que la Constitución no establece medidas especiales, las resoluciones de las Cámaras se adoptan por mayoría absoluta de sus miembros presentes.

En el cómputo de los votos y resoluciones se consideran como ausentes y dispensados en especial los que se encuentran suspendidos por efecto de la ausencia en el artículo 14, inciso final, de la Constitución Política, y los que están ausentes del país con permiso constitucional.

Art. 8.º. El presidente de la República tiene el derecho de veto absoluto sobre las leyes y resoluciones de las Cámaras, y el derecho de veto absoluto sobre las resoluciones de las Cámaras que se refieren a los actos de los funcionarios públicos.

El veto absoluto de las Cámaras no opera sobre las resoluciones de las Cámaras que se refieren a los actos de los funcionarios públicos, y sobre las resoluciones de las Cámaras que se refieren a los actos de los funcionarios públicos.

El veto absoluto de las Cámaras no opera sobre las resoluciones de las Cámaras que se refieren a los actos de los funcionarios públicos, y sobre las resoluciones de las Cámaras que se refieren a los actos de los funcionarios públicos.

El veto absoluto de las Cámaras no opera sobre las resoluciones de las Cámaras que se refieren a los actos de los funcionarios públicos, y sobre las resoluciones de las Cámaras que se refieren a los actos de los funcionarios públicos.

El veto absoluto de las Cámaras no opera sobre las resoluciones de las Cámaras que se refieren a los actos de los funcionarios públicos, y sobre las resoluciones de las Cámaras que se refieren a los actos de los funcionarios públicos.

El veto absoluto de las Cámaras no opera sobre las resoluciones de las Cámaras que se refieren a los actos de los funcionarios públicos, y sobre las resoluciones de las Cámaras que se refieren a los actos de los funcionarios públicos.

El veto absoluto de las Cámaras no opera sobre las resoluciones de las Cámaras que se refieren a los actos de los funcionarios públicos, y sobre las resoluciones de las Cámaras que se refieren a los actos de los funcionarios públicos.

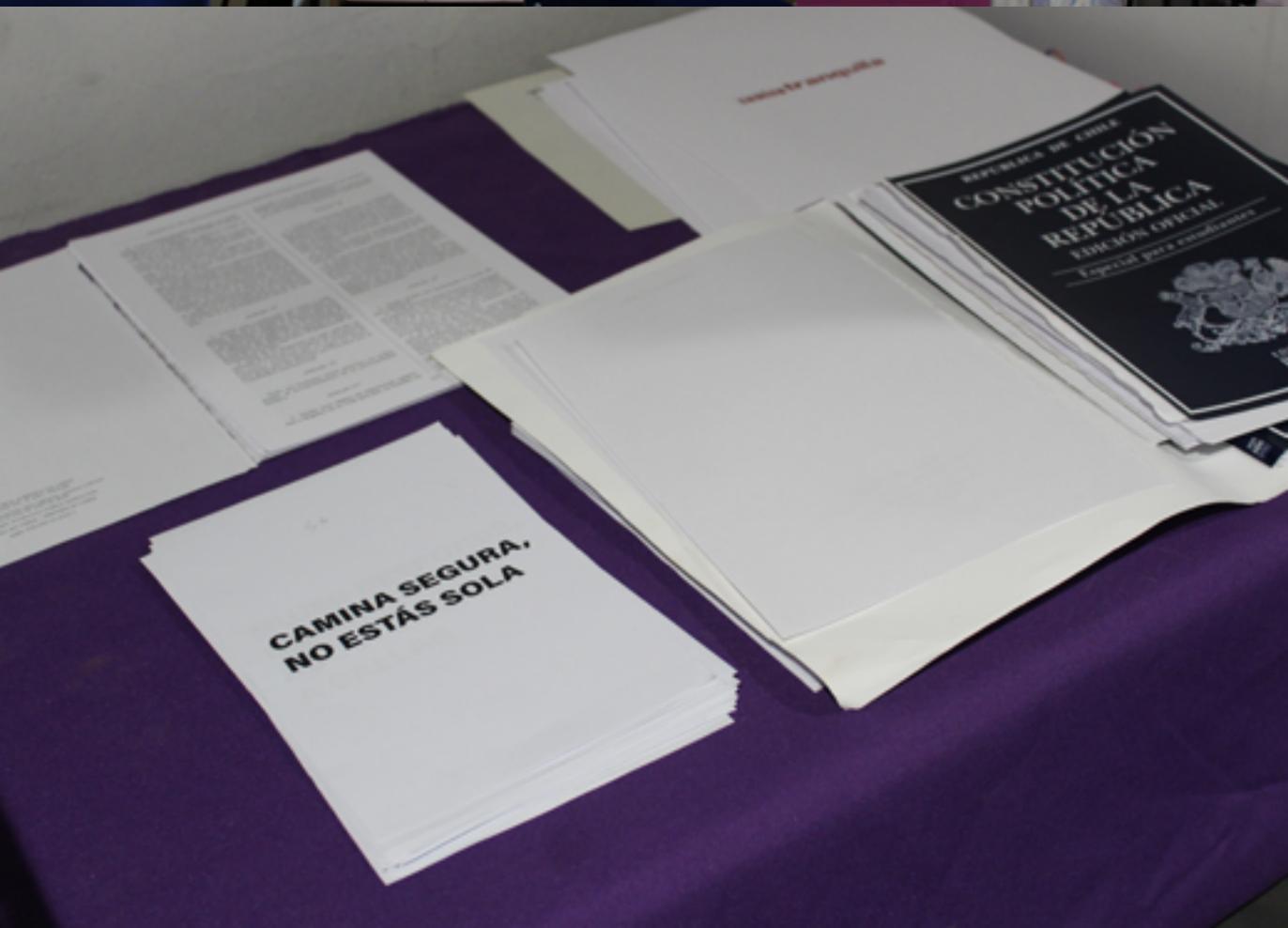
EVADE















FEMINICIDIOS, PATRIARCADO,
SILENCIO, ABUSOS, TORTURAS
DISCRIMINACION, INDIFERENCIA
REPRIMIDOS, MACHISMO
MUELTOS, HERIDOS, MUTILADOS
SECUESTROS, DESAPARECIDOS
NATURALES, DETENIDOS
PRIVATIZACION DE RECURSOS
ESTADO DEL TERROR
VIOLACIONES SISTEMATICAS,
NEOLIBERALISMO, CAPITALISMO
PROTEGIDOS X LA POLICIA,
GUIGOS & FACHOS AGRESIVOS
VIOLADOR, PACES CORRUPTOS
SACRIFICIO, ESTADO
ABANDONADOS, ZONAS DE
NIRXS DEL SENAME
EDUCACION, SALUD INDIGNA,
MISERIA, LUGRO EN LA
PENSIONES Y SUELOS
MANIPULACION DE LA PRENSA
CONSTITUCION DE DICTADURA
ABUSO DE PODER, MONTAJES
ESTADO ASESINO, IMPUNIDAD







conclusio
comentari



ones y los finales

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS FINALES

Uno de los primeros comentarios que surgen a la hora de haber culminado este proyecto, es el enorme avance que se puede llegar a desarrollar al invertir una gran cantidad de tiempo en la máquina tipográfica, como el imprimir, errar y experimentar entorno al letterpress constituye un artesano, un obrero gráfico con vasto conocimiento en el proceso análogo. En este caso en particular, el sacapuebas poseía una pequeña anomalía en su funcionamiento, las clásicas “mañas”, es aquí donde se concluye que cada máquina es un mundo propio, con sus propias mañas, sus modalidades y funciones, ya sea una tarjetera, una minerva o un sacapuebas. El desarrollo artesanal se puede efectuar en cualquier máquina claramente, pero es fundamental conocerla a profundidad.

Otro aspecto importante a destacar es el vínculo de la impresión tipográfica con aspectos más disciplina-rios y cercanos al Diseño Gráfico, puntualmente, en como imprimir y componer en letterpress entrega herramientas para la enseñanza tipográfica más formal. La composición de página o en otro tipo de lienzo se extrapola al letterpress, esta tarea es un símil de la composición de una rama tipográfica, con todas sus normas y límites. Los ejemplos no

acaban; qué tipografía escoger para un fin determinado, interlínea e interletra. Imprimir tipografía con tipos móviles dota de muchos conocimientos que se manejan en la lógica de un programa de software, sin ir más lejos, es considerado un antecesor en la historia tipográfica.

Este tipo de trabajos se hace urgente en los tiempos en que estamos. Un mundo cada vez más acelerado.

Los libros parecen ser solo contenedores de letras.

No estamos produciendo con las manos.

No estamos reflexionando

No estamos verdaderamente creando

Por ello este trabajo es un acertado experimento de como reconstruimos nuestra historia, la cual no es lineal, sino que llena de subcapas y discontinuidades, las cuales no hay certeza de como se pueden encontrar, pero mediante un ejercicio arqueológico y crítico, podemos efectivamente hacer tambalear las fuerzas de poder y la hegemonía en todo sentido.

La constitución termina siendo el lienzo ideal para la invasión del manifiesto anarquístico y posterior construcción del anarchivo TallerLibre, el contexto sociopolítico el cual estamos viviendo

es de incertidumbre. Las injusticias sociales no paran de ocurrir, sin embargo, no ha habido esbozos de alzamientos o manifestaciones por parte de la población. Después de dos procesos frustrados en el cual se pretendía cambiar la actual Constitución Política de la República, este hackeo análogo a sus páginas son un claro llamado de atención. Si no se logró escribir una nueva constitución mediante los conductos regulares o más formales, la escribimos nosotros, los cientos de estudiantes y las miles de anécdotas y experiencias que contienen el espacio del Taller Libre, ya sea en el patio techado, en las pircas, en la G20 o la E14, el compromiso con la protesta y la manifestación se mantiene vigente, desde la vereda gráfica y una postura crítica, como siempre ha sido, desde que fue Estudiantes por Chile, hasta lo que es ahora, Taller MalaImpresión. De Estudiantes a Malas Impresiones.



bibliografía



y anexos

BIBLIOGRAFÍA

Atkinson, P. (2006) Do it yourself: democracy and design. *Journal of design history*, pp. 1-10.

Avendaño, O (2014). Fracturas y representación política en el movimiento estudiantil: Chile 2011. *Última Década*, pp. 41-68.

Badenes Salazar, P (2008). Affiches y pintadas: La «verdadera» revolución del mayo francés del 68. *Dossiers Feministes*, pp. 121-136.

Baudrillard, J. (1974). *Crítica de la economía política del signo* (16a ed.) Editorial Siglo Veintiuno.

Betancourt Echeverry, D. (2004). Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. *La práctica investigativa en ciencias sociales*, pp. 124-134

Coloma, J. Marco, I. (2017). *Los (otros) libros: Bibliofilia underground. Pasiones bibliográficas II*. València: Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés, pp. 23-34

Contreras, V. (2015). *Bastidores, tinta y lucha: Trayectoria de una sala libre*

Derrida, J. (1997). *Mal de archivo: Una impresión Freudiana*. Editorial Trotta.

Donoso, A (2019). *Investigación cualitativa para Diseño y Artes*. Editorial Ocho Libros.

Fuster Ruiz, F. (1999). Archivística, archivo, documento de archivo... Necesidad de clarificar los conceptos. *Anales de documentación*, pp. 103-120.

Gallego, J.I. (2009). Do It Yourself: Cultura y tecnología. *ICONO 14*, pp. 278-291.

Garretón, M.A; Martínez, J. (1985). *El movimiento estudiantil: Conceptos e historia*. Ediciones Sur.

Guasch, A. M. (2005). Los lugares de la memoria: El arte de archivar y recordar. *Materia 5*, pp. 157-183.

Hudson, J.P. (2010). Formulaciones teórico-conceptuales de la autogestión. *Revista Mexicana de Sociología*, pp. 571-597.

Iturraspe, F. (2018). Participación, cogestión y autogestión en América Latina y el Caribe.

Labarca, J. T. (2016). El “ciclo corto” del movimiento estudiantil chileno: ¿Conflicto sectorial o cuestionamiento sistémico? *Revista Mexicana de Sociología*, pp. 605-632.

Martín Rodríguez, S. (2014): *DIY: Arte, Diseño y Tecnología. Estrategia crítica de colaboración comunitaria offline y online. ICONO 14*, pp. 156-186.

Mata, V. (2023). *Plagie, copie, manipule, robe, reescriba este libro. Editorial Kikuyo.*

Mayol, A. - Azócar, C. - Brega, C. (2011). *El Clivaje Público/Privado: Horizonte Último del Impacto del Movimiento Estudiantil en Chile 2011: Principios, términos y conceptos fundamentales.* Disponible en: https://ses.unam.mx/curso2018/materiales/Mayol_et al2011_ElClivaje-Publico-Privado.pdf

Mendoza García, J. (2014) *La configuración de la memoria colectiva: los artefactos. Por caso, la escritura y las imágenes. Entreciencias: diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, pp. 103-119.

Murguía, E.I. (2011). *Archivo, memoria e historia: cruzamientos y abordajes. Iconos*, pp.17-37.

Núñez Novoa, A. (2020). *La constitución en debate. Editorial LOM.*

Páez, D. Inzúa, P. Vergara, A. (1992). *Halbwachs y la memoria colectiva: La imagen histórica de Europa como un problema psicológicosocial. Interacción Social*, pp. 109-125.

Peixoto, P (2004). *Autogestión. La otra economía*, pp. 39-46.

Pinto. M. (2011). *Taller Mano Alzada.* Disponible en: <https://manuelpinto-grunfeld.blogspot.com/2011/04/taller-mano-alzada.html>

Ponce, C. (2020). El movimiento feminista estudiantil chileno de 2018: Continuidades y rupturas entre feminismos y olas globales. *Izquierdas*, pp. 49-80.

Ponce, C. (2022). Nuevas generaciones y líderes al poder: desde el movimiento estudiantil de 2011 al primer gobierno del Frente Amplio en 2022

Schierloh, E (2022). *Escritura Aumentada*. Editorial Mimesis.

Tello, A. (2018). *Anarchivismo: Tecnologías políticas del archivo*. Editorial La Cebra.

Vico, M. (2013). *El afiche político en Chile (1970.2013)*. Editorial Ocho Libros.

Vommaro, P. (2016). Las juventudes movilizadas en América Latina. En *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina: Tendencias, conflictos y desafíos*, pp. 57-74.

ENTREVISTA CON FRANCISCO FLORES (PANZA) (ante)INTEGRANTE DEL TALLER LIBRE

25 de octubre de 2023

AGM: Entonces eso, como que yo sé que tu pasada en el taller fue súper larga, igual como que estuviste harto involucrado en el taller, así que eso po', dame como una pincelada como más o menos general, y después vamos ahondando, en cosas más específicas como como llegaste tú cachai, cómo te involucraste en el taller, en qué te involucraste quienes más se empezaron involucrar.

Panza: Eh nada po', yo entré el 2009 la FAU, y, por ahí por el 2010 empecé como a involucrarme en cosas como cuando había paro, eh, y empezó empezó a generar como instancias de generar, de crear como material, ahí empezamos como yo involucrarme y también con amigas, amigos que estaban ahí po', y ya para el 2011 fue como el momento, como con que surgió la toma y ahí empezamos como a tomar las riendas de, del del lugar.

AGM: ¿El espacio ya estaba?

Panza: No no, no, estaba porque antes lo que pasaba era que cuando había algún tipo de paro o toma se crean, se ambientaba un lugar para la creación de, de gráfica, y después desaparecía, era ambulante. Y ya con el 2011, como que decidimos con los compas y los cabros, cabres, parar un taller po', y darle como algo más, como que quedara cachai, porque ya bueno, en ese en ese año como que también surgieron muchos espacios, el taller de bicis, la ratonera que le conocían en su tiempo y otras instancias que tuvieron, tuvieron permanencia unos unos buenos años dentro de la facultad, que eran espacios que están tomados y, como se llama, que los manejaban puros estudiantes po' cachai. Y nada po', como que de ahí del 2011 en adelante pudimos bueno, después de que terminó la toma...

AGM: ¿Como cuánto duró esa toma más o menos?

Panza: Oh, duró caleta no me acuerdo en verdad, pero duró mucho mucho, porque de hecho, la mayoría de la gente se quedó hasta enero, hasta finales de enero, después tratando de terminar el cierre, o sea, tratando de cerrar el semestre, fueron como 6 meses creo, no se fue mucho rato. Y de ahí se negociaron los espacios que están tomados para que quedaran dentro de la facultad cachai, no se, no se devolvieran. Y nada po' de ahí empezamos como a manejar el, el taller po', que sería en ese caso...

AGM: En la G20, ¿y se eligió por algo la G20 o fue fortuito nomás?

Panza: Fue como que estaba la sala ahí porque antes habíamos estado en una sala más arriba, la, una de las G están por ahí, y nos cambiamos a la G20 porque le vimos como que tenía, tenía harto espacio ahí con una amiga, la Francia, empezamos a parar el cuarto oscuro, y de ahí empezó todo po cachai, como nos cambiamos, encontramos las mesas de luz que estaban tiradas en su momento acá, son mesas gigantes, las recuperamos y empezamos a hacer cosas, o sea, ya dentro del taller, ya se habían hecho cosas dentro de otra sala en esos momentos.

AGM: ¿Principalmente serigrafía o manejaban ya otro tipo de técnica?

Panza: No, no, por lo general serigrafía, era como lo que le dábamos más duro, por más allá de que algunos otros cabres hayan tenido nociones de otras técnicas, la serigrafía era lo que más apañaba por el tema de producción, de sacar como copias rápido, poder repartir en las marchas, era como el método más efectivo en ese momento para poder repartir propaganda. Y eso po' de ahí, siguió la cosa, se estuvo manteniendo el espacio básicamente por estudiantes, siempre hubo como cambios generacionales, se buscaba, se trataba de llegar a cabres que se motivaran y quisieran continuar el espacio y...

AGM: ¿Qué método era el que ustedes usaban para llegar a los cabres? ¿Talleres?

Panza: Eh sí, básicamente por lo general se hacían talleres, po', bueno, siempre tratamos de tener una constancia dentro del, del lugar, que el taller siempre estuviera abierto, que se recibiera gente, que la gente pudiera ir a hacer sus cosas libremente y también hacer talleres po', motivar a la gente a que fuera a aprender la técnica y esas cosas. Y de ahí fueron, también empezó, coincidió que también empezaron a llegar más máquinas, ahí tuvimos la suerte de que Eduardo Castillo, el profe, también nos apañara también, siempre super movido el profe, hizo unos, unos talleres, postuló a uno fondos, con eso compró máquinas como la la cómo se llama? Eh la prensa de grabado que está ahí actualmente y no me acuerdo que más y pudimos como también ampliar un poco las las cosas que habían po', empezar a integrar el grabado, y esas cosas.

Con los chiquillos también empezaron también como a aprender a no sé, a encuadernar o aprender otro tipo de cosas que pudieran también ayudar al, al mismo taller, a ampliar los conocimientos, a poder entregar más talleres y poder tener como libre todas esas cosas.

AGM: ¿Como en qué año fue eso, más o menos? cuando se metió Castillo.

Panza: 2012, ahí coincidió también que yo estaba, yo tenía taller con castillo, nosotros ofrecíamos el espacio para que estuvieran las máquinas, entonces coincidió también y bueno él mismo después la, la prensa quedó ahí mismo, y otras cosas como la insoladora, un material po', material, algunas tipografías que él donó también. Así que nada, de ahí como que continuó el taller de, o sea, tratando como de sobrevivir, en verdad o mantenerse a través de las, de las nuevas generaciones.

Cachai que eso era lo bacán que de alguna u otra manera siempre llegaba gente a, como a integrarse al espacio. Distintas generaciones que siempre han tenido como su marca cachai, como que ya la, la después de nosotros vino la generación del Chango, que también tenían su forma de ver las cosas, en preparar material, tenían mucha creatividad.

Después llegó la generación de donde estaba la Gabi, la Vicky todos esos cabros, y que también tenían otra visión cachai, eran más contestatarios, preparaban también mucho material, hacían muchos talleres y como que ahí siempre van poniéndole su cuota, los cabros que van llegando po', como, sí, su marca.

AGM: Y antes de que tú llegaras, o sea como, de lleno al taller, ¿Tenías nociones de cómo se practicaba la actividad gráfica en la FAU? Si es que la había.

Panza: Eh, no no yo llegué sin conocimiento, tenía los intereses de nose po', aprender serigrafía, aprender de meterme en lo que se hacía en ese momento, y de alguna manera, de ahí empezamos bien, yo por lo menos, como el 2010 como te decía, que fue que empecé a integrar como a los, a las cosas que se daban dentro de estos contextos de, de paro, y de ahí aprender las técnicas y seguir dándole.

AGM: ¿Ustedes en qué tema se involucraban principalmente? Además de un contexto como político social en general, que siempre hubieron marchas, sobre todo el 2011. Pero también se involucraron como en cosas más específicas como a nivel facultad, así como cosas con funcionarios con cosas así.

Panza: Eh sí po' sí, de ahí, por lo general, se preparaba material o se trataba de discutir cosas que sucedían dentro, a nivel interno, como también externo cachai, estaban las marchas, por lo general no sé, creo que fue el 2012, o el 2000... no me acuerdo cuando fue la otra toma, creo que el 2015, pero por ahí también varia gente empezó a, a involucrarse con los temas, no sé po', todo el tema de la de los funcionarios de aseo, las tías. El 2015-16 varia gente que estaba en el taller se motivó y también empezó a hacer la escuelita a todos, a todos los funcionarios para que sacaran el octavo, o la media para que pudieran también tener ese cartón y conseguir mejores condiciones. También se, se agitó harto por el tema de poder, como, no sé,

que no fuera subcontratados, todo el tema de los funcionarios aseo, cachai, darle un poquito más de dignidad a su, a su trabajo. Y si po' había, por lo general, siempre también se trataba de, de discutir y hacer material en torno a esas cosas que fueran a nivel interno y externo.

AGM: ¿Y ustedes cómo discutían el tema como más creativo, de la creación de material gráfico? ¿Se juntaban, se reunían, alguien llegaba con alguna idea y lo apañaban finalmente, cómo era ese proceso?

Panza: No eh, a veces se juntaban, no se po' había alguien que sabía dibujar mejor o alguien que sabía hacer letras cachai, por lo general no cierto, nosotros cuando estábamos en el 2011, claro, nos juntábamos, tirábamos ideas y no sé po' teníamos la Jenny que era buena haciendo lettering, entonces, cualquier tipo, cualquier tipo de consigna se hacía, se discutía y se la encargamos a la Jenny, que era la que tenía mejor mano. Si alguien dibujaba mejor le decíamos, como ya dibuja, o si alguien se motivaba con algo, era como, llegaba con la idea, ya está bien, démosle no más y empezamos a hacer la, la, el material.

AGM: ¿Y más o menos hasta cuándo fue, como tu participación más activa en el taller? ¿Cuándo fue como ya, empezaste como a dejar de habitar el espacio?

Panza: Oh, yo creo que el 2018. Ahí ya cómo que decidí como irme de la de la facultad. Como que claro po' dejé la carrera, también dejé la, la facultad de lado y el taller, todo. De alguna manera ya dije, ya ahora es cuando hay que cerrar el ciclo. Y empecé a soltar de a poco el espacio, si ya había gente motivada entonces, ahí de a poquito fui ahí tomando como esa distancia con, con el taller.

AGM: ¿Y el punto de inflexión Güiña, cómo sucedió todo eso? ¿De dónde nació la pasión, el amor por los tipos móviles? Lo que desencadenó en que después se juntaran.

Panza: ¿Con Güiña? Ah, yo creo que fue algo sin querer que se dió, que en verdad buscando como, máquinas, cachureando por, por estas páginas, llegó un día la tipográfica que está en el taller y, se dio la mano para comprarla, po'. Y ahí como que apañó el Tata, con la Coni y, ahí apañó para mover, hicimos las monedas para el flete, y de ahí empezó el proyecto, empezamos a cachurear cachurear y empezar a conseguir tipos, más máquinas, saca prueba y empezamos a generar el proyecto paralelo al taller, que estaba dentro del taller. Y eso po' ahí como que, de ahí en adelante le dimos, eso fue como el 2015, creo.

AGM: Ya, el 2015 más o menos llegó la tipográfica.

Panza: Llegó la máquina, le dijimos a los cabros, los cabros que estaban en ese momento no le dieron color, y también con el compromiso de, de liberar también como la máquina, prestarla para cualquier cosa que necesitaran, estaba ahí disponible. Y eso, de ahí, generalmente le dimos.

AGM: ¿Y ustedes cachaban ya la impresión tipográfica de antes o fue algún hecho en concreto por el cual la conocieron?

Panza: No, o sea, teníamos nociones, habíamos tenido el 2012, como te digo, con, con castillo dentro de todo el proyecto que él había postulado y que estamos ejecutando dentro de, de ese taller. También experimentamos con tipos móviles, el se consiguió tipos móviles y un saca pruebas que eran del ¿cómo se llama esto? lo que está abajo de la Chile, de la casa central, no me acuerdo, el archivo el archivo el archivo. Ellos tenían, tenían esas cosas, él también compró unas tipografías, y como que ahí pudimos experimentar como, con, como la primeras veces con tipos móviles, con, y con clichés. Entonces, de ahí teníamos como esas nociones.

Después también vino la visita del Federico, del Fede, al taller también que estuvo un rato, entonces teníamos como esas nociones de la impresión tipográfica, pero yo creo que el el puntapié fue como, ver la máquina, comprarla y de ahí fue como ya

démosle no más po' la wea que sea. Y de ahí partimos, teníamos la suerte que también había mucho material disponible en ese momento y barato, y pudimos comprar varias cosas, así que de ahí como que empezó, empezamos a tomarle como el cariño al oficio de, del letterpress, la impresión tipográfica.

AGM: Y también vino ambos Kennedy, ¿en qué año fue eso?

Panza: No me acuerdo, probablemente el 2017 quizás. Que si po' sin querer Amos nos habló, nos contactó y que tenía ganas de visitar el taller, y fue como una sorpresa en verdad, no lo esperábamos, como que contactamos ahí, en ese momento también al chico Dueñas y a todos los que estuvieran ahí, con ganas de conocer a Amos y su trabajo, y fue bacán, fue bacán igual quien también nos escogiera dentro de todos los talleres que en ese momento habían, que decidiera hacer como esa parada porque él estaba en ese momento, en Argentina, estaba, fue como un matrimonio, y decidió pasar por Chile y de lo que había visto como que le interesó el trabajo del taller po' y también del taller, también desde Güiña y lo que pasaba dentro, ahí le contamos un poco la historia del, del taller en sí y quedó así como, maravillado en verdad con el trabajo.

AGM: El contacto fue más por Güiña más que por el taller porque me imagino que no había alguna difusión en redes sociales de las cosas que se hacían en el taller.

Panza: Sí o sea el estaba buscando como talleres de Letterpress, que es lo que él hace como para visitar y esas cosas, y, encontró nuestro taller y vino para acá y también cachó todo lo que se hacía en paralelo, porque, todo el trabajo que había detrás del taller Mano Alzada y todo eso. Así que entrete en verdad, bueno, toda esa como esa junta que nos conociéramos, que él conociera el trabajo, nos dejó igual varios prints, así que bacán po', una bonita experiencia.

AGM: ¿Y el ambiente tipográfico en su tiempo, qué tal estaba? Ese revival del oficio. Y también específicamente con el Letterpress.

Panza: Estaba re piola, como te decían esos tiempos como que estaba recién partiendo, ya estaba, eh, no sé, de lo que me acuerdo eh estaba Choique, que era de valpo estaba, estos chiquillos de Cerro Press, estaba la Andrea de Tipo Móvil, la Obrera, que igual parece que en ese tiempo no estaba muy presente y ahora recién volvió y está más, volvió como a las pistas, y eso como que estaba muy todo partiendo, era lo bacán, que era muy fácil también conseguir material o como ahora que también, que ahora es

más peludo o que también gente que se dedicaba antes al rubro tipográfico, también cachó que era una oportunidad de conseguir material de todas las imprentas que han ido muriendo en estos tiempos y poder encontrar como una fuente de ingreso po', como ir a comprar el material y revenderlo. Entonces no estaba re piola, estaba recién partiendo, estaba todo como muy así como...

AGM: Y tú a qué le atribuyes, el fenómeno de que sea tan difícil, bueno, según yo, es como que nunca fue tan simple encontrar material de impresión tipográfica, pero ahora, claro, es mucho más complicado.

Panza: Principalmente porque es una tecnología que ya venía ¿cómo se llama?, como en obsolescencia, ya venía, ya estaba obsoleto todo el tema tipográfico, entonces, estaba acumulando mucho espacio porque al final tener cajas de tipo, son grandes, pesadas, ocupan mucho espacio en relación a, no sé, cambiar todo, la tecnología tipográfica a la offset, o dejar solo una que en verdad la mayoría ahora las máquinas son para troquelar o para hacer folio, entonces, por lo general la gente se quedaba con las Heidelberg, todas las paletas, y el resto se deshacía, si al final también en algún momento en la tipografía como tipo móvil empezó a molestar, porque era fácil mandar a hacer las cosas a la linotipia, y de ahí darle nomás. Como la mayoría del, del destino que se le daba al como, al rubro tipográfico era más que

nada boleta, pura boleta, entonces, claro, eso tú lo mandabas a hacer, ya no necesitas un chibalete lleno de tipografía, sino que mandabas a hacer las cosas a la Linotipia, de los cabros, y chao po', con eso tenías ya para hacer tirajes y no te preocupabas de armar una, cajas cachai, armar las ramas, composiciones, entonces era mucho más fácil.

Entonces ya es, era una tecnología que venía en desuso y que, claramente no, no se le iba a dar el valor porque al final es un, es un medio no más, como para un trabajo, un oficio que si ya deja de tener como funcionalidad, se descarta, pucha entonces se venden de las cosas por kilo, se cambia, se renueva la maquinaria por algo más moderno, más rápido, y eso, como que cuesta de alguna manera como, poca gente la que mantenía el oficio, que seguía fiel a esos trabajos, la gente que hacía tarjetas o que hacía ya, cosas más especializadas que, siguió manteniendo, o gente que murió en el camino y que dejaron las tipos, los talleres tirados, y empezaron a vender po', que nos pasó caleta de repente, claro, gente que compraba como imprentas enteras y descartaba todo lo tipográfico y lo vendía barato, o gente no sé po', familias que se había muerto el papá que fue tipógrafo toda la vida, o imprentero y que de alguna manera trataban de vender todo, que, que eran años de pega, de tener como el material y todas esas cosas, yo creo que eso más que nada, por la obsolescencia de la tecnología, que se fue descartando.

AGM: ¿Y tú crees que específicamente la impresión tipográfica, con todo este fenómeno del revival que, que sufrió últimamente, dejó de ser un medio y comenzó a ser un fin, o lo sigue siendo? No sé te pongo como ejemplo, compararlo con la serigrafía, que ya de por sí es como un método super simple, económico de hacer gráfica, específicamente, también para cosas de un taller como el que fue el Mano Alzada, como fue Estudiantes por Chile, como lo está haciendo ahora. ¿Tú crees que dejó de ser un medio?

Panza: No, no, no, para nada. Es que son distintos tipos de, de técnicas, y claro, claramente la, por algo también el taller partió con serigrafía y sigue con serigrafía porque como un método muy rápido de, de conseguir impresiones, por lo general a un solo color y que puedes sacar un tiraje en un rato y puedes salir a pegar, y es como no necesitas tanto, no necesitas cajas de tipos, no necesitas una gran parafernalia. Es como un método super, como muy a la mano para poder producir y querer decir algo ahí.

Pero también el tema tipográfico tiene lo suyo, también puedes tirar, sacar tiraje alto, o sea, sobre todo cuando ya tienes máquina, como por ejemplo si tuvieras una paleta, te puedes dar el tiempo de armar una composición y sacar un tiraje, incluso mayor que el que te puede dar una, eh, la serigrafía, y salir a pegar po', qué es lo que también han hecho

amigos, que de repente van pa San Diego y en vez de ello, o sea, llevan las composiciones, le pagan las monedas al maestro y el maestro le saca un tiraje de 1000, 2000, y los tienen en un rato cachai. Entonces sí es un método que sabiéndolo ocupar también puede generar propaganda, puedes salir con un mensaje, pero claro, requiere más como, equipamiento, necesitas tener como, la máquina, las tipografías o el cliché, tener algo, armar, saber manejar la máquina bien, y de ahí dale. Es un medio que es súper válido, también no sé po', están todo el resto de los cabros, en Argentina, en Colombia Linterna Cali, que también sacan mensajes, y...funciona. Si yo creo que va, por eso depende del nivel de equipamiento que puedas tener.

AGM: ¿Tú crees que tuvo una resignificación importante la impresión tipográfica? Por esto mismo que hemos hablado ahora de que, es difícil conseguir equipamiento, igual es un oficio super antiguo, y super lindo. No sé, más que nada lo digo porque, quizá hay gente que casi como por romanticismo practica la impresión tipográfica, más que como un método práctico de reproducción.

Panza: Eh, sí, sí, tuvo una significación, igual como te decía, como es una tecnología que está obsoleta ya, o en camino a la obsolescencia, eh, se le da la vuelta po', como que es volver a tomar las máquinas para producir algo distinto.

Antes se le da el fin más, un fin más comercial, como producir tiraje y tiraje y tiraje sin mayor contenido. Entonces volver a tomar esa tecnología y quizás hacer, desde propaganda o mensajes desde la creación como más artística, a también producir cosas de un mayor valor como, de uso cachai, no sé po', tarjetería fina, hacer cosas que, que tienen otros como, mayor valor, como darle un poquito más de valor al producto, y también producir mensajes, desde fines artísticos hasta como comercial, pero ya como, como el toque más fino, como podríamos decirlo, que es como lo que hace Alberti, que el loco tiene sus máquinas y tiene todo, tiene su toque, el loco se dedica solo a eso y también tiene un mensaje político él, y le va bien, volvió a tomar esas máquinas y le dió por resignificarlas y darle ese valor, y también la otra parte como, de tomar esas máquinas y decir algo, desde un toque más artístico que quizá antes era imposible, porque la mayoría de los talleres tenían una función más comercial, como ya, producir, producir volante, producir tarjetas, producir lo que fuera en ese momento, que estuviera como a la mano.

Entonces, sí, sí, sí, se ha resignificado, y se ha dado bien po', para mí es un ejemplo de también de resignificar, lo que han hecho los cabros de Laboratorio Artífice, que ahora tienen también la Escuela Gráfica Popular, que han tomado las máquinas, han salido a la calle, han sacado, ha sacado mucho

material también, y le han dado la vuelta a la maquinaria, han sabido usarla y han podido producir y mantener viva la como, la técnica.

AGM: ¿Y tú crees que es importante darle ese aspecto también político-social a lo que uno reproduce? Más que darle como un toque artístico como lo ha hecho otra gente que se dedica como a la práctica tipográfica, que también es válido, obviamente.

Panza: O sea, yo creo que sí, sí, por mi parte sí, bacán poder tener las máquinas y poder producir, tener como esa visión política, cachai, producir un mensaje y sacarlo, como también es válido poder usar las máquinas para otras, como ya un medio tan más, quizás algo más comercial o algo más artístico. Quizá no, no siempre tener que decir algo político, sino también poder crear, por crear, crear algo bello, o también producir para, para parar la, para poder parar la olla, y al final, si te estás haciendo cargo de una técnica o de un oficio, también estás involucrando tiempo y eso también implica alguna de manera producir también para poder mantenerte.

De alguna manera, si, si quien está como manejando su taller y tiene una parada política y puede crear desde esa libertad bacán po', y también no, no, para mí no choca con, con la idea de poder también vender o venderte, o hacer cosas como para poder subsistir, porque o si no sería casi imposible.

Tendrías que no sé, tener como no sé, un trabajo millonario, y poder dedicar tu tiempo libre a hacer otras cosas. Entonces de alguna u otra manera uno trata de, como, equilibrar esa balanza, como ya, ¿cómo, cómo me mantengo? ¿cómo puedo llevar esta técnica? Y quizás producir desde lo político y también poder vivir. Más allá, que a lo mejor te puedes dedicar eh, no sé, los cabros de allá de Tipoteca ambulante, el Horacio es diseñador, entonces, él trabaja como diseñador y todo eso, y también se dedica a producir desde lo político, igual que los cabros de Artífice que ahora con la Escuela Gráfica que, está metida en la en la muni de Pudahuel.

Entonces, claro po' los cabros ahí como que también producen desde lo político o desde una, desde una parada, pero también se han podido, han podido hacer, hacer proyecto o cosas que, se puedan mantener, tener con su vida resuelta dentro de lo económico, y también producir sin, sin trabas, sin, sin esas cosas.

AGM: Tú ¿Cómo me habías dicho que habían aprendido a hacer impresión tipográfica? ¿Con Castillo cierto?

Panza: Si po'.

AGM: ¿Y les enseñó él, o gente del archivo de la Chile se encargó de eso?

Panza: Creo que fue en su momento alguien del archivo, pero, ah no, no, no, miento, ahí fue el Juan Pablo Meza, que es un diseñador de la UTEM, que estudió en la escuela ¿cómo se llama? Hay una escuela gráfica o no, un como, un colegio donde aprendías cómo gráfica, no me acuerdo bien cómo se llama, pero filo. Él aprendió sobre imprenta igual como estos colegios donde enseñan como no sé, mecánica, todas estas cosas como industriales. Él aprendió a manejar máquinas de imprenta, ya sea desde tipográfica hasta offset, o lo que, no sé si aprendió de las otras más grandes, pero filo.

Él tenía esas nociones, sabía manejar máquinas, él fue al taller y nos enseñó, como lo básico, también nos apoyó caleta, al momento de traer la máquina, él también estuvo involucrado un rato, nos ayudó a armar la máquina, a moverla, y él fue como también un guía dentro de este camino de lo tipográfico, eh, manejaba máquina, y eso po'. El Juan Pablo fue quien, quien también nos guió en el camino tipográfico.

AGM: ¿Y les enseñó la mayoría de lo que ustedes saben ahora, entonces, me imagino.

Panza: Sí, o sea como lo básico, como que, como cuando vas, haces un taller y enseñas lo básico y de ahí, y de ahí nada más po', empezar a experimentar, a cachar como la máquina, cacharle los ritmos,

como funcionaba, y experimentar, experimentar en verdad, de repente mandandose un cagazo, típico.

AGM: Ya, pero no tuvieron como otro tutor o alguien que les enseñara, más allá de esa persona.

Panza: No, no no, no, nadie más, más allá de que bueno, después vino el Pede, pero si po' hizo un taller, pero, no de ahí fuimos aprendiendo en el camino, como ahí empezar a leer de repente, a mirar como, como otra gente imprimía, ir sacando como el rollo de la máquina, o de la técnica en sí. Entonces fue harto también como autoaprendizaje todo este camino.

AGM: Y el rollo de enseñar, de hacer talleres también, ya sea como gestionados por usted o gestionados por docentes de acá de la FAU ¿nació de ustedes o también como nació de parte de los mismos docentes? Así como que los cacharon, les tenían buena onda y dijeron, hagamos esto.

Panza: Eh no, nació de, yo creo de la buena onda y la comunicación que había con ciertos profes po cachai, obviamente, habían profes que no le gustaba el taller o que no estaban ni ahí con involucrarse dentro de un espacio que no fuera como oficial que, pasaba mucho y probablemente sigue pasando porque claro, al no ser oficial o no estar como regulado, ellos como que no se involucran porque

tampoco pueden hacer lo que quieren. Pero por otra parte, tienes profes que sí ven el lugar y, se involucran po', como chico Dueñas, como Castillo y otros profes, la Simo en su momento, que también ahora último ha venido, y que sí se atreven a hacer otras cosas que, que están ahí a la mano, porque al final es lo, lo bacán del taller, es que te permite como involucrar como la parte manual, sobre todo ahora que el diseño es casi 100% digital.

Así que, ahora que todo es digital, poder experimentar con cosas manuales también te abre un camino a quizás a otras cosas po' cachai. Así que igual agradecido de todos esos profe que sí se atreven a involucrarse y a probar cosas que van más allá de, como la enseñanza como regular que se da acá.

AGM: Ya, ya estamos terminando, cerrando, darle como una bajada a todo lo que hemos estado diciendo ahora, ¿Qué significó toda tu vivencia en el taller tanto como persona como individuo que se dedica arte gráfica?

Panza: Eh, ¿qué valor le doy? O sea le doy mucho valor yo creo. De alguna manera para mí el taller como que fue como, lo que me mantuvo más acá en la U, yo creo que si no hubiese estado acá, quizás hubiese desertado me hubiese ido para otro lado. Como que el taller como que me dio también razones como para seguir, como que me formó dentro de todas

las cosas que suceden como gráficamente, todas las técnicas. Entonces creo que ha sido importante en verdad po', como poder parar un lugar donde hay como, las ganas de enseñar técnicas análogas, poder también liberar como esos conocimientos enseñarle a más gente, tener una parada política, que toda la gente que esté dentro de ese taller también tenga una visión crítica o que hayan como cosas en común que, que puedas compartir y habitar.

Entonces sí, ha sido como algo bacán po', fue como, creo que fundamental igual dentro de mi paso como, como artista gráfico se podría decir, el taller, como que ha sido un lugar bacán, también para conocer a más gente, de motivar más gente, poder enseñarles la técnica a más gente, de hecho, haberle enseñado, no sé, sin querer, o sea, llevar al Danilo, al Nahuel son los cabros de Laboratorio Artífice, que de ahí los cabros fueran, fuera como el puntapié para que empezaran también a hacer lo mismo, con el Horacio también, que también se motivara más a seguir el camino tipográfico.

Entonces, ha sido bacán poder como expandir, como también esa semilla de la tipografía. Una buena pasada por acá.

